



Marina
Secretaría de Marina

1^{er} Informe de Labores 2024-2025



Índice

Presentación

Introducción y Visión General

1. PREPARACIÓN PARA LA DEFENSA

1.1.	Política Exterior	19
1.2.	Adiestramiento constante y ejercicios	21
1.3.	Entender las relaciones internacionales	31
1.4.	La dialéctica de las naciones	37
1.5.	Poder Naval de la Federación.....	44

2. RESGUARDO DE NUESTRAS FRONTERAS

2.1.	Operaciones navales permanentes para la vigilancia territorial	57
2.2.	Aportaciones de la inteligencia naval a la integridad territorial.....	58
2.3.	Interdicción marítima y decomiso de estupefacientes	58
2.4.	Vigilancia del espacio terrestre, aéreo y marítimo	59

3. APOYO A LA POBLACIÓN EN CASO DE NECESIDAD PÚBLICA

3.1.	Prevención, atención y mitigación de desastres.....	63
3.2.	Operación salvavidas.....	65
3.3.	Búsqueda y rescate interinstitucional.....	68
3.4.	Capacitación y cultura de protección civil.....	69
3.5.	Obras de reparación de infraestructura naval dañada concluidas (ex-FONDEN).....	70
3.6.	Acciones para la prevención de desastres y protección civil en materia de tsunamis.	71

4. ESTADO RIBEREÑO, ESTADO DE BANDERA Y ESTADO RECTOR DEL PUERTO

4.1.	Estado ribereño.....	77
4.2.	Estado de bandera.....	80
4.3.	Estado rector del puerto.	82

5. APOYO AL DESARROLLO NACIONAL

5.1.	Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec	89
5.2.	Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec	95
5.3.	Contribución a la conectividad aeroportuaria	99
5.4.	Sector marítimo y portuario	112
5.5.	Archipiélago Islas Marías	128

6. APOYO A LA SEGURIDAD INTERIOR Y PÚBLICA

6.1.	Operaciones de alto valor estratégico	137
6.2.	Apoyo a autoridades de seguridad y procuración de justicia	139
6.3.	Apoyo en la contención de violencia y seguridad pública	141
6.4.	Operaciones en coordinación con corporaciones estatales y municipales	142

7. POLÍTICA NACIONAL MARÍTIMA

7.1.	Marco estratégico y coordinación interinstitucional	147
7.2.	Resultados estratégicos y proyección.	148

8. FORMACIÓN DEL PERSONAL NAVAL Y MERCANTE

8.1.	Formación y profesionalización del personal naval – Universidad Naval (UNINAV).	153
8.2.	Formación y certificación del personal mercante	160

9. ACCIONES EN MATERIA DE BUEN GOBIERNO

9.1.	Supervisión y control institucional	165
9.2.	Prevención y cultura organizacional	165
9.3.	Acciones preventivas	166
9.4.	Atención a quejas	167
9.5.	Unidad de Transparencia de la MARINA	168

10. TEMAS COMPLEMENTARIOS

10.1.	Estrategia Institucional de Comunicación Social	173
10.2.	Protocolo y Eventos Institucionales	174
10.3.	Cultura Naval y Vinculación Social	174
10.4.	Derechos Humanos y Perspectiva de Género	176



Presentación

Presentación

El Almirante Raymundo Pedro Morales Ángeles, Secretario de Marina, presenta ante el Honorable Congreso de la Unión el Primer Informe de Labores de la MARINA, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 93 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 23 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 8 de la Ley de Planeación, y 5, fracción IX del Reglamento Interior de esta Secretaría.

El periodo que se informa comprende del 1 de octubre de 2024 al 31 de agosto de 2025, lapso marcado por el inicio de una nueva etapa en la vida pública del país, durante el cual se sentaron las bases del nuevo ciclo de planeación nacional 2025–2030. En este contexto, la MARINA se integró de forma activa y estratégica a la construcción del rumbo sexenal, contribuyendo con visión, capacidad operativa e institucionalidad a la transformación del país desde su dimensión marítima.

Durante este periodo, el actuar institucional de la MARINA se guió por dos referentes fundamentales: los Cien Pasos para la Transformación, presentados por la Presidenta de México, Doctora Claudia Sheinbaum Pardo, y las áreas de actuación de la MARINA-Armada de México en tiempos de paz, definidas por el Almirante Secretario como principios rectores para la administración entrante.

A través de estos referentes, la MARINA conduce su labor con visión de Estado, promoviendo una transición institucional ordenada y al mismo tiempo activa en la definición de los grandes objetivos nacionales. Durante este año, la MARINA no sólo protegió la soberanía y garantizó la seguridad en las zonas marinas mexicanas, sino que consolidó su papel como actor clave para el desarrollo económico, la inclusión social, la protección ambiental y la cohesión territorial.

Una de las aportaciones más relevantes de este periodo, fue la consolidación de la Política Nacional Marítima (PNM) como política pública de carácter nacional. Por primera vez, esta política se integró formalmente al Plan Nacional de Desarrollo (PND), adquiriendo rango estratégico como instrumento de coordinación interinstitucional y de transformación del entorno marítimo del país. Su inclusión representa un parteaguas: articula los Intereses Marítimos Nacionales (IMN) con metas de crecimiento regional, comercio exterior, protección ambiental y turismo sustentable, proyectando a la mar como plataforma de desarrollo nacional.

También por primera vez en la historia del Sistema de Planeación Democrática, la MARINA planeó, dirigió y ejecutó un foro de consulta ciudadana específico en el ámbito marítimo.

Este ejercicio permitió escuchar y recoger las propuestas, preocupaciones y aspiraciones de comunidades costeras, pueblos originarios, gremios navieros, instituciones académicas y especialistas del sector, para integrarlas a los procesos de planeación nacional mismas que se ven reflejadas en el Plan Nacional de Desarrollo y en el Programa Sectorial de Marina 2025-2030. Con ello, se garantizó que la política pública de MARINA respondiera al mandato popular y no sólo a lógicas administrativas o técnicas.

Otro hecho inédito fue el reconocimiento a MARINA como un actor estratégico para el desarrollo económico y el bienestar de la población. Esta visión—reflejada en el nuevo PND—amplía el papel de la Secretaría más allá de su contribución a la seguridad nacional, al considerarla eje articulador de procesos logísticos, industriales, científicos y sociales que emanan de la mar y regresan a ella como fuente de prosperidad compartida.

Este Primer Informe de Labores no sólo da cuenta de resultados, sino que refleja el inicio de una transformación institucional profunda. La MARINA fortalece sus capacidades y reafirma su compromiso con el pueblo de México, para proteger, servir y desarrollar el país desde su tercera dimensión territorial: la mar.

Con sabiduría, sensatez, congruencia y humildad, la MARINA reafirma su compromiso con la Nación.

Porque la mar es nuestro tercer territorio. Quien la entiende, la protege; y quien la protege, la proyecta.



Introducción

Introducción y visión general

Contexto del Primer Informe de Labores

El primer año de la presente administración se desarrolló en un contexto de transición programática, caracterizado por la definición de los nuevos instrumentos de planeación nacional. Durante este periodo, la MARINA participó de forma activa y estratégica en los trabajos preparatorios del ciclo de planeación 2025–2030, reafirmando su compromiso institucional con los principios del Humanismo Mexicano, el desarrollo con bienestar y la construcción de paz.

Previo a la publicación del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2025–2030, ocurrida el 15 de abril de 2025, y a la formalización del Programa Sectorial de Marina (PSM) en el mes de agosto, la MARINA-Armada de México condujo su actuación con base en dos referentes institucionales: los Cien Pasos para la Transformación, presentados por la Presidenta de México, doctora Claudia Sheinbaum Pardo, y las áreas de actuación de la Institución en tiempos de paz, como principios rectores para la administración entrante.

Este enfoque permitió dar continuidad a las funciones sustantivas de la Institución, al tiempo que orientó su participación en el diseño de los nuevos objetivos nacionales. Por primera vez en la historia del Sistema de Planeación Democrática, la MARINA coordinó la realización de un foro de consulta ciudadana especializado en el ámbito marítimo, a través del cual se recogieron las voces, propuestas y preocupaciones de comunidades costeras, sectores productivos, organizaciones civiles y especialistas del sector, asegurando que el rumbo del país incluyera las aspiraciones del pueblo en su dimensión marítima.

Con base en los principios institucionales que guiaron el inicio de esta administración, las actividades, resultados y avances que se reportan en el presente Informe se organizan conforme a las áreas de actuación de la MARINA en tiempos de paz, entendidas como referentes funcionales y operativos para el cumplimiento de sus atribuciones.

A medida que avanzó la consolidación del ciclo de planeación nacional, estas áreas fueron vinculándose progresivamente con los ejes generales y transversales del PND 2025–2030, así como con los objetivos prioritarios y estrategias del PSM 2025–2030, lo que permitirá, en ejercicios subsecuentes, adoptar una estructura plenamente alineada con estos instrumentos.

En este primer año, el enfoque temático del Informe responde a áreas de interés institucional, que agrupan las funciones sustantivas de la Secretaría de forma clara, coherente y comprensible. Esta organización refleja el carácter transversal, multidimensional y estratégico del quehacer de la MARINA en beneficio del pueblo de México.

Durante este primer año de administración, la MARINA ha reafirmado su papel como actor estratégico para el desarrollo nacional, en congruencia con lo establecido en el Programa Sectorial de Marina 2025–2030, el cual reconoce a la Institución no sólo como garante de la seguridad marítima y la defensa exterior, sino también como eje articulador del crecimiento económico, la inclusión social, la protección ambiental y la soberanía tecnológica en el ámbito marítimo.

Esta visión integral, responde a la necesidad de que el Estado mexicano actúe con una lógica coordinada, territorialmente equilibrada y bioceánica, capaz de proyectar su poder marítimo en beneficio del pueblo. La MARINA asume esta responsabilidad mediante el empleo eficiente de sus capacidades operativas, científicas, técnicas y normativas, al mismo tiempo que fortalece la gobernanza de la mar como una plataforma estratégica para la transformación del país.

Desde la consolidación de la Política Nacional Marítima hasta la coordinación ampliada de MARINA, la Institución ha ampliado su campo de acción para liderar procesos logísticos, educativos, científicos, portuarios, turísticos, ambientales y de conectividad. Este enfoque multisectorial responde al mandato del nuevo modelo de desarrollo centrado en el bienestar y en el aprovechamiento sustentable de nuestros territorios marítimos.

Así, la MARINA ha evolucionado y hoy en día, aparte de ser una institución clave para la seguridad nacional es ahora también un motor de desarrollo para el país desde la mar, con una visión de largo plazo que articula intereses nacionales, capacidades institucionales y justicia territorial.

En este Informe de Labores, la información se presenta en diez ejes temáticos: Preparación para la defensa; Resguardo de nuestras fronteras; Apoyo a la población en caso de necesidad pública; Estado Ribereño, Estado de Bandera y Estado Rector del Puerto; Apoyo al desarrollo nacional; Apoyo a la seguridad interior y seguridad pública; Política Nacional Marítima; Formación de personal naval y mercante; Acciones en materia de Buen Gobierno; y Temas complementarios. Cada uno de estos temas se desarrolla en subtemas específicos que permiten dar cuenta del quehacer institucional de la MARINA.

El Programa Sectorial de Marina en el Sistema Nacional de Planeación Democrática

Las atribuciones de la MARINA trascienden su carácter operativo y defensivo. En este nuevo periodo, la Institución se posiciona como un actor transversal del Estado mexicano, cuyas funciones impactan en múltiples dimensiones del desarrollo nacional. Esta condición se refleja en la alineación directa de sus objetivos estratégicos con los ejes generales y transversales del Plan Nacional de Desarrollo 2025–2030, conforme a lo establecido en el Programa Sectorial de Marina 2025–2030.

Desde el fortalecimiento de las capacidades de la Armada de México, hasta la consolidación de la Autoridad Marítima Nacional, la MARINA contribuye simultáneamente al mantenimiento de la soberanía nacional, la innovación tecnológica, la justicia social, la igualdad sustantiva, la planeación territorial y el bienestar del personal naval, mercante y civil. Cada objetivo prioritario del Programa Sectorial se articula con los grandes propósitos nacionales, reafirmando que el poder marítimo no se limita a la defensa, sino que también es una herramienta para la transformación del país.

La siguiente tabla muestra esta vinculación de manera sintética:

Objetivo prioritario del PSM 2025-2030	Ejes del PND 2025-2030 a los que contribuye
1. Potenciar las capacidades operativas, tecnológicas y estratégicas de la Armada de México para salvaguardar a la población, proteger los intereses marítimos nacionales y la seguridad nacional en las zonas marinas mexicanas, plataforma continental, territorios insulares y espacios estratégicos.	Eje General 1 Eje General 2 Eje Transversal T1
2. Impulsar el desarrollo científico, tecnológico e innovador del sector marítimo, mediante la vinculación con instituciones educativas, centros de investigación y sectores productivos, para fortalecer la soberanía nacional y generar bienestar social.	Eje General 2 Eje Transversal T1 Eje Transversal T2
3. Fortalecer la articulación institucional y la cooperación intersectorial entre dependencias de la administración pública federal para consolidar la implementación efectiva de la Política Nacional Marítima como instrumento de desarrollo nacional.	Eje General 3 Eje General 1 Eje Transversal T1
4. Consolidar las atribuciones y capacidades de la Autoridad Marítima Nacional para regular, supervisar y fomentar el desarrollo sostenible de las actividades marítimo-portuarias en las zonas marinas mexicanas.	Eje General 1 Eje Transversal T1 Eje Transversal T2 Eje Transversal T3
5. Promover el bienestar y el desarrollo integral del personal civil, mercante y naval de la MARINA, mediante políticas institucionales que mejoren su calidad de vida, eleven su satisfacción laboral y optimicen su desempeño.	Eje General 1 Eje General 2 Eje Transversal T3 Eje Transversal T4

Tabla 1. Vinculación con la planeación nacional

Además de su papel como dependencia responsable del Programa Sectorial de Marina 2025–2030, la MARINA también contribuirá al cumplimiento de diversos Programas Especiales y Regionales derivados del PND 2025–2030, conforme al Anexo 1 del propio instrumento. Esta participación refleja el alcance transversal de MARINA, cuyas funciones impactan más allá del ámbito sectorial y se articulan con prioridades nacionales en ciencia, infraestructura, medio ambiente, seguridad alimentaria, igualdad de género y desarrollo regional, entre otras áreas estratégicas.

Eje del Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030	Programa derivado
Eje General 1. Gobernanza con justicia y participación ciudadana	Programa Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes
	Programa de Cooperación Internacional para el Desarrollo
	Programa Nacional de Seguridad Pública
	Programa Nacional de Derechos Humanos
Eje General 2. Desarrollo con bienestar y humanismo	Programa Nacional de la Juventud
	Programa General Lázaro Cárdenas
Eje General 3. Economía moral y trabajo	Programa Nacional de Pesca y Acuicultura
	Programa Especial para la Productividad y la Competitividad
	Programa Nacional de Infraestructura
Eje Transversal 2. Innovación pública para el desarrollo tecnológico nacional	Programa Especial en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación
Eje Transversal 3. Derechos de las comunidades indígenas y afromexicanas	Programa Especial de los Pueblos Indígenas y Afromexicanos

Tabla 2. Programas especiales y regionales derivados del PND 2025-2030 con aportaciones del Sector MARINA

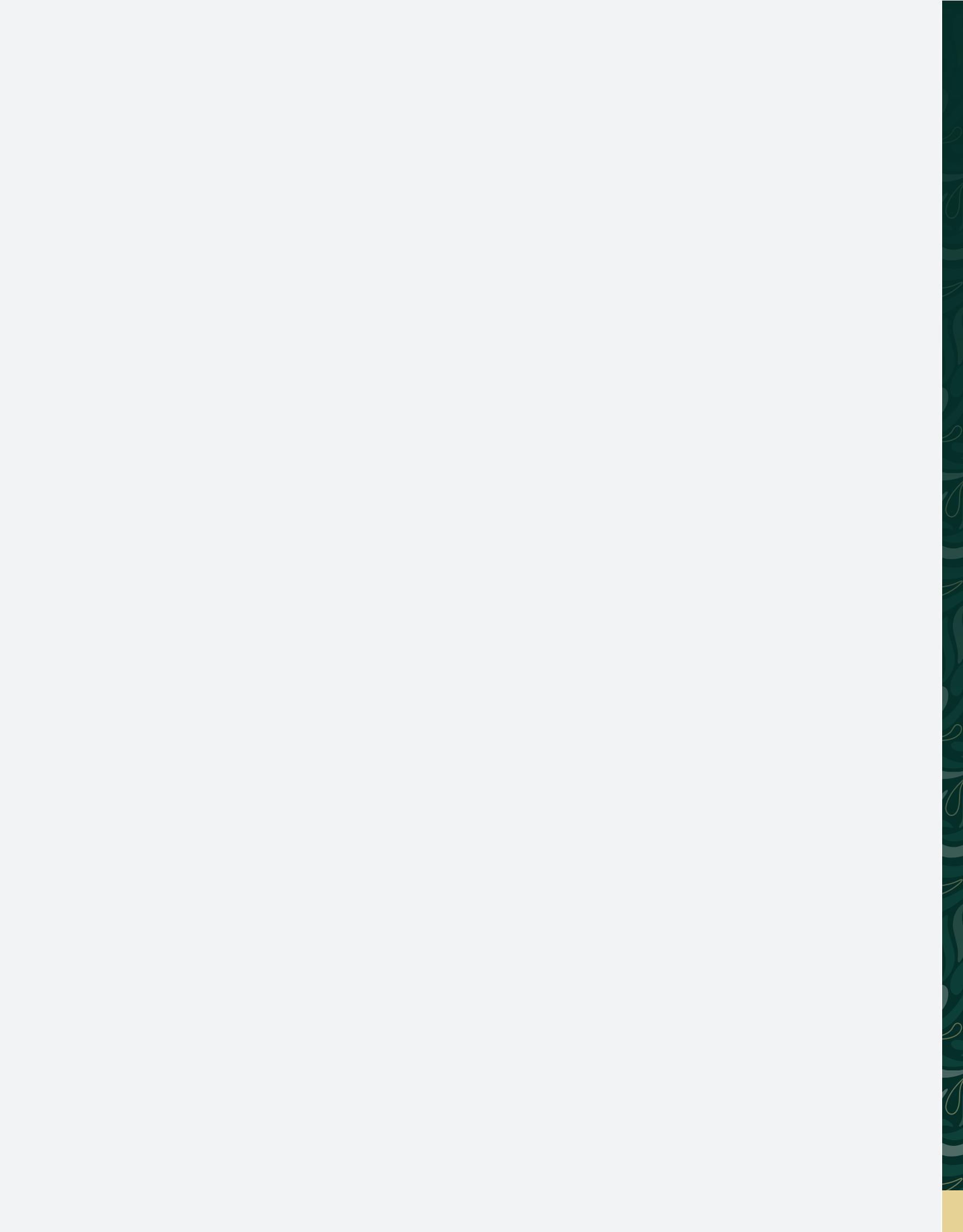
Finalmente, cabe señalar que debido a la reciente creación de la Secretaría de las Mujeres, aún se encuentran en proceso de estructuración los programas especiales vinculados al Eje Transversal 1. Igualdad sustantiva y derechos de las mujeres. Una vez definidos, se visualizarán las aportaciones de MARINA a dichas estrategias, particularmente en lo relativo al bienestar del personal, la igualdad de oportunidades, la prevención de la violencia de género y la inclusión institucional.

Propósito del Informe

El presente Informe de Labores tiene como propósito rendir cuentas al Honorable Congreso de la Unión y al pueblo de México sobre el desempeño institucional de la MARINA durante el periodo comprendido del 1 de octubre de 2024 al 31 de agosto de 2025. Este ejercicio se inscribe en el marco del Sistema de Planeación Democrática, como expresión de la responsabilidad pública, la transparencia institucional y la vocación republicana de MARINA.

En este primer año de gobierno, el Informe refleja no sólo los avances logrados, sino también los procesos de adaptación, planeación y alineación estratégica que han dado forma al nuevo ciclo programático 2025–2030. A través de su estructura temática —basada en áreas de interés institucional—, el documento permite identificar la contribución integral de la MARINA a los fines del Estado mexicano, tanto en sus funciones sustantivas como en su papel articulador del desarrollo nacional.

Este Informe no es un punto de llegada, sino un punto de partida: una bitácora de tránsito institucional hacia el futuro marítimo del país. Desde la mar y para la Nación, la MARINA seguirá cumpliendo su deber con sabiduría, sensatez, congruencia y humildad.





1

Preparación para la Defensa



1. PREPARACIÓN PARA LA DEFENSA

La MARINA contribuye a la defensa nacional en el ámbito marítimo con una visión estratégica que integra doctrina naval, cooperación internacional, soberanía, ciberdefensa y desarrollo de capacidades operativas en distintos niveles. En este primer año de gobierno, las acciones emprendidas en este rubro se enfocaron en consolidar las capacidades institucionales necesarias para proteger el territorio nacional desde la mar, fortalecer la interoperabilidad con aliados estratégicos, y modernizar los sistemas de adiestramiento y respuesta táctica ante riesgos y amenazas a la seguridad.

Los subtemas que se desarrollan a continuación, reflejan la contribución de la Institución a la política exterior del Estado mexicano y a la formación de personal altamente capacitado para enfrentar escenarios diversos, en paz o en conflicto, en la mar, en el aire, en tierra o en el ciberespacio.

1.1 Política exterior

Durante el periodo del 1 de octubre de 2024 al 31 de agosto de 2025, la MARINA participó activamente en diversos foros internacionales, iniciativas multilaterales y ejercicios de cooperación estratégica. Estas acciones fortalecieron los vínculos institucionales y contribuyeron al posicionamiento de México como un actor responsable y comprometido con la paz, la seguridad hemisférica y el multilateralismo.

Del 28 de octubre al 8 de noviembre de 2024 se celebró la Conferencia Regional del Programa Mujeres, Paz y Seguridad, en su fase virtual y presencial. Este evento contó con la participación de personal femenino de diversas Fuerzas Armadas de América, como el Comando Norte (*USNORTHCOM*) y Comando Sur (*SOUTHCOM*) de los Estados Unidos, la Armada de los Estados Unidos, la Fuerza Aérea, el Instituto del Hemisferio Occidental para la Cooperación en Seguridad (*WHINSEC*), el Colegio Interamericano de Defensa (IADC), así como representantes de Argentina, Canadá, Colombia, Honduras, Panamá y Uruguay y de la Secretaría de la Defensa Nacional.

La sede del evento fue el Centro de Estudios Superiores Navales (CESNAV), donde se abordaron temas sobre participación de las mujeres en las fuerzas armadas, violencia de género en contextos de conflicto, prevención del acoso y agresión sexual, y construcción de doctrinas comunes en perspectiva de género.

En materia de inteligencia estratégica, la Unidad de Inteligencia Naval (UIN) participó en Centros de Fusión y reuniones bilaterales con fuerzas armadas de otros países, compartiendo buenas prácticas en la prevención y mitigación de amenazas. Como parte de la cooperación multilateral, del 3 al 5 de junio de 2025 se participó en la reunión del grupo de trabajo para la revisión del Plan de Acción Hemisférico sobre Drogas 2026–2030, en el marco de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas de la Organización de Estados Americanos (CICAD-OEA), reafirmando el compromiso institucional con la seguridad regional y el combate al narcotráfico transnacional.

En el ámbito de la ciberdefensa, se participó en foros especializados y actividades conjuntas con instituciones académicas, civiles y militares, tanto nacionales como internacionales. Destacan la participación en el Quinto Congreso de Actividades Espaciales (CONACES 2024); la Conferencia Interamericana Especializada en Ciberdefensa (CNIE-CYBER); el taller “Centro de Excelencia en Ciberseguridad” con el Comando Norte de los Estados Unidos (USNORTHCOM); y el curso “Entrenamiento móvil para Equipos de Ciber Protección (CPT)”, donde participaron elementos navales en la conformación de capacidades técnicas especializadas.



Fotografía 1. Reuniones Bilaterales con fuerzas armadas de otros países

Respecto de las Operaciones de Mantenimiento de la Paz en la Organización de las Naciones Unidas (ONU), personal de la MARINA fue desplegado como Observador Militar o como parte de misiones logísticas y médicas en diferentes regiones del mundo, como se muestra a continuación:

Grado	Función	Misión / Oficina	País / Región
Capitán de Fragata	Observador Militar	Oficina Regional de Quibdó – Misión de Verificación de la ONU en Colombia (UNVMC)	Colombia
2 Capitanes de Corbeta	Observadores Militares	Grupo de Observadores Militares ONU India-Pakistán (UNMOGIP)	India y Pakistán
Capitán de Corbeta	Observador Militar	Oficina Local de Inírida – Misión de Verificación de la ONU en Colombia (UNVMC)	Colombia
4 Tenientes de Navío	Observadores Militares	Misión de Verificación de la ONU en Colombia (UNVMC)	Colombia
Teniente de Navío	Observador Militar	Misión de la ONU para el Referéndum en el Sahara Occidental (MINURSO)	Sahara Occidental
Teniente de Navío	Asistente Médico	Grupo de Observadores Militares ONU India-Pakistán (UNMOGIP)	India y Pakistán

Tabla 3. Operaciones de Mantenimiento de la Paz

1.2 Adiestramiento constante y ejercicios

Adiestramiento especializado en ciberseguridad, ciberdefensa y tecnologías de la información

Consciente de los riesgos emergentes en el ciberespacio, la MARINA fortaleció durante el periodo que se informa, sus capacidades institucionales en materia de ciberseguridad, ciberdefensa e infraestructura crítica. A través de cursos, talleres, simulaciones, entrenamientos internacionales y ejercicios técnicos especializados, se consolidó un sistema de formación y respuesta ante amenazas digitales, orientado al perfeccionamiento de habilidades técnicas, la implementación de protocolos de seguridad y el desarrollo de capacidades estratégicas de protección de redes, datos y operaciones navales.

Se impartieron más de una veintena de cursos —presenciales, virtuales y combinados— en colaboración con la Universidad Naval (UNINAV), el CESNAV, organismos internacionales y aliados estratégicos como el *USNORTHCOM* y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (*UNODC*). Destacan los cursos de “Respuesta a incidentes de ciberseguridad”, “Oficial de Seguridad de la Información”, “Monitoreo de redes”, “Ciberinteligencia” y “Construcción de Centros de Operaciones de Seguridad”, impartidos a más de 3,000 mujeres y hombres navales entre octubre de 2024 y agosto de 2025. Esta capacitación se extendió también a cadetes



Fotografía 2. Personal naval en Operaciones de Mantenimiento de la Paz

del Centro de Formación y Capacitación de la Armada de México, consolidando una cultura preventiva y de protección digital desde las primeras etapas de formación naval.

En el plano internacional, personal naval participó en foros de alto nivel y en ejercicios de simulación como *Cyber Flag 2025*, organizado en Virginia, Estados Unidos, donde se desarrollaron escenarios de ataque y defensa para probar capacidades de los Equipos de Protección Cibernética (CPT). Asimismo, se impulsó la estructuración de un Centro de Excelencia en Ciberseguridad alineado con estándares de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN), reflejando el compromiso institucional con la interoperabilidad y la resiliencia digital.

Como parte del sistema de aseguramiento institucional, se emitieron más de 3,900 Certificados de Seguridad de la Información a Mandos, Unidades y Establecimientos Navales, garantizando el cumplimiento de normativas internas y elevando el estándar de seguridad de los sistemas y comunicaciones de la Armada de México.

Capacitación del personal de Unidades de Superficie y fortalecimiento del Sistema de Mando y Control

El fortalecimiento de las capacidades operativas de las Unidades de Superficie, es una prioridad permanente de la MARINA, ya que constituyen una de las principales plataformas de vigilancia, disuasión y respuesta del Estado mexicano en el entorno marítimo. Durante el periodo que se informa, se implementaron acciones específicas para consolidar el adiestramiento técnico y operativo del personal naval a bordo de buques, integrando una visión coordinada entre la Universidad Naval, los Centros de Capacitación y los Mandos Navales.

A través de 13 visitas operativas de supervisión, se evaluó el cumplimiento de las directivas de adiestramiento en distintas jurisdicciones navales, y se impartieron cursos especializados a 955 mujeres y hombres navales entre capitanes, oficiales, clases y marinería. Entre los cursos destacan: Operadores de Embarcaciones de Respuesta Inmediata (ERI), Oficiales para patrullas interceptoras, Supervivencia en la mar, Inspección a buques en la mar, Control de averías y contra incendio, y Señales de salvamento marítimo, todos orientados a fortalecer la capacidad de reacción en distintos escenarios tácticos y de emergencia en altamar.

De manera complementaria, se reforzó el adiestramiento del personal que opera los Sistemas de Mando y Control de la Armada de México, herramientas esenciales para el seguimiento, coordinación y conducción de operaciones navales. Entre octubre de 2024 y mayo de 2025, se capacitaron 307 mujeres y hombres navales para optimizar la operación de estos sistemas, tanto en contextos de actuación nacional como en misiones de apoyo interinstitucional.

En materia de comunicaciones estratégicas, se impulsó un programa de formación para mejorar la interoperabilidad de los equipos entre Mandos Navales, el Estado Mayor General y las unidades operativas de superficie, terrestres y aéreas. Se impartieron cursos de operación de equipos de comunicaciones Alta Frecuencia (HF), VHF y multibanda, mediante esquemas presenciales y en línea, con la participación de más de 500 mujeres y hombres navales. Estas acciones contribuyen a consolidar una Red Estratégica de Mando robusta, resiliente y eficiente.

Finalmente, se establecieron coordinaciones con agregadurías navales y con la Oficina de Coordinación de Defensa de los Estados Unidos para fortalecer el desarrollo profesional de personal clave. En este marco, seis capitanes y oficiales fueron seleccionados para participar en programas internacionales de capacitación avanzada, consolidando su perfil técnico y estratégico.



Fotografía 3. Personal naval

Adiestramiento especializado del personal de Infantería de Marina

El fortalecimiento del adiestramiento táctico y técnico del personal de Infantería de Marina, representa un eje estratégico para garantizar una respuesta eficaz, oportuna y coordinada ante escenarios de alta exigencia operativa. Durante el periodo que se informa, se consolidó una política de formación especializada que atendió las necesidades detectadas en los diferentes Mandos Navales, privilegiando una cobertura nacional, el perfeccionamiento de habilidades específicas y la integración de estándares internacionales en la instrucción.

A través de la coordinación entre los Centros de Capacitación y Adiestramiento Especializado, los Mandos Navales y la UNINAV, se impartieron cursos orientados a fortalecer habilidades tácticas fundamentales. Destaca la impartición del Curso Básico Individual de Infantería de Marina, 674 se graduaron y el Curso de Tercer Nivel de Infantería de Marina, 4,433 se graduaron alcanzando una cobertura significativa a nivel nacional.

Se llevaron a cabo múltiples cursos orientados a reforzar la formación acuática, liderazgo, artillería, combate, supervivencia y capacidades de fuego. En total, más de 2,200 mujeres y hombres navales fueron capacitados en cursos como:

- Natación básica (853)
- Supervivencia de combate en el agua (185)
- Supervivencia en la mar (123)
- Liderazgo de comandantes de pelotón (70)
- Liderazgo de comandantes de escuadra (80)
- Artillería nivel I (43)
- Adiestramiento marítimo nivel sección y compañía (81)
- Fuerza de reacción (85)

En el ámbito de fuerzas especiales y operaciones tácticas avanzadas, 370 mujeres y hombres navales se graduaron de cursos impartidos en el Centro de Capacitación y Adiestramiento Especializado de Infantería de Marina en Champotón, Campeche, entre los más relevantes destacan:

- Curso básico de fusileros paracaidistas (88)
- Soga rápida y rappel (45)
- Operaciones especiales de comando (21)
- Tirador experto con miras telescópicas (42)
- Técnicas de tiro básico y de combate (55)
- Doblado y mantenimiento de paracaídas (nueve)
- Instructores militares (40)
- Instructores de acondicionamiento físico (70)

En paralelo, se desarrollaron programas de adiestramiento para choferes militares, con 215 elementos capacitados, que fortalecen las capacidades de movilidad táctica en entornos urbanos y rurales.

El esfuerzo integral desplegado por la MARINA en este rubro, responde a la necesidad de contar con fuerzas preparadas para operar bajo condiciones demandantes, tanto en contextos de seguridad interior como en escenarios de ayuda humanitaria o protección civil. La profesionalización continua del personal de Infantería de Marina contribuye, además, a mantener estándares operativos acordes con la doctrina naval y las mejores prácticas internacionales.

Participación en ejercicios bilaterales y multinacionales

La participación de la Armada de México en ejercicios bilaterales y multinacionales constituye una herramienta estratégica para perfeccionar la interoperabilidad con fuerzas armadas de otros países, fortalecer la cooperación en materia de seguridad marítima, y ensayar capacidades conjuntas para atender escenarios complejos de defensa, ayuda humanitaria y protección civil.

Durante el periodo que se informa, la MARINA llevó a cabo ejercicios combinados con 24 países, desplegando unidades de superficie, aeronaves, infantería, equipos especiales y sistemas de mando y control. Estas actividades se realizaron en aguas nacionales e internacionales, así como en instalaciones estratégicas en México y el extranjero.



Fotografía 4. Adiestramiento del personal de Infantería de Marina

Uno de los ejercicios más relevantes fue FÉNIX 2025, realizado del 23 de marzo al 26 de abril de 2025 en el Centro de Adiestramiento Regional de la Armada de México en Isla Santa Margarita, Baja California Sur. Participaron 964 elementos de la Armada de México, 132 elementos del Cuerpo de Marines de los Estados Unidos y unidades navales, aéreas y terrestres, incluyendo: siete buques, tres helicópteros, dos aviones, vehículos blindados y embarcaciones tácticas. Se desarrollaron entrenamientos en mantenimiento del Estado de Derecho, interdicción marítima, formaciones tácticas, búsqueda y rescate, operaciones anfibas, paracaidismo, neutralización de artefactos explosivos y fuerzas especiales.

Asimismo, se participó en el Ejercicio Multinacional “Tradewinds 2025”, celebrado en Trinidad y Tobago del 26 de abril al 8 de mayo de 2025, con fuerzas armadas de 24 naciones. La Armada de México desplegó el buque ARM “Independencia”, un helicóptero *Panther*, unidades de Infantería de Marina, equipos de Búsqueda Localización y Neutralización de Artefactos Explosivos (BLONAE), Unidades de Búsqueda y Rescate Urbano (USAR), Sistema de Búsqueda y Rescate (SAR) y binomios caninos. Se realizaron prácticas conjuntas de ayuda humanitaria, operaciones en jungla, interdicción marítima, y operaciones de fuerzas especiales.

En el marco de la Iniciativa para la Protección Marítima de América del Norte (NAMSI), se ejecutaron ejercicios combinados con la Guardia Costera de los Estados Unidos, incluyendo ejercicios “PASSEX” el 2 de febrero en el Pacífico Mexicano y el 5 de mayo en el Golfo de California. También se celebró la Iniciativa de Seguridad y Protección Marítima de América del Norte (NAMSI) 2025, del 1 al 3 de abril en Ensenada, Baja California.

Además, se llevaron a cabo ejercicios con otras armadas regionales, como el “PASSEX” con la Armada de Guatemala el 10 de mayo de 2025, en la Décima Región Naval, y con la Escuadra Japonesa de Autodefensa, el 14 de octubre de 2024, en el Pacífico Mexicano, donde participaron los buques escuela *Kashima* y *Shimakaze*.



Fotografía 5. Ejercicio PASSEX

En el marco de programas de adiestramiento multinacional de alto nivel, la Armada de México participó en el ejercicio *TRIDENT FURY 2025 (TF25)*, celebrado del 16 de junio al 6 de julio de 2025 en el puerto de Vancouver, Canadá, con 95 elementos navales. También se desplegó personal a Camp Pendleton, San Diego, California para un segmento internacional del Ejercicio Bilateral Anfibio FÉNIX.

En total, 1,000 elementos de la Armada de México participaron en ejercicios multinacionales durante el ciclo que se informa, desplegando siete patrullas oceánicas, dos buques anfibios, un buque multipropósito y dos patrullas interceptoras, reafirmando la capacidad de la Institución para operar de forma combinada y coordinada con otras armadas.



Fotografía 6. Ejercicio NAMSI

Capacitación internacional del personal naval

El despliegue de personal naval mexicano en instituciones de formación en el extranjero representa un pilar fundamental para el fortalecimiento del perfil profesional de la MARINA. A través de acuerdos bilaterales, participación en organismos multilaterales y colaboración académica con centros de excelencia, se consolidó un sistema de formación global alineado con los Intereses Marítimos Nacionales y con los estándares internacionales de seguridad, defensa y gobernanza del mar.

Durante el periodo del 1 de octubre de 2024 al 31 de agosto de 2025, personal de la Armada de México participó en más de 100 cursos, diplomados, programas de maestría, estancias académicas y entrenamientos especializados en 20 países, incluyendo Alemania, Canadá, Colombia, China, Estados Unidos, España, El Salvador, Francia, Guatemala, Italia, Jamaica, Malta, Panamá, Perú y República Dominicana.

Los temas abordados abarcaron un amplio espectro de disciplinas estratégicas, como:

- Estado Mayor, liderazgo y mando naval.

- Ciberdefensa, interdicción y operaciones especiales.
- Derecho marítimo internacional, seguridad portuaria y gobernanza marítima.
- Salud operativa, combate a drogas sintéticas y amenazas híbridas.
- Aviación naval, mantenimiento de aeronaves y entrenamiento de vuelo.
- Derechos humanos, seguimiento y vigilancia pesquera.
- Cultura estratégica y relaciones geopolíticas.

Entre los cursos más destacados se encuentran la Maestría en Derecho Marítimo Internacional en Malta; el Programa de Seguridad Nacional en Canadá; el Curso de Guerra Irregular y Amenazas Híbridas en Alemania; el Curso Interdicción de Pasajeros (*ISIT*) y *Cyber Flag 2025* en Estados Unidos; y el Curso de Capacitación sobre el Acuerdo de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (*FAO*) para el seguimiento y control de pesca en España.

En el ámbito de la aviación naval, personal técnico y operativo participó en cursos de vuelo y mantenimiento de helicópteros MI-17 y EC-725 en Colombia y Francia, así como en el curso recurrente del avión *KING AIR B350* en Estados Unidos.

La capacitación internacional se complementó con estancias académicas, como la realizada en el Centro de Estudios Hemisféricos de Defensa *William J. Perry*, y con seminarios de alto nivel, como el Congreso Regional sobre drogas sintéticas en República Dominicana y el Seminario de Altos Mandos en El Salvador.

Esta amplia presencia internacional no solo refleja el compromiso del Alto Mando con la profesionalización permanente, sino que fortalece las capacidades nacionales mediante el retorno de conocimientos, técnicas, doctrinas y buenas prácticas aplicables a los intereses de seguridad y desarrollo marítimo de México.

Adiestramiento y fortalecimiento del sistema nacional de comunicaciones navales

Como parte del fortalecimiento de la interoperabilidad institucional y la modernización tecnológica de los sistemas de mando, la MARINA impulsó un programa intensivo de capacitación orientado al uso de equipos de comunicaciones navales de última generación.

Este esfuerzo contribuye a asegurar la continuidad operativa, la coordinación entre mandos y unidades, y la eficacia de las acciones navales en todos los teatros de operaciones.

Durante el periodo que se informa, se ofrecieron cursos de operación de equipos de comunicación HF, VHF y multibanda, así como de operación de sistemas integrados de comunicaciones navales. La instrucción se impartió en modalidad presencial y en línea, garantizando el acceso a personal ubicado en distintas regiones del país.

Del 3 al 28 de febrero de 2025, se capacitaron 450 elementos navales mediante plataformas virtuales.

Del 12 al 23 de mayo y del 26 de mayo al 6 de junio, se capacitaron 32 elementos navales en sesiones combinadas.

Del 16 de junio al 11 de julio, se impartió un curso especializado a 17 elementos, con enfoque técnico en equipos de la marca *Harris*, impartido por la empresa *SYSPRO*.

Estos cursos estuvieron dirigidos tanto a personal operativo como técnico de mandos navales, unidades de superficie, aéreas y terrestres, así como a cuadros especializados del Estado Mayor. La formación incluyó contenidos sobre infraestructura de red, compatibilidad entre plataformas, manejo de frecuencias seguras y protocolos de comunicación táctica.

Estas acciones fortalecen la consolidación de una Red Estratégica de Mando que articula las comunicaciones institucionales en tiempo real, mejora la reacción operativa ante eventos críticos, y refuerza la capacidad de respuesta conjunta con otras autoridades del Estado mexicano.

1.3 Entender las relaciones internacionales

Cooperación regional y foros multilaterales

La MARINA fortaleció su presencia institucional en el ámbito regional y multilateral mediante la participación en espacios de cooperación internacional en los que se abordaron temas prioritarios para la seguridad marítima, la defensa y el desarrollo sostenible. Del 1 de octubre de 2024 al 31 de agosto de 2025, se promovieron mecanismos de coordinación técnica, intercambio de información y alineación estratégica con organismos regionales, agencias multilaterales y países aliados, con base en acuerdos internacionales vigentes.



Fotografía 7. Relaciones Internacionales

Entre las acciones más relevantes, destaca la realización del Taller de Sincronización de Cooperación en Seguridad, del 25 al 27 de febrero de 2025, en instalaciones de la MARINA. Este foro binacional y trilateral—con participación del *USNORTHCOM*, la Secretaría de la Defensa Nacional (DEFENSA) y MARINA—permitió discutir prioridades comunes y establecer un Plan Anual de Actividades con ejercicios, entrenamientos, cursos, donaciones, intercambio de expertos y visitas técnicas programadas para el año 2026.

Asimismo, se gestionó y participó en espacios de aprendizaje y especialización como:

- Curso en línea del INLOD-LAC sobre legislación internacional en materia de drogas (17 de diciembre de 2024).
- Curso virtual organizado por la Organización Marítima Internacional (OMI) sobre gases de efecto invernadero (13 de febrero de 2025).
- Foro regional sobre Monitoreo, Control y Vigilancia en Áreas Marinas Protegidas, realizado el 30 de marzo de 2025 en San Andrés, Colombia.
- Seminario web de Medidas de Fomento de la Confianza (MFC) en el ciberespacio, el 31 de marzo de 2025.

- Congreso Regional sobre Drogas Sintéticas y Nuevas Sustancias Psicoactivas, efectuado del 15 al 17 de julio de 2025 en República Dominicana, en coordinación con la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD-OEA).
- Curso Subregional Especializado de Formador de Formadores Intermodales, organizado por el Comité Interamericano contra el Terrorismo (CICTE-OEA), realizado del 20 al 29 de agosto de 2025 en las instalaciones de la Unidad Naval de Protección Portuaria (UNAPROP) Manzanillo, a través del Programa de Seguridad de Carga y Contenedores (PSCC).

Estos encuentros no sólo fortalecen la vinculación de México con organismos multilaterales de primer orden, sino que también aportan conocimiento técnico de vanguardia y estándares internacionales aplicables a las funciones sustantivas de la MARINA, consolidando así su papel como actor clave en la arquitectura de seguridad hemisférica.

Vinculación bilateral para la defensa y seguridad fronteriza

En apego a los principios de responsabilidad compartida, soberanía y cooperación internacional, la MARINA consolidó su participación en esquemas bilaterales de coordinación en materia de defensa y seguridad fronteriza, particularmente con las naciones vecinas y con las Fuerzas Armadas nacionales. Durante el periodo que se informa, se establecieron acuerdos de carácter estratégico-operacional para alinear esfuerzos ante amenazas comunes, garantizar la interoperabilidad de unidades y reforzar las capacidades institucionales.

Del 5 al 8 de noviembre de 2024 se celebró en la ciudad de Belice la XVIII Junta de Comandantes Fronterizos México-Belice, con participación de representantes de la SEMAR, la DEFENSA y el Ministerio de Defensa Nacional y Seguridad Fronteriza de Belice, donde se acordaron 36 compromisos conjuntos. Posteriormente, del 24 al 27 de junio de 2025, se llevó a cabo la XIX edición de esta misma junta, en Chetumal, Quintana Roo, derivando en 40 nuevos acuerdos de cooperación bilateral en temas de seguridad, defensa y vigilancia fronteriza.

De igual forma, la coordinación con Guatemala se fortaleció mediante la XXV Junta de Comandantes Fronterizos México-Guatemala, celebrada del 29 de abril al 2 de mayo de 2025 en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. En dicha reunión, autoridades navales y militares de ambos países establecieron 29 acuerdos orientados a mejorar la coordinación en zonas limítrofes, combatir amenazas comunes y fomentar el entendimiento mutuo.

A nivel nacional, se impulsó la interoperabilidad entre instituciones armadas mediante la celebración de la Primera Reunión de Estados Mayores SEMAR-DEFENSA (REEMM 2025), el

12 de marzo de 2025, en las instalaciones de la MARINA. En este encuentro, se acordaron 37 acciones concretas para alinear capacidades operativas de ambas dependencias. Esta colaboración estratégica se reafirmó en la Tercera Reunión de Estados Mayores SEMAR-DEFENSA, celebrada el 15 de julio de 2025 en la DEFENSA.

Paralelamente, se fortaleció la presencia institucional de la SEMAR en el ámbito de la cooperación para el desarrollo, mediante su participación en la XXII y XXIII Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID), celebradas el 10 de diciembre de 2024 y el 9 de julio de 2025, respectivamente. Estas sesiones contaron con representantes de 17 Secretarías de Estado, incluyendo el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, y permitieron alinear esfuerzos institucionales para maximizar el potencial de México como socio cooperante en proyectos de desarrollo regional.

Supervisión operativa, normatividad internacional y seguridad portuaria

Como Autoridad Marítima Nacional, la MARINA ejerce funciones de vigilancia, regulación y supervisión en los puertos y zonas marinas mexicanas conforme a lo establecido en leyes nacionales, tratados internacionales y estándares técnicos en materia marítima. A través de la Unidad de Capitanías de Puerto y Asuntos Marítimos (UNICAPAM), la Institución dirigió, coordinó y supervisó las actividades de las 100 Capitanías de Puerto del país, asegurando el cumplimiento efectivo de las atribuciones conferidas por la Ley de Navegación y Comercio Marítimos, así como por el Reglamento Interior de la MARINA.

Durante el periodo comprendido del 1 de octubre de 2024 al 31 de agosto de 2025, se realizaron 40 Supervisiones Operativas, con fundamento en los artículos 20 y 21 del Reglamento Interior, como medio para garantizar que los recursos humanos, materiales y financieros se administren con eficiencia y conforme a los principios del servicio público, los derechos humanos y la legalidad institucional. Estas acciones permiten asegurar la armonización entre la normativa internacional y la ejecución de funciones marítimo-portuarias a nivel local.

En cumplimiento del Código de Investigación de Siniestros y los artículos 180 al 185 de la Ley de Navegación y Comercio Marítimos, el Resguardo Marítimo Federal (REMAFE) colaboró en la atención inmediata de incidentes en la mar, aportando datos clave para las investigaciones técnicas iniciadas por las Capitanías de Puerto, fortaleciendo la transparencia y trazabilidad en los procesos vinculados a la seguridad marítima.

Pensamiento estratégico y cultura marítima

El pensamiento estratégico y la cultura de defensa son elementos esenciales para fortalecer las capacidades institucionales de la MARINA en un entorno geopolítico cambiante. A través del Instituto de Investigaciones Estratégicas de la Armada de México (ININVESTAM), se impulsó la generación de conocimiento especializado como herramienta para la toma de decisiones del Alto Mando y para la difusión de una visión marítima de largo plazo entre la sociedad mexicana.

Durante el periodo del 1 de octubre de 2024 al 31 de agosto de 2025, el ININVESTAM difundió un total de 56 publicaciones, entre ellas:

- 17 documentos informativos.
- 14 documentos de opinión.
- 12 documentos de análisis.
- 5 trabajos de investigación.
- Ocho trabajos enfocados en defensa y seguridad.

Estas publicaciones están disponibles al público en el portal institucional del CESNAV: <https://cesnav.uninav.edu.mx/cesnav>

Como parte de la promoción del conocimiento estratégico, el 29 y 30 de octubre de 2024 se conmemoró el décimo aniversario del ININVESTAM, con la realización de conferencias y paneles sobre investigación, desarrollo tecnológico, estudios geopolíticos y seguridad nacional, en el auditorio del Centro de Estudios Navales en Ciencias de la Salud (CENCIS).

Asimismo, el 30 de septiembre de 2024 fue publicada en el Diario Oficial de la Federación la PNM, un hito histórico que define la misión institucional de construir y desarrollar, con gobernabilidad y gobernanza, los intereses marítimos nacionales hacia el año 2045. Esta política pública dio origen a la creación de la Comisión Intersecretarial para el Desarrollo Marítimo (CIDEMAR), presidida por la MARINA y conformada por representantes de 14 Secretarías de Estado, quienes colaboran a través de grupos de trabajo especializados.

La PNM establece una hoja de ruta para consolidar a México como potencia portuaria regional, garantizando la soberanía marítima, el aprovechamiento de la condición bioceánica del país, la infraestructura estratégica, la aplicación de mejores prácticas y una cultura marítima sustentable, con perspectiva de desarrollo, seguridad y paz.

Representación institucional en el exterior

La MARINA, en cumplimiento de los principios de política exterior del Estado mexicano y en concordancia con los objetivos de cooperación y responsabilidad compartida en materia de seguridad, defensa y desarrollo, consolidó su presencia internacional mediante el despliegue de personal naval en representaciones diplomáticas, organismos multilaterales, esquemas de formación y operaciones de mantenimiento de la paz.

Durante el periodo del 1 de octubre de 2024 al 31 de agosto de 2025, la Institución contó con:

- 25 agregados navales y nueve agregados navales adjuntos ante embajadas de México en distintas regiones del mundo. Estos representantes tienen el encargo de promover la cooperación en materia marítima y defensa naval, intercambiar información estratégica y representar institucionalmente a la MARINA.
- 29 enlaces de coordinación interinstitucional, desplegados en organismos extranjeros, nacionales y multilaterales, con el objetivo de apoyar tareas de seguridad marítima, combate al narcotráfico y asistencia humanitaria, fortaleciendo el trabajo conjunto con fuerzas armadas y autoridades aliadas.
- Cuatro instructores navales, comisionados en academias extranjeras o programas de adiestramiento conjunto, con el fin de compartir buenas prácticas, mejorar capacidades operativas y estrechar lazos técnicos y profesionales con instituciones homólogas.
- 11 oficiales desplegados en operaciones de mantenimiento de la paz, bajo mandato de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), participando en misiones de verificación, observación militar y asistencia médica, en distintos escenarios geopolíticos, con apego a los principios de legalidad, imparcialidad y compromiso con la paz.

Estas comisiones proyectan una imagen institucional sólida de la Armada de México como una fuerza moderna, interoperable y comprometida con los valores democráticos, los derechos humanos y la cooperación internacional. A su vez, fortalecen las capacidades nacionales mediante el intercambio de experiencias, saberes y estándares internacionales, que se traducen en mejores prácticas para la defensa, la seguridad marítima y el desarrollo nacional sustentable.

1.4 La dialéctica de las naciones

Ingreso controlado de medios extranjeros

En el marco de la diplomacia naval y la cooperación internacional en materia de seguridad marítima, la MARINA facilitó y supervisó el ingreso controlado de aeronaves y unidades navales extranjeras al territorio nacional, como parte de ejercicios combinados, visitas operacionales y actividades de asistencia mutua, conforme a los principios de soberanía, reciprocidad y beneficio común.

Durante el periodo del 1 de octubre de 2024 al 31 de agosto de 2025, se autorizaron 12 eventos de ingreso aéreo al espacio nacional por parte de aeronaves militares extranjeras, en actividades de entrenamiento y enlace interinstitucional. La distribución por país fue la siguiente:

- 10 aeronaves de los Estados Unidos de América
- Una aeronave de Panamá
- Una aeronave de Francia

Estas operaciones se realizaron en estricto apego al marco jurídico nacional, con la debida coordinación con la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) y la Agencia Federal de Aviación Civil, garantizando la seguridad, trazabilidad y transparencia de cada vuelo.

De igual forma, se autorizaron y coordinaron 36 visitas de buques de guerra extranjeros en diversos puertos mexicanos con fines logísticos, operacionales o diplomáticos. La distribución por país fue la siguiente:

- 29 visitas de los Estados Unidos de América
- Dos visitas de Japón
- Dos visitas de Canadá
- Dos visitas de Venezuela
- Una visita de Brasil

Estas interacciones fortalecieron los lazos de cooperación bilateral y multilateral, promovieron la interoperabilidad con otras fuerzas armadas y facilitaron el intercambio técnico y profesional.

Asimismo, se generaron oportunidades para la ejecución conjunta de ejercicios en materia de búsqueda y rescate, ayuda humanitaria y procedimientos de inspección marítima, consolidando el papel de la MARINA como un actor confiable y activo en los esquemas regionales de seguridad.

Cooperación estratégica en ciberseguridad y tecnologías emergentes

En atención a las amenazas emergentes en el dominio digital y reconociendo la creciente relevancia de la ciberseguridad en la defensa nacional, la MARINA consolidó vínculos de cooperación con instituciones nacionales e internacionales, públicas y privadas, para fortalecer sus capacidades institucionales en materia de ciberdefensa, gestión de riesgos informáticos, inteligencia artificial y protección de infraestructuras críticas.

Durante el periodo de referencia, se llevaron a cabo diversas acciones relevantes:

Evaluación de cinco aplicativos informáticos institucionales entre octubre de 2024 y mayo de 2025, con el fin de fortalecer la seguridad de la información crítica y mitigar vulnerabilidades.

Formalización de convenios de colaboración con actores estratégicos, como:

- SCITUM-TELMEX (30 de noviembre de 2024), para el intercambio de indicadores de ciberamenazas y desarrollo de investigaciones conjuntas en América Latina.
- Banjército (6 de mayo de 2025), para colaboración en gestión de incidentes de ciberseguridad, intercambio de indicadores y desarrollo de investigaciones conjuntas.

Capacitación y diseño estratégico:

- Talleres sobre creación de la Estrategia Nacional de Ciberseguridad y desarrollo de la fuerza laboral cibernética, impartidos por USNORTHCOM e ISG (noviembre 2024 y febrero 2025).
- Participación en el Programa de Auditorías Internas de Seguridad de la Información (enero-junio 2025), con 11 mandos navales y 10 direcciones revisadas.

- Ejecución del Programa de Visitas Operativas de Diagnóstico de Seguridad de la Información y Ciberseguridad, en seis mandos y establecimientos navales (enero–abril 2025).
- Ejecución del Programa de Visitas a Centros de Mando y Control (CC2) en nueve mandos navales con la participación de 10 especialistas (marzo–mayo 2025).

Fortalecimiento del marco jurídico nacional:

- Emisión de opiniones jurídicas respecto a reformas y propuestas legislativas en materia de seguridad nacional, inteligencia artificial y amenazas al ciberespacio, entre diciembre de 2024 y abril de 2025.

Participación activa en foros especializados:

- Eventos como el Congreso Mexicano de Protección de Infraestructuras Críticas (noviembre 2024) y el Congreso de Ciberseguridad de Infraestructuras Críticas y Servicios de México (febrero 2025), con la participación de siete elementos navales.
- Reuniones y foros de alto nivel organizados por la Agencia Espacial Mexicana (AEM), la SRE, el Tecnológico de Monterrey, y la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (SECIHTI), sobre temas de inteligencia artificial, ciberseguridad espacial y supercómputo.

Concientización institucional:

- Distribución nacional de 18 dossiers y dos boletines de concientización cibernética dirigidos al personal naval, mercante y civil.

Estas acciones han permitido a la MARINA elevar sus estándares de seguridad tecnológica y de protección del ciberespacio, proyectando su presencia como un actor estratégico en el ecosistema nacional de ciberdefensa y cooperación tecnológica internacional.

Participación activa en foros multilaterales y diplomacia naval

Durante el periodo octubre de 2024 a agosto de 2025, la MARINA consolidó su papel como actor relevante en la diplomacia de defensa marítima mediante su activa participación en foros multilaterales especializados. A través de la Red Interamericana de Telecomunicaciones Navales (RITN) y las distintas Conferencias Navales Interamericanas Especializadas, personal naval tuvo presencia continua en encuentros virtuales y presenciales enfocados en ciencia, tecnología, ciberdefensa, interoperabilidad táctica, inteligencia y cooperación regional.

Destacan las siguientes acciones:

Participación institucional periódica en conferencias especializadas como:

- CNIE (Telecomunicaciones Navales y Tecnología de la Información, CT&I, CNTM, HOSTAC, DAN, DI, CIBER) con temáticas de interoperabilidad, operaciones navales conjuntas, avances en comunicaciones, inteligencia naval, y formación de oficiales.
- Estas conferencias se celebraron en formato virtual en fechas clave entre noviembre de 2024 y julio de 2025, con la participación de almirantes y capitanes en calidad de ponentes o representantes de México.

En el marco de la Conferencia Naval Interamericana (CNI), se realizaron ejercicios de gabinete orientados al fortalecimiento de capacidades de mando conjunto, destacando la cooperación entre países miembros en interoperabilidad táctica y tecnológica.

La Secretaría participó además en el curso de Administración Militar de Alto Nivel (CCAMAN) de la Secretaría de la Defensa Nacional, aportando conocimiento sobre el espectro electromagnético y su relación con la ciberdefensa.

Se mantuvo también interlocución activa en eventos internacionales sobre regulación del ciberespacio y marcos jurídicos vinculados con la seguridad digital, tales como:

- La Reunión del Comité Interamericano contra el Terrorismo (CICTE, diciembre 2024).
- La reunión intersecretarial en la SRE, el 3 de julio de 2025 para definir una posición nacional sobre la “Convención de las Naciones Unidas Relacionada con la Ciberdelincuencia”.

Finalmente, en representación del Estado mexicano ante la Organización Marítima Internacional (OMI), la MARINA participó en:

- La 46ª Reunión Consultiva del Convenio de Londres 1972 y la 19ª del Protocolo de Londres 1996, celebradas del 28 de octubre al 1 de noviembre de 2024.
- La 48ª Reunión del Grupo Científico (marzo de 2025) y el evento “Día de la Ciencia 2025” de la OMI, en la Ciudad de Guatemala, en los cuales se fortaleció el enfoque técnico-científico sobre las medidas ambientales en zonas marinas.

Estas participaciones fortalecen la interlocución técnica y estratégica de la MARINA con organismos multilaterales y naciones aliadas, proyectando a México como un país comprometido con la paz, la seguridad marítima y la gobernanza internacional del ciberespacio.

Presencia de medios extranjeros: una manifestación del diálogo marítimo internacional

La recepción de buques de guerra y aeronaves militares extranjeras en territorio nacional constituye una expresión tangible de la cooperación marítima internacional y de la diplomacia de defensa. Durante el periodo comprendido entre octubre de 2024 y junio de 2025, la MARINA facilitó y supervisó un total de 36 visitas operacionales de buques de guerra y 12 ingresos de aeronaves militares extranjeras, en el marco de ejercicios combinados, visitas de cortesía y despliegues de asistencia mutua.

Estas acciones, desarrolladas en estricto apego a la normatividad nacional y en coordinación con las autoridades civiles competentes, reflejan la confianza de la comunidad internacional en las capacidades operativas y la madurez institucional de la Armada de México. La gestión de estas interacciones se basa en los principios de soberanía, reciprocidad y beneficio mutuo, y responde a una visión estratégica que reconoce al territorio marítimo mexicano como un punto nodal en la arquitectura hemisférica de seguridad.

Además de fortalecer la interoperabilidad entre fuerzas armadas, estos encuentros amplían las capacidades nacionales de respuesta ante amenazas comunes y permiten el intercambio de buenas prácticas en materia de búsqueda y rescate, ayuda humanitaria, inspecciones marítimas y ciberseguridad.

Coordinación internacional en ciberseguridad y tecnología

Como parte del fortalecimiento de la seguridad digital institucional y de la gobernanza tecnológica, la MARINA participó en distintos foros, talleres y esquemas de colaboración bilateral e interinstitucional en materia de ciberseguridad e inteligencia artificial. Estas acciones han permitido elevar las capacidades de respuesta ante amenazas informáticas, generar alianzas estratégicas con actores clave del sector tecnológico, así como contribuir al marco normativo en evolución sobre gobernanza digital en México.

Durante el periodo de referencia, se desarrollaron las siguientes actividades relevantes:

- Se evaluaron cinco sistemas informáticos institucionales (octubre 2024 – mayo 2025), reduciendo riesgos de vulnerabilidades y fortaleciendo la seguridad de la información crítica.
- Se celebraron convenios de colaboración con SCITUM-TELMEX (30 de noviembre de 2024) y Banjército (6 de mayo de 2025), con el objetivo de intercambiar indicadores de ciberamenazas, fortalecer la gestión de incidentes y desarrollar investigaciones conjuntas en Latinoamérica.
- Se desarrolló el Programa de Auditorías Internas de Seguridad de la Información, en coordinación con la Inspección y Contraloría General de Marina, con participación de seis elementos navales, cubriendo 11 Mandos Navales y 10 Direcciones del área Metropolitana.
- Se ejecutaron visitas de diagnóstico de ciberseguridad en seis Mandos y Establecimientos Navales, así como en nueve Centros de Mando y Control (marzo a mayo de 2025), por parte de 19 especialistas.
- En materia de legislación, se emitieron opiniones técnicas y jurídicas sobre las reformas a la Ley de Seguridad Nacional relativas a amenazas cibernéticas (diciembre 2024 – abril 2025) y sobre la Iniciativa de Ley Nacional que Regula el Uso de la Inteligencia Artificial (enero 2025).
- Como parte del programa de concientización interna, se distribuyeron 18 dossiers y dos boletines técnicos dirigidos al personal naval, mercante y civil de la MARINA.
- Se participó activamente en foros nacionales de alto nivel, como el IV Congreso Mexicano de Protección de Infraestructuras Críticas, el II Congreso de Ciberseguridad de Infraestructuras Críticas (noviembre 2024 – febrero 2025) y el evento “El poder transformador de la IA” (junio 2025), organizado por el Tecnológico de Monterrey.
- Se atendieron eventos organizados por la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación, como el foro de supercómputo e inteligencia artificial (junio 2025).
- A nivel internacional, se participó en la reunión virtual del Comité Interamericano contra el Terrorismo (CICTE-OEA) (diciembre 2024), así como en la reunión intersecretarial convocada por la Secretaría de Relaciones Exteriores sobre la “Convención de las Naciones Unidas Relacionada con la Ciberdelincuencia” (julio 2025).
- En colaboración con el USNORTHCOM y el Instituto para la Gobernanza de la Seguridad (ISG), se impartieron talleres sobre la creación de una Estrategia Nacional de Ciberseguridad y Desarrollo de la Fuerza Laboral Cibernética, con enfoque en los roles institucionales.

- También se consolidaron intercambios con la Agencia Espacial Mexicana, abordando temas de ciberseguridad espacial, observación satelital y radar.

Estas acciones reafirman el compromiso de la MARINA con una defensa moderna, resiliente y articulada en el entorno digital, que fortalezca la soberanía tecnológica y la protección de las infraestructuras críticas del Estado mexicano.

Participación estratégica en espacios multilaterales

La MARINA mantuvo una participación activa y estratégica en diversos foros multilaterales especializados, fortaleciendo su proyección internacional en materia de ciencia, tecnología, seguridad marítima y educación naval. Estas intervenciones permitieron a la Institución contribuir en el diseño de estándares comunes, intercambiar buenas prácticas y consolidar alianzas con armadas y organismos internacionales.

En el ámbito medioambiental y de gobernanza marítima, personal naval fungió como asesor técnico en la Cuadragésima Sexta Reunión Consultiva de las Partes Contratantes del Convenio de Londres 1972 y del Protocolo de Londres 1996, así como en las reuniones del Grupo Científico de la Organización Marítima Internacional (OMI), lo que posiciona a México como un actor comprometido con el manejo sustentable del mar y sus recursos.

En el campo de la cooperación hemisférica, la MARINA participó en múltiples sesiones de la Red Interamericana de Telecomunicaciones Navales (RITN) y sus conferencias especializadas, como las de inteligencia, operaciones de helicópteros, control naval del tráfico marítimo, ciberdefensa y tecnología educativa. Estas conferencias —en las que intervinieron Almirantes, Capitanes y Oficiales de México— fortalecen las capacidades interoperables, técnicas y formativas entre países aliados del continente americano.

Nombre del foro / conferencia	Modalidad	Participación destacada
Cuadragésima Sexta y Cuadragésima Octava Reunión del Convenio de Londres / Día de la Ciencia OMI	Presencial	Asesoría técnica en temas de protección ambiental y vertimientos marinos
Conferencia Naval Interamericana (CNI)	Presencial	Capitanes navales en ejercicios conjuntos de gabinete
CNIE-I (Interoperabilidad de Unidades de Superficie y Aéreas)	Virtual	Coordinación para operaciones conjuntas
CNIE-T&TI (Telecomunicaciones Navales y Tecnología de la Información)	Virtual	Actualización sobre tecnologías emergentes en comunicaciones navales

CNIE-CT&I (Ciencia, Tecnología e Innovación)	Virtual	Intercambio sobre desarrollos tecnológicos en unidades navales de países miembros
CNIE-DI (Directores de Inteligencia)	Virtual	Intercambio de información para apoyo a operaciones navales
CNIE-CNTM (Control Naval de Tráfico Marítimo)	Virtual	Coordinación multinacional de ejercicios navales
CNIE-HOSTAC (Operaciones de Helicópteros desde Buques que no son Portaviones)	Virtual	Evaluación de eventos operacionales recientes con unidades multinacionales
CNIE-DAN (Directores de Academias Navales)	Virtual	Intercambio sobre formación profesional y análisis de programas de intercambio de oficiales
CNIE-CIBER (Ciberdefensa)	Virtual	Exposición de capacidades institucionales en ciberseguridad

Tabla 4. Foros y conferencias

Estas acciones reflejan el compromiso de la Secretaría de Marina con una diplomacia naval activa y propositiva, sustentada en el intercambio técnico, el desarrollo institucional y la construcción de consensos en entornos multilaterales complejos.

1.5 Poder Naval de la Federación

Empleo estratégico del Poder Naval

La Secretaría de Marina-Armada de México emplea el Poder Naval de la Federación como una capacidad estratégica del Estado para preservar la independencia, soberanía y permanencia de la Nación. Esta fuerza integral contribuye al mantenimiento del Estado de derecho, la paz interior y la seguridad pública, desplegando operaciones navales en las zonas marinas mexicanas y, cuando así lo instruye el Mando Supremo, en el territorio nacional.

Durante el periodo que se informa, la Institución ejecutó operaciones navales con unidades de superficie, aeronaves y fuerzas de Infantería de Marina, en cumplimiento de sus atribuciones constitucionales y legales. Dichas operaciones fueron diseñadas para responder con oportunidad y contundencia ante amenazas que atenten contra la integridad territorial, los Intereses Marítimos Nacionales y la seguridad de la población.

En este contexto, el Poder Naval de la Federación se consolidó como un instrumento esencial del Estado mexicano para asegurar el ejercicio pleno de la soberanía nacional sobre la mar, proyectar el interés marítimo de la Nación, y contribuir al orden constitucional en todo el territorio nacional.

Mantenimiento de Unidades de Superficie

Con el objetivo de preservar la disponibilidad operativa de los buques que integran la flota de la Armada de México, se fortalecieron los procesos de mantenimiento, supervisión técnica, abastecimiento y equipamiento de las Unidades de Superficie, mediante acciones articuladas que permiten alargar la vida útil de los sistemas, garantizar la seguridad en la navegación y optimizar los recursos asignados.

A través de la aplicación del sistema 3M (*Material Maintenance Management*), se estandarizaron los procedimientos para el mantenimiento preventivo y correctivo de primer y segundo escalón de las 131 Unidades de Superficie clasificadas por tipo. Este sistema permite administrar los recursos humanos, materiales y financieros, al tiempo que establece los requerimientos técnicos y logísticos para la ejecución de los servicios de mantenimiento.

En el marco de la Directiva de Mantenimiento de Unidades de Superficie, se implementaron y supervisaron acciones en un Buque Escuela, 28 Patrullas Oceánicas, 12 Patrullas Costeras, 68 Patrullas Interceptoras, 16 Buques Auxiliares y seis Buques de Apoyo a los Mandos Navales. Estas acciones garantizaron la máxima capacidad combativa de las unidades, asegurando su disponibilidad para operaciones navales y misiones de interés nacional.

Como parte de las actividades de supervisión, se llevaron a cabo 13 visitas operativas e inspecciones a buques, en coordinación con el Estado Mayor General de la Armada (EMGA) y la Inspección y Contraloría General de Marina (INCOGMAR). Estas visitas permitieron verificar la aplicación de los protocolos de mantenimiento, la limpieza e inspección de equipos, la reparación y sustitución de componentes críticos, el cumplimiento de normas de seguridad, así como la observancia de regulaciones nacionales e internacionales en materia de protección ambiental marítima.

Asimismo, se reaprovecharon componentes de 22 buques dados de baja por haber alcanzado el límite de su vida útil. Gracias a esta estrategia, se reutilizaron sistemas, equipos y aparatos en 58 Unidades de Superficie y 44 Establecimientos Navales, lo que permitió extender capacidades, reducir costos de operación y mitigar riesgos logísticos.

En materia de abastecimiento, se fortaleció la planeación y programación de necesidades logísticas prioritarias, incluyendo pintura marina, aceites, consumibles, armamento mariner, ayudas a la navegación, equipos e instrumentos especializados. Esto fue posible gracias a la coordinación con los Órganos Técnicos Logísticos de la Institución, quienes aseguraron una distribución eficiente conforme a la capacidad instalada y las misiones asignadas.

En diciembre de 2024, en cumplimiento a las directivas del Alto Mando y con el objetivo de fortalecer la identidad institucional, se mejoró el uniforme táctico del personal embarcado. Se distribuyeron 69 kits como parte de una fase de prueba para su implementación en las Unidades de Superficie, iniciando con personal del ARM "MATAMOROS" (PO-117) y de la Unidad de Unidades de Superficie (UNIUS).

Estas acciones reflejan el compromiso de la MARINA por mantener una flota eficaz, segura y alineada a los más altos estándares internacionales, como instrumento del Poder Naval de la Federación al servicio del Estado mexicano.

Mantenimiento de capacidades aeronavales

Con el propósito de asegurar la disponibilidad operativa de las aeronaves de la Armada de México y preservar la seguridad en las operaciones aéreas, durante el periodo comprendido entre octubre de 2024 y agosto de 2025, se llevaron a cabo acciones sistemáticas de mantenimiento preventivo y correctivo, así como actividades orientadas a la difusión de la cultura de seguridad aeronáutica.

A través del Programa de Mantenimiento de Aeronaves, se realizaron:

- 344 servicios de mantenimiento preventivo, distribuidos en:
 - 222 para aeronaves de ala fija,
 - 122 para aeronaves de ala móvil.
- 210 servicios de mantenimiento correctivo, correspondientes a:
 - 91 en unidades de ala fija,
 - 119 en unidades de ala móvil.

Para fortalecer la cultura institucional de seguridad aeronáutica, se elaboraron tres boletines de seguridad, los cuales difundieron experiencias y buenas prácticas orientadas a minimizar accidentes e incidentes durante las operaciones aeronavales.

Asimismo, la MARINA participó en dos eventos de gran visibilidad pública y profesional:



Fotografía 8. Personal del cuerpo de aeronáutica naval

- Aero Expo 2025, celebrada del 04 al 06 de mayo de 2025 en el Aeropuerto Internacional de Toluca, con un aforo de 1,500 personas, donde se difundieron las capacidades de las aeronaves institucionales.
- Feria Aeroespacial de México 2025, realizada del 23 al 26 de abril de 2025 en el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA), en Santa Lucía, Estado de México, con un aforo de 4,500 personas.

Estas acciones permitieron reforzar el posicionamiento de la MARINA como una Institución moderna y profesional, además de transparentar el empleo de las aeronaves para el cumplimiento de sus funciones legales en materia de seguridad, vigilancia y protección de los Intereses Marítimos Nacionales.

Reforzamiento de capacidades operativas

En el marco del fortalecimiento de las capacidades tácticas y de despliegue inmediato de la Secretaría de Marina-Armada de México, durante el periodo octubre de 2024 a agosto de 2025 se implementaron diversas acciones encaminadas a aumentar la cobertura, organización y presencia territorial de las fuerzas navales.

1. Creación de nuevas unidades operativas

En diciembre de 2024, se creó la Compañía de Infantería de Marina (CIIM) Número 13, con el objetivo de coadyuvar con autoridades de los tres órdenes de gobierno en acciones operativas para el mantenimiento del Estado de derecho en la Ciudad de México y su área metropolitana.

2. Reorganización de brigadas y fortalecimiento de reservas estratégicas

En agosto de 2025, se efectuó la reorganización de nueve Brigadas de Infantería de Marina, distribuidas conforme a las ocho Regiones Navales existentes, más un Cuartel General centralizado, alineando sus capacidades operativas a los requerimientos geoestratégicos del territorio nacional.

Como parte de esta estrategia, se estableció la reactivación de la Brigada Anfibia de Infantería de Marina del Pacífico (BRIGAIMPA), la cual fungirá como reserva estratégica, reforzando la capacidad de despliegue inmediato ante escenarios de alta prioridad en el litoral del Pacífico. Asimismo, se reactivará la Brigada de Policía Naval Núm. 2 (BRIGPOLNAV-2), con el propósito de reforzar las tareas de seguridad pública a nivel nacional mediante la asignación de personal comisionado en apoyo a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC).

3. Expansión táctica a zonas clave

Se creó una nueva generación de unidades para ampliar la cobertura operativa y disuasiva en puntos estratégicos del litoral nacional:

- Cuatro nuevos Batallones de Infantería de Marina en: Acapulco, Guaymas, Manzanillo y Mazatlán, enfocados en zonas de alta incidencia delictiva y relevancia estratégica.
- Tres nuevas compañías de Infantería de Marina en: Champotón, Cozumel y Puerto Libertad, orientadas a brindar seguridad portuaria, protección a instalaciones estratégicas y apoyo a las operaciones navales en sus áreas de responsabilidad.

Estas acciones reflejan el compromiso institucional por mantener una fuerza naval flexible, profesional y capaz de responder eficazmente a los retos de seguridad en el territorio nacional y en las zonas marinas mexicanas, conforme a lo establecido en la Ley Orgánica de la Armada de México.

Investigación y Desarrollo Tecnológico

La Unidad de Investigación y Desarrollo Tecnológico (UNINDETEC), realiza proyectos de investigación y desarrollo tecnológico, su misión se centra en diseñar y desarrollar soluciones propias, concebidas para satisfacer las necesidades específicas de la Secretaría de Marina-Armada de México, logrando reducir significativamente la dependencia tecnológica, y disponer de sistemas y equipos desarrollados internamente.

Los proyectos que impulsaron el crecimiento de las capacidades operativas mediante su actualización de tecnologías, equipamiento y mantenimiento son los siguientes:

- Sistema de Comando y Control de la Armada de México (SICCAM), sistema informático en red que permite visualizar en tiempo real el panorama operacional común de la Armada de México, integrando información de fuentes externas e internas y proporciona herramientas para el seguimiento y control de operaciones navales.
- Sistema de Enlace de Datos de la Armada de México (SEDAM), recolecta, integra y despliega información táctica proveniente de los sensores de unidades de superficie, aéreas y terrestres, creando un panorama táctico que puede ser compartido a través de los medios de comunicaciones disponibles (VHF, HF, satelital), con otras unidades y/o mandos navales, generando un panorama operacional común (POC), de los cuales fueron instalados en la Patrulla Oceánica ARM OAXACA PO-161, a las Patrullas Interceptoras, ARM ANKAA (PI-1221), ARM BELLATRIX (PI-1122), ARM ENIF (PI-1139) en el buque remolcador ARM HUAVE (ARE-12) y en diferentes Mandos Navales como, la Base Aeronaval de Guaymas, la Base Aeronaval de Veracruz y en el Sector Naval de Boca de Chila (NAVCILA), entre otras.
- Sistema de Perturbación de Vehículos Aéreos No Tripulados Móvil y fijo (SIPEVANT), sistema antidrones que trabaja con frecuencias de perturbación, con un rango máximo de detección de drones comerciales de 1.5 kilómetros y permite establecer un perímetro de protección anti-drones en un radio de 1.5 kilómetros, alejándolos o aterrizándolos al ingresar al área restringida, basa su funcionamiento en un módulo electrónico de generación de señal ruido electromagnético amplificado con tecnología de estado sólido y emitido al espacio mediante un arreglo de antenas.
- Radar Institucional de Navegación para Unidades de Superficie (RINUS), radar de superficie banda "S". Con rango máximo de detección de blancos de superficie de 40 M.N., y un alcance mínimo instrumentado de 100 metros. El sistema cuenta con una cobertura en azimut de 360°, basado en tecnología de amplificadores de estado sólido con una potencia de 500 w, Instalado en Sector Naval de San Felipe y el Sector Naval de Ciudad del Carmen.

Armamento y sistemas de defensa

Durante el periodo octubre de 2024 a agosto de 2025, la MARINA fortaleció la capacidad de fuego, seguridad, y sostenimiento operativo de sus unidades navales, aeronavales y de infantería de marina, mediante la adquisición, mantenimiento y distribución de armamento, municiones y equipos de protección táctica y logística.

1. Armamento para Unidades de Superficie

- Adquisición de un Sistema de Armas para una unidad de superficie tipo Patrulla Oceánica, con el propósito de incrementar su capacidad para cumplir misiones relacionadas con la custodia y defensa de la soberanía mexicana.
- Se adquirieron refacciones para montajes navales de distintas unidades de superficie de la Armada de México.

2. Armamento y municiones para unidades aeronavales y establecimientos

- Se adquirieron y distribuyeron municiones de diferentes calibres, destinadas a atender los requerimientos de Regiones, Fuerzas, Zonas y Sectores Navales, así como planteles educativos navales.
- Se dio mantenimiento a simuladores de tiro, a fin de mantener su funcionalidad y asegurar el adiestramiento del personal naval.
- Se realizaron ensambles, toma de elementos balísticos y pruebas de funcionamiento del armamento recientemente adquirido.

3. Armamento para Infantería de Marina

- Realizó mantenimiento de 1er, 2do y 3er nivel de armamento diverso, a través de Escalones y Grupos de Apoyo a Unidades a Flote (*Grauflo'ts*), en apoyo a las Operaciones Navales Reducto y Escudo.
- Se adquirió armamento orgánico de diferentes calibres para Sectores, unidades y establecimientos navales, así como un lote de lanzacohetes, destinado a la Unidad de Operaciones Especiales y los Batallones de Infantería de Marina.
- Se adquirieron explosivos diversos, utilizados para:
 - Apoyar la Estrategia Nacional contra el tráfico de precursores químicos y drogas sintéticas.

- Hundimiento de cascos para la creación de sistemas arrecifales artificiales en Colima, Michoacán, Sonora, y Tamaulipas.
- Atender las necesidades del Equipo de Búsqueda, Localización y Neutralización de Artefactos Explosivos.

4. Sistemas de salvamento y control de averías

- Se adquirieron equipos especializados para control de incendios y salvamento marítimo, incluyendo:
 - Trajes estructurales de bomberos.
 - Equipos de respiración autónoma.
 - Boquillas, mangueras, bengalas, pistolas de señales.
- Se brindó mantenimiento a motores fuera de borda de 300 H.P., utilizados en embarcaciones tipo DEFENDER de distintos Mandos Navales.
- Se impartió capacitación al personal naval sobre el uso de balsas salvavidas y señales de salvamento marino, a través de conferencias y prácticas dirigidas por la empresa VIKING S.A. de C.V.
- Se adquirió e instaló un Sistema de Sofocación de Incendios en el Buque Escuela ARM "CUAUHTÉMOC" (BE-01).
- Se distribuyeron equipos contra incendio a los Hospitales Navales de Chetumal, Ensenada, Guaymas, Isla Mujeres, Mazatlán, Yukalpetén, así como al Centro de Réplicas Tecnológicas y la Estación Naval de Tulum.
- También se equiparon los Hospitales Navales de Veracruz, Manzanillo y Tampico y otros proyectos como la Base Aeronaval de Acapulco y la Fábrica de Vestuario y Equipo.

5. Armamento mariner para unidades de superficie y aeronavales

- Para el Buque Escuela Velero "Cauhtémoc", se adquirieron:
 - Luces estroboscópicas, silbatos, sirenas, defensas portuarias, cabuyería, velas, cables y cabrestantes.
- Se adquirieron:

- 15 embarcaciones *Zodiac*: nueve tipo MK-4HD para el Sector Naval de Boca de Chila, y seis *FC-530* para Puerto Libertad.
- 35 embarcaciones adicionales: 17 Inmensa, tres tipo Ala Gaviota, una Barracuda y una Elastec.
- Se capacitó al personal naval:
 - 38 en operación y mantenimiento de embarcaciones *Inlander* y *Zodiac*.
 - 70 en motores y herramientas de diagnóstico *Mercury Marine*.
 - 95 en uso de balsas salvavidas y señales de salvamento.

6. Armamento mariner para Infantería de Marina y establecimientos

- Se adquirieron equipos de campaña y seguridad como:
 - Catres, *sleeping bags*, casas de campaña, videocámaras tácticas, drones de vigilancia, equipos de rappel, GPS, trajes antimotín.
- Se distribuyó equipo de protección balística:
 - Placas, paneles, cascos, chalecos de flotación y de campaña, y kits de ensamble antidron.
 - Se adquirieron 1,000 chalecos color negro y 800 catres de campaña para diferentes unidades y establecimientos

Mantenimiento, soporte técnico y abastecimiento

La MARINA mantuvo y reforzó la disponibilidad operativa de sus unidades mediante acciones de mantenimiento preventivo y correctivo, adquisición de refacciones, modernización de sistemas críticos, y ejecución de programas de soporte técnico integral.

1. Programa de mantenimiento preventivo y correctivo

Se llevaron a cabo acciones sistemáticas en unidades de superficie, embarcaciones menores, balsas salvavidas, motores y extintores, destacando:

- 2,896 extintores portátiles, fijos y semifijos fueron sometidos a mantenimiento preventivo y recarga.

- 80 motores fuera de borda e intraborda recibieron mantenimiento preventivo y correctivo.
- Se realizó mantenimiento preventivo (inspección y avituallamiento) a 223 balsas salvavidas autoinflables.

2. Mantenimiento de vehículos militares operativos

- Se ejecutaron servicios especializados conforme a niveles ORO/B2B en 13 sistemas de inspección no intrusiva ZBV. Adicionalmente:
 - Se dio mantenimiento preventivo a 41 vehículos tipo Comando *UNIMOG*.
- Se aplicaron mantenimientos correctivos a:
 - 184 *Pick up's* y 37 vehículos Comando.
 - 15 *Humvee's*, cuatro Urales, un Alacrán, tres *Land Rover*, y una Ambulancia.

3. Apoyo logístico y refacciones

La Dirección General Adjunta de Ingeniería y Mantenimiento (DIGADIMAN) proporcionó apoyos técnicos a través de la adquisición y distribución de refacciones, equipos y materiales para maquinaria, armamento y sistemas de unidades de superficie y vehículos operativos, con el fin de garantizar la operatividad y seguridad de la flota naval.

Apoyo a la infraestructura, vestuario y equipo del personal naval

Durante el presente periodo, la MARINA fortaleció la identidad institucional, seguridad operativa y bienestar del personal naval mediante el suministro de vestuario y equipo reglamentario, así como la modernización de instalaciones clave para la producción y distribución.

1. Reubicación y modernización de la Fábrica de Vestuario y Equipo

A partir del 1° de marzo de 2025, se concluyó el traslado de la Dirección de la Fábrica de Vestuario y Equipo a sus nuevas instalaciones dentro de la Base Naval de Logística, en la Alcaldía Iztapalapa, Ciudad de México. Esta infraestructura fue diseñada para:

- Automatizar procesos de producción.

- Reducir tiempos de entrega.
- Fortalecer la trazabilidad y control de calidad.
- Mejorar la capacidad logística y de distribución.

Esta reubicación también impulsa el desarrollo económico regional mediante la innovación industrial y la generación de empleos directos e indirectos.

2. Producción y distribución institucional de vestuario y equipo

Durante el periodo, se confeccionaron y distribuyeron:

- 79,450 uniformes en distintas categorías: ordinarios, de gala y especiales.
- 104,711 prendas complementarias, incluyendo camisas, chamarras, gorras, camisetas térmicas, cinturones e insignias.
- Total de producción: 184,161 prendas, destinadas a cubrir rotaciones, egresos de planteles navales, campañas operativas y necesidades climatológicas.

3. Producción programada para julio y agosto de 2025

- Julio: 9,486 uniformes y 25,575 prendas complementarias.
- Agosto: 5,479 uniformes y 15,645 prendas complementarias.

Estas cifras reflejan una estrategia de abastecimiento anticipado para cubrir requerimientos operativos del segundo semestre.

4. Prendas especializadas para el Plan MARINA

Se confeccionaron prendas específicas para las brigadas de auxilio, diseñadas para maximizar funcionalidad, visibilidad y resistencia operativa.

- 1,555 casacas “Marina-Frida”
- 1,145 brazaletes



2

Resguardo de nuestras fronteras

2. RESGUARDO DE NUESTRAS FRONTERAS

México es una nación que se define tanto por su territorio continental como por su vasta extensión marítima. La MARINA-Armada de México, en su carácter de institución permanente del Estado, asume la responsabilidad indeclinable de proteger los límites físicos y funcionales de la soberanía nacional. Este resguardo incluye no sólo la vigilancia y defensa de nuestras fronteras marítimas y terrestres, sino también la disuasión de amenazas que vulneren la seguridad interior, la estabilidad institucional y la integridad del Estado mexicano.

Las fronteras mexicanas no son únicamente una delimitación geográfica; son espacios dinámicos de interacción política, económica y social. En ese sentido, el resguardo que realiza la MARINA comprende tanto funciones de defensa como de colaboración interinstitucional para garantizar la observancia de la ley, el orden constitucional y la protección de los derechos humanos. Este enfoque integral es el que sustenta la actuación de la Armada como garante del Estado mexicano ante los desafíos que enfrentan nuestras fronteras en un entorno geoestratégico cambiante.

2.1 Operaciones navales permanentes para la vigilancia territorial

La MARINA-Armada de México mantiene una presencia constante en el territorio nacional y en sus espacios marítimos a través de operaciones navales orientadas a preservar la integridad territorial, proteger los intereses nacionales y garantizar la paz y seguridad en zonas estratégicas. En cumplimiento de las atribuciones conferidas en el mar territorial, la zona económica exclusiva, el espacio aéreo y las costas del país, se llevaron a cabo 34,025 operaciones navales entre octubre de 2024 y agosto de 2025. Estas acciones se ejecutaron con un promedio mensual de 8,674 elementos navales desplegados, lo que demuestra el compromiso permanente de la Institución con el resguardo de los límites geográficos y jurisdiccionales de México.

Durante este periodo, las unidades de superficie de la Armada de México recorrieron un total de 569,577 millas náuticas, las aeronaves volaron 1,432,297 millas náuticas y los batallones de infantería de marina recorrieron 670,404 kilómetros en operaciones terrestres. Estas cifras reflejan una cobertura integral de vigilancia y patrullaje que abarca desde el dominio marítimo hasta el interior del territorio, fortaleciendo las capacidades institucionales para prevenir actos ilícitos, disuadir amenazas y actuar con prontitud ante cualquier situación que comprometa la soberanía y seguridad del Estado mexicano.

2.2 Aportaciones de la inteligencia naval a la integridad territorial

La Unidad de Inteligencia Naval (UIN) ha fortalecido de manera sostenida sus capacidades operativas y analíticas en apoyo a la seguridad nacional, mediante la obtención, procesamiento y difusión de inteligencia oportuna y confiable. Estas acciones están alineadas con la Estrategia Nacional de Seguridad Pública y los planes institucionales de protección de la soberanía, lo que ha permitido anticipar riesgos, disuadir amenazas y neutralizar actividades que atentan contra la integridad territorial.

Del 1 de octubre de 2024 al 31 de agosto de 2025, la UIN colaboró de manera coordinada con otras dependencias del sector seguridad para la elaboración de 84 productos de inteligencia que sustentaron el desarrollo de 138 panoramas delictivos y 1,626 síntesis informativas, utilizadas como base para la toma de decisiones estratégicas.

Como resultado de estas acciones de inteligencia, se logró la detención de 579 personas, el aseguramiento de 123 domicilios empleados para actividades delictivas, 554 armas de fuego, 558 vehículos, 53 embarcaciones, 6,427 pastillas de fentanilo, 1.08 kilogramos de fentanilo en pastillas, 43,301.98 kilogramos de cocaína, 260.60 kilogramos de marihuana, 7.681 kilogramos de drogas sintéticas y 52,875 kilogramos de precursores químicos. Asimismo, se procedió a la inutilización de 13 laboratorios clandestinos destinados a la elaboración de drogas sintéticas.

Paralelamente, en coordinación con los Centros Regionales de Inteligencia Naval (C-REGINA), se generaron 3,871 productos de inteligencia, incluyendo diagnósticos de delitos de alto impacto y productos de inteligencia geoespacial utilizados para la planeación táctica y estratégica de las operaciones en el dominio marítimo y terrestre.

En materia de ciberseguridad, se registraron 309,835 eventos atendidos por tráfico malicioso y *malware* detectado en redes institucionales, de los cuales 19,404 correspondieron a tráfico malicioso y 290,431 a eventos asociados con *malware*. Estas acciones reafirman el papel estratégico de la inteligencia naval en el blindaje de las fronteras físicas y digitales del país.

2.3 Interdicción marítima y decomiso de estupefacientes

En el cumplimiento de sus atribuciones para garantizar el Estado de derecho en las aguas nacionales, la MARINA ha sostenido una política activa de vigilancia y control en el mar territorial y la zona económica exclusiva, mediante operaciones de interdicción marítima dirigidas a evitar el tráfico de estupefacientes hacia costas mexicanas.

Durante el periodo comprendido del 1 de octubre de 2024 al 31 de agosto de 2025, se logró la intercepción de 49 embarcaciones menores y un semi-sumergible, así como el aseguramiento de 125 motores fuera de borda, utilizados comúnmente por grupos criminales para el transporte ilícito de drogas.

El resultado más significativo de estas operaciones fue el aseguramiento de 44,839 kilogramos de cocaína, lo que representa la contención de aproximadamente 89 millones 678 mil dosis de esta sustancia, con un valor estimado de 11 mil 489 millones 993 mil pesos mexicanos, según cálculos del mercado ilícito. También se confiscaron 86,878 litros de combustible, utilizado para alimentar las rutas logísticas del narcotráfico.

En estas acciones, se procedió a la detención de 193 personas, de las cuales 121 eran de nacionalidad mexicana y 72 extranjeras, quienes fueron puestas a disposición de las autoridades competentes.

Estas acciones refrendan el compromiso institucional de la MARINA con la protección de la integridad territorial desde el mar, mediante una presencia disuasiva, profesional y eficaz frente a las amenazas del crimen organizado transnacional.

2.4 Vigilancia del espacio marítimo, aéreo y terrestre

Como parte del ejercicio permanente del Poder Naval de la Federación para la protección del territorio nacional, la MARINA ha llevado a cabo operaciones sistemáticas de vigilancia sobre el mar territorial, la zona económica exclusiva, el espacio aéreo y las costas del país.

Del 1 de octubre de 2024 al 31 de agosto de 2025, se ejecutaron 34,025 operaciones navales, con un despliegue promedio mensual de 8,674 elementos navales, a través de unidades de superficie, aeronaves y fuerzas de infantería de marina.

Los resultados operativos de este esfuerzo institucional se reflejan en los siguientes indicadores:

- Unidades de superficie: navegación acumulada de 569,577 millas náuticas.
- Unidades aeronavales: cobertura de 1,432,297 millas náuticas.
- Infantería de Marina: patrullaje terrestre de 670,404 kilómetros.

Este despliegue integral constituye un factor clave para la protección del espacio geográfico nacional, asegurando presencia estratégica, disuasión efectiva y respuesta inmediata ante amenazas que comprometan la integridad del territorio y la soberanía del Estado mexicano.



Fotografía 9. Vigilancia marítima

3

Apoyo a la población en caso de necesidad pública

3. APOYO A LA POBLACIÓN EN CASO DE NECESIDAD PÚBLICA

La MARINA incorpora de manera transversal la perspectiva de género y el enfoque de derechos humanos en todas sus acciones de protección civil, con el objetivo de garantizar el acceso equitativo a la asistencia y salvaguarda de las personas en situaciones de emergencia.

Esta visión institucional reconoce que las mujeres, niñas, niños, personas mayores, con discapacidad o en situación de vulnerabilidad pueden enfrentar mayores riesgos durante desastres naturales o contingencias, por lo cual resulta indispensable adoptar enfoques diferenciados para reducir su exposición, promover su protección y asegurar la inclusión en los procesos de preparación, respuesta y recuperación.

Al integrar estos principios en la ejecución del Plan MARINA y demás estrategias de apoyo a la población, la MARINA fortalece una respuesta humanitaria basada en la justicia social, la igualdad de género y el respeto irrestricto a los derechos humanos, contribuyendo a la construcción de comunidades resilientes y seguras.

3.1 Prevención, atención y mitigación de desastres

En cumplimiento de su función como auxiliar de las autoridades civiles ante situaciones de emergencia, la MARINA activó el Plan MARINA de Auxilio a la Población Civil en Casos y Zonas de Emergencia o Desastres, durante el periodo comprendido entre el 1 de octubre de 2024 y el 30 de junio de 2025. Las acciones desplegadas se orientaron a prevenir, mitigar daños y brindar apoyo humanitario ante fenómenos hidrometeorológicos, derrumbes e inundaciones que afectaron diversas regiones del país.

Durante este periodo, se realizaron múltiples despliegues en 10 entidades federativas con la participación de más de 20 mil hombres y mujeres navales, decenas de vehículos, aeronaves, embarcaciones y brigadas de respuesta a emergencias, alcanzando importantes resultados en beneficio directo de la población afectada:

- Huracán *John* (24 de septiembre al 3 de octubre de 2024): en los estados de Colima, Michoacán, Guerrero, Oaxaca y Chiapas se desplegaron 7,065 elementos, dos brigadas especializadas, 182 vehículos, 51 embarcaciones y 16 equipos especializados, logrando la entrega de 10,589 despensas, 79,984 litros de agua y 3,960 sueros, además del despeje de 61 mil metros de vialidades y la recolección de 25 toneladas de basura.



Fotografía 10. Acciones de Plan MARINA

- Derrumbe del Hotel Progreso, Tampico, Tamps. (5 de octubre de 2024): se brindó auxilio con 50 hombres y mujeres navales, cinco vehículos y equipo especializado para el rescate de civiles, evacuación, seguridad perimetral y remoción de cinco toneladas de escombros.
- Huracán Milton (7 al 12 de octubre de 2024): en Campeche, Quintana Roo y Yucatán participaron 3,627 hombres y mujeres navales, 49 embarcaciones, cuatro unidades aéreas y 210 vehículos; se coadyuvó en 600 refugios, entregaron 1,806 despensas y 90 colchonetas, se evacuó a 268 personas, realizó un traslado médico aéreo, recuperaron cuatro embarcaciones extraviadas y limpiaron 4,453 metros de vialidades.
- Tormenta tropical Nadine (19 al 24 de octubre de 2024): en Chiapas, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán, 2,475 hombres y mujeres navales, 35 vehículos y cinco equipos especializados limpiaron 60,533 metros de vialidades, recolectaron 15 toneladas de basura, repartieron 655 despensas y 300 raciones y evacuaron a 80 personas.
- Afectaciones por crecida del río Papaloapan, Veracruz (19 al 30 de octubre de 2024): se desplegaron 400 hombres y mujeres navales, 15 vehículos, dos embarcaciones y una aeronave, entregando 1,900 despensas, 450 litros de leche, 1,250 raciones calientes y 5,384 litros de agua. Además, se sellaron alcantarillas, se llenaron 9 mil costales con arena, y se realizaron 14 vuelos de reconocimiento, transporte y ambulancia.



- Inundaciones en Reynosa, Tamps. (28 de marzo al 3 de abril de 2025): 110 hombres y mujeres navales con seis vehículos y equipo especializado brindaron auxilio en 158 viviendas, recolectaron 1.5 toneladas de basura y proporcionaron atención médica a 22 personas.
- Onda Tropical N.º 7 (22 al 30 de junio de 2025): 4,145 hombres y mujeres navales entregaron 731 despensas, brindaron 25 atenciones médicas, y desplegaron 89 vehículos, 23 embarcaciones, tres aeronaves y seis equipos especializados.
- Tormenta tropical Barry (29 de junio al 12 de julio de 2025): en Tamaulipas y Veracruz, 4,372 hombres y mujeres navales atendieron a 756 familias, entregaron 3,902 despensas, 2,676 litros de agua, brindaron 329 atenciones médicas, auxiliaron a 2,174 personas, realizaron 30 traslados a albergues y despejaron 71 vialidades, con el apoyo de dos brigadas, 61 vehículos, 18 embarcaciones, seis aeronaves y seis equipos especializados.

En paralelo, la MARINA participó activamente en el Programa Nacional de Protección contra Incendios Forestales, en coordinación con la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR). Un total de 1,003 hombres y mujeres navales y 62 vehículos participaron en 64 apoyos, destacando el empleo de 11 helicópteros que realizaron 362 descargas aéreas con helibaldes, vertiendo 819 mil litros de agua durante más de 133 horas de vuelo, lo que permitió contener siniestros en zonas de difícil acceso.

Estas acciones evidencian el carácter preventivo, reactivo y solidario de la MARINA frente a fenómenos naturales que ponen en riesgo la vida y el patrimonio de las comunidades. Su despliegue eficiente y oportuno contribuye a preservar la seguridad humana, fortalecer la cultura de protección civil y consolidar un modelo de respuesta con altos estándares técnicos, humanitarios y de sostenibilidad.

3.2 Operación Salvavidas

En el marco de sus atribuciones en materia de protección civil y seguridad turística, la MARINA desplegó la Operación Salvavidas Invierno 2024 y Operación Salvavidas Semana Santa 2025, con el objetivo de brindar atención, auxilio, seguridad y vigilancia a los visitantes nacionales y extranjeros que acudieron a zonas costeras, lagos y presas del país durante los periodos vacacionales.

Estas operaciones se llevaron a cabo con la participación de personal, unidades y recursos especializados para resguardar la vida humana, prevenir accidentes y responder oportunamente a cualquier contingencia.

Invierno 2024

Del 13 de diciembre de 2024 al 8 de enero de 2025, se desplegaron:

- 3,434 hombres y mujeres navales.
- 42 unidades de superficie y siete unidades aeronavales.
- 34 Estaciones Navales de Búsqueda, Rescate y Vigilancia Marítima.
- 133 embarcaciones de búsqueda, rescate y vigilancia marítima.
- 38 ambulancias y 229 vehículos.
- Se efectuaron:
 - 630 patrullajes marítimos.



Fotografía 11. Operación Salvavidas

- 3,511 patrullajes terrestres.
- 49 rescates.
- 419 atenciones médicas.
- Apoyo en la localización de 11 personas.

Durante este mismo periodo, del 19 de diciembre de 2024 al 5 de enero de 2025, se implementó un operativo especial en los Puertos de Valsequillo, Valle de Bravo y Tequesquitengo, logrando:

- 1,426 kilómetros recorridos
- 892 millas náuticas navegadas

Semana Santa 2025

Del 10 al 27 de abril de 2025, se efectuaron:

- 14,525 kilómetros de patrullaje marítimo.
- 46,662 kilómetros de patrullaje terrestre.
- 93 rescates.
- 500 atenciones médicas.
- Localización de cinco personas.

Participaron:

- 3,532 hombres y mujeres navales.
- 25 unidades de superficie.
- Ocho unidades aeronavales.
- 34 Estaciones Navales de Búsqueda, Rescate y Vigilancia Marítima.

- 114 embarcaciones de búsqueda y rescate.
- 208 vehículos de vigilancia terrestre.
- 40 ambulancias.
- 128 puestos de socorro.

Adicionalmente, del 11 al 27 de abril de 2025, se implementó nuevamente la operación en los Puertos de Valsequillo, Valle de Bravo y Tequesquitengo, en la que se recorrieron:

- 1,244 kilómetros por tierra.
- 515 millas náuticas por mar.
- Se rescataron seis personas.

Estas acciones refuerzan la capacidad de respuesta inmediata de la MARINA ante situaciones de riesgo en el contexto turístico, consolidando su presencia como garante de la seguridad, protección y bienestar de la población en entornos recreativos acuáticos.

3.3 Búsqueda y rescate interinstitucional

Para salvaguardar la vida humana en la mar y fortalecer la respuesta del Estado mexicano ante situaciones de emergencia, la MARINA cuenta con 34 Estaciones Navales de Búsqueda, Rescate y Vigilancia Marítima (ENSAR) distribuidas estratégicamente en ambos litorales del país. Estas instalaciones operan bajo el Plan MARINA Anexo B, Operaciones de Búsqueda y Rescate Marítimo (Marina Rescate) y están dotadas con unidades de superficie, aeronavales y terrestres para garantizar una atención eficaz y oportuna a las personas que realizan actividades marítimas en aguas nacionales.

Durante el periodo comprendido del 1 de octubre de 2024 al 31 de agosto de 2025, se realizaron 660 operaciones de búsqueda y rescate, con una participación promedio mensual de 574 hombres y mujeres navales.

Como resultado de estas operaciones:

- Se recibieron y atendieron 101 llamadas de auxilio en zonas marinas.

- Se brindó apoyo a 186 embarcaciones que se encontraban en situaciones de riesgo.
- Se logró el rescate de 969 personas en peligro en la mar.
- Se proporcionó atención médica, evacuación y traslado a tierra a 212 personas.

Estas acciones reflejan el compromiso permanente de la MARINA con la protección de la vida humana en la mar, mediante una coordinación interinstitucional efectiva, capacidad operativa especializada y despliegue ágil de recursos en situaciones de emergencia.

3.4 Capacitación y cultura de protección civil

Conscientes de la relevancia que tiene la preparación del personal naval ante escenarios de emergencia, la MARINA impulsa de forma permanente la capacitación técnica y operativa de las Brigadas de Respuesta ante Emergencias (BRE'S), integradas por personal de diferentes grados, cuerpos y servicios.



Fotografía 12. Actividades de Búsqueda y Rescate

En coordinación con el Centro de Adiestramiento Avanzado de la Armada de México (CADAVAM), la Unidad de Protección Civil de la Marina (UNAPROCIV) organizó acciones de formación durante el periodo del 1 de octubre de 2024 al 31 de agosto de 2025, en las cuales 295 hombres y mujeres navales fueron capacitados en temas vinculados a la prevención, preparación, respuesta y recuperación ante desastres.

Estas capacitaciones fortalecen la capacidad institucional para hacer frente a fenómenos perturbadores, consolidan la cultura de autoprotección y fomentan la conciencia preventiva en el personal naval, ampliando su conocimiento y habilidades para intervenir con oportunidad y eficacia en beneficio de la población civil.

3.5 Obras de reparación de infraestructura naval dañada concluidas (ex-FONDEN)

Como parte del compromiso con la reconstrucción y resiliencia institucional, la MARINA concluyó diversas obras de reparación de instalaciones afectadas por fenómenos naturales, derivadas de emergencias registradas en años anteriores. Estas acciones fueron ejecutadas en el marco del programa de reconstrucción conocido como Ex-FONDEN, con el objetivo de restablecer plenamente la operatividad de Mandos Navales, unidades y establecimientos estratégicos.

Del 1 de octubre de 2024 al 31 de agosto de 2025, se concluyeron un total de 16 obras de infraestructura naval, distribuidas en diferentes regiones del país. Los trabajos ejecutados contemplaron la restauración estructural de instalaciones críticas, mejoras en las condiciones de habitabilidad del personal, rehabilitación de sistemas logísticos y de servicios, y la modernización de espacios afectados por lluvias severas, huracanes, inundaciones fluviales y pluviales, entre otros eventos. A continuación, se enlistan las obras concluidas:

- Estación Naval Sánchez Magallanes (Cárdenas, Tab.): Reparación de barda perimetral por lluvias severas (junio 2020).
- Décima Segunda Región Naval (Acapulco, Gro.): Reparación del taller de refrigeración, taller de carpintería y talleres de albañilería y herrería por lluvias e inundaciones (agosto 2020).
- Décima Cuarta Flotilla (Acapulco, Gro.): Reparación de alojamientos y oficinas administrativas (agosto 2020).
- Batallón de Infantería de Marina Núm. 18 (Manzanillo, Col.): Reparación del edificio administrativo por huracán e inundaciones (agosto 2021).

- Novena Zona Naval (Frontera, Tab.): Reparación general por inundación fluvial (noviembre 2020).
- Décima Región Naval (Manzanillo, Col.): Reparación de cocina-comedor por huracán e inundaciones (agosto 2021).
- Décima Sexta Zona Naval (Ixtapa Zihuatanejo, Gro.): Reparación de alojamientos, talleres, caseta de máquinas, cobertizo vehicular, vialidades y otros espacios por lluvias severas e inundaciones (agosto 2020).
- Centro de Capacitación y Adiestramiento de Vela (Acapulco, Gro.): Reparación de cobertizo de combustibles y alojamientos (agosto 2020).
- Centro de Reparaciones Navales Núm. 14 (Manzanillo, Col.): Reparación de instalaciones, incluyendo subestación eléctrica, afectadas por huracán e inundaciones (agosto 2021).
- ENSAR Mezquital (Matamoros, Tamps.): Reparación del comedor y edificio afectado por inundaciones (julio 2021).

Estas acciones fortalecen la infraestructura logística y operativa de la Armada de México, garantizando condiciones adecuadas para el desempeño del personal naval y la continuidad de las misiones asignadas en beneficio de la seguridad y protección de la población.

3.6 Acciones para la prevención de desastres y protección civil en materia de tsunamis

La MARINA, a través del Centro de Alerta de Tsunamis (CAT), mantiene una participación activa en la prevención, preparación y mitigación de riesgos asociados a fenómenos hidrometeorológicos extremos, en particular los tsunamis. Esta labor se realiza en estrecha coordinación con autoridades nacionales y organismos internacionales especializados, con el objetivo de fortalecer las capacidades del Estado mexicano en gestión de riesgos y protección civil en zonas costeras.

Durante el periodo del 1 de octubre de 2024 al 31 de agosto de 2025, se llevaron a cabo acciones estratégicas en los siguientes ejes:

- Divulgación y fortalecimiento normativo:

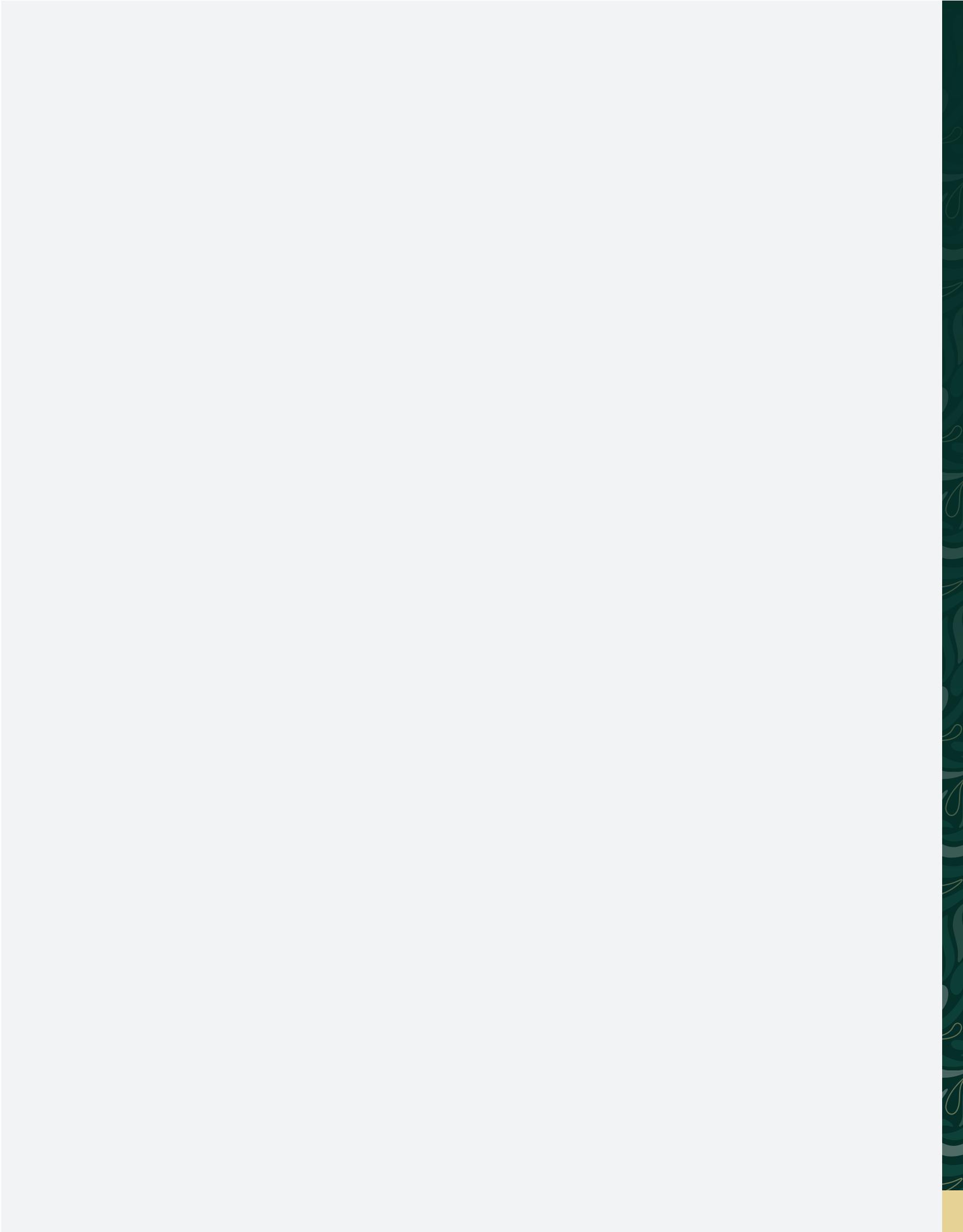
- El 1 de octubre de 2024, en colaboración con el Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias (CEDIP), se publicó el artículo “La Alerta de Tsunami: un estudio de derecho comparado sobre la normativa de los Centros de Alerta” en la revista Quórum Legislativo.
- Participación en foros y reuniones nacionales e internacionales:
 - Se participó en tres reuniones ordinarias del Sistema Nacional de Alerta de Tsunamis (SINAT): la 45^a, 46^a y 47^a, realizadas en noviembre de 2024, marzo y junio de 2025, junto con instituciones como Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED), Servicio Sismológico Nacional (SSN), Servicio Meteorológico Nacional (SMN), Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada (CICESE) e Instituto Mexicano del Transporte (IMT).
 - Se asistió al Foro Internacional de Concienciación sobre Tsunamis, celebrado el 5 de noviembre de 2024 en la Universidad de Colima.
- Se participó en talleres internacionales especializados, entre ellos:
 - “*PACÍFICO WAVE 2024*” (21 de noviembre de 2024).
 - “*CARIBE WAVE 2025*” (20 de marzo de 2025).
 - “*Pacífico 2025*” (29 de abril de 2025).
 - Taller sobre tsunamis generados por volcanes, organizado por la Comisión Oceanográfica Intergubernamental de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (COI-UNESCO) (23 de abril de 2025).
- Se representó a México en reuniones internacionales:
 - XXXI Reunión del ICG/PTWS (*Beijing*, China, abril 2025).
 - XVIII Reunión del ICG/*CARIBE-EWS* (COI-UNESCO, mayo 2025).
- Fortalecimiento de capacidades operativas:
 - Se concluyó el curso en línea “Introducción a los tsunamis: desde sus causas y consecuencias hasta las estrategias de reducción de riesgos”, con la participación de la UNAM, la Universidad de Kyoto y el CAT.

- Se implementó el Protocolo de Alerta Común (CAP) como estándar internacional para emitir boletines de alerta de tsunamis (30 de mayo de 2025), fortaleciendo la interoperabilidad con sistemas nacionales e internacionales.
- Modernización de la infraestructura técnica:
 - Se concluyó el proyecto de “Fortalecimiento de la Red Mareográfica de Marina”, que incluyó la instalación de 17 estaciones nuevas y la modernización de 45 existentes, así como la adquisición de un vehículo para tareas de mantenimiento.
- Acciones de difusión incluyente:
 - Se elaboraron materiales informativos sobre tsunamis en diversos formatos y lenguas, garantizando el acceso universal a la información preventiva:
 - Videos en Lengua de Señas Mexicana, Zapoteco, Inglés y Francés.
 - Trípticos en Zapoteco, Huave, Inglés y Francés.

Estas acciones reafirman el compromiso de la MARINA con la seguridad ciudadana, el cumplimiento de estándares internacionales en protección civil, y la construcción de comunidades más resilientes ante fenómenos naturales.

Como parte de su labor permanente de monitoreo y respuesta temprana, el CAT de la MARINA, en su calidad de centro operativo del SINAT, mantuvo un esquema de operación continua las 24 horas del día durante todo el periodo reportado. Del 1 de octubre de 2024 al 31 de mayo de 2025, emitió un total de 73 boletines de alerta por tsunamis, distribuidos a través de correo electrónico, la aplicación móvil Tsunami MX y la página web institucional.

Estos boletines incluyeron: 65 informativos de origen local, seis de origen regional y dos de origen lejano, dirigidos a las autoridades navales, civiles y de protección civil de los tres niveles de gobierno, así como a la comunidad marítima. Esta actividad reafirma el compromiso institucional de la MARINA con la protección de la vida humana en zonas costeras, mediante el uso de tecnologías de punta y el cumplimiento de estándares internacionales en materia de gestión de riesgos.



4

Estado Ribereño, Estado de Bandera y Estado Rector del Puerto

4. ESTADO RIBEREÑO, ESTADO DE BANDERA Y ESTADO RECTOR DEL PUERTO

México, como Nación marítima con costas en dos océanos, asume plenamente sus responsabilidades internacionales en los tres ámbitos fundamentales que sustentan el orden marítimo global: el Estado Ribereño, el Estado de Bandera y el Estado Rector del Puerto. Bajo estos principios, la MARINA consolida el ejercicio soberano y técnico sobre los espacios marítimos nacionales, las embarcaciones que enarbolan nuestro pabellón y los recintos portuarios que enlazan a nuestro país con el comercio internacional.

En su carácter de Estado Ribereño, México protege su zona económica exclusiva y recursos costeros mediante operaciones de inspección, control y vigilancia, así como la administración de servicios técnicos y el combate a actividades ilícitas en aguas nacionales. Como Estado de Bandera, vela por la legalidad, seguridad y eficiencia operativa de las embarcaciones mexicanas, en cumplimiento del derecho internacional marítimo. Y en su función de Estado Rector del Puerto, ejerce autoridad efectiva en los recintos portuarios y aduanas marítimas para asegurar el cumplimiento normativo, la trazabilidad logística y la prevención de ilícitos.

A través de estas funciones integradas, la MARINA garantiza la soberanía marítima del Estado mexicano y fortalece su presencia como actor responsable y comprometido con la legalidad y la seguridad en los espacios marítimos nacionales e internacionales.

4.1 Estado Ribereño

En su calidad de Estado Ribereño, México ejerce derechos de soberanía, jurisdicción y responsabilidades sobre las zonas marinas bajo su soberanía y jurisdicción nacional, de conformidad con el Derecho Internacional y la Ley Federal del Mar. La MARINA, como Autoridad Marítima Nacional, desarrolla acciones estratégicas orientadas a la protección de los recursos naturales, la seguridad en el mar y el cumplimiento de las leyes y reglamentos aplicables, asegurando la preservación de los ecosistemas marinos y costeros, así como el desarrollo sostenible de las comunidades que dependen de ellos.

Del 1 de octubre de 2024 al 30 de junio de 2025, se ejecutaron acciones integrales de vigilancia, inspección, investigación y protección que contribuyeron a salvaguardar la soberanía y seguridad marítima de la Nación, así como a prevenir y combatir actividades ilícitas en las zonas marinas mexicanas.

Inspección y vigilancia pesquera

En coordinación con la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca (CONAPESCA), se realizaron 11,413 acciones de inspección y vigilancia para combatir la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada, reforzando la presencia institucional en el Alto Golfo de California y en zonas de alta relevancia pesquera.

Estas acciones incluyeron la verificación de embarcaciones menores y mayores, aseguramientos de artes de pesca prohibidas, y la imposición de sanciones conforme a la legislación vigente.

Concepto	Cantidad
Acciones de inspección y vigilancia	11,413
Cobertura geográfica	Litorales del Pacífico, Golfo de México y Mar Caribe
Zonas prioritarias	Alto Golfo de California, litoral oaxaqueño y península de Yucatán

Tabla 5. Inspección y vigilancia

Protección ambiental y control de vertimientos

En el marco de la Ley de Vertimientos en las Zonas Marinas Mexicanas, se autorizaron, supervisaron y controlaron actividades de vertimiento para garantizar que no se afecte el equilibrio ecológico marino. Asimismo, se realizaron monitoreos ambientales y estudios oceanográficos para prevenir y mitigar impactos de fenómenos naturales y actividades antropogénicas.

Meteorología y seguridad en la navegación

A través de la Dirección de Meteorología Marítima, se emitieron 3,284 pronósticos meteorológicos y 412 avisos especiales para alertar a la comunidad marítima sobre fenómenos que pudieran poner en riesgo la vida humana en la mar o la seguridad de las operaciones portuarias.

Asimismo, mediante el Centro de Alerta de Tsunamis, se monitorearon permanentemente eventos sísmicos y mareográficos para emitir, en caso necesario, boletines preventivos a autoridades civiles y navales.



Fotografía 13. Inspección técnica

Servicio técnico	Cantidad emitida/atendida
Pronósticos meteorológicos	3,284
Avisos especiales	412
Boletines de alerta por tsunami	12

Tabla 6. Resultados de Monitoreo

Ayudas a la navegación y señalamiento marítimo

La Dirección General Adjunta de Ayudas a la Navegación mantuvo operativos y en óptimas condiciones 1,347 dispositivos de señalamiento marítimo (boyas, faros y balizas), garantizando rutas seguras para la navegación en puertos, canales de acceso y zonas costeras.

Tipo de señalamiento	Cantidad operativa
Boyas	632
Faros	418
Balizas	297
Total	1,347

Tabla 7. Dispositivos de señalamiento marítimo

Servicios de practicaje y pilotos de puerto

En coordinación con la Unidad de Capitanías de Puerto y Asuntos Marítimos (UNICAPAM), se realizaron 24,785 servicios de practicaje para la maniobra segura de buques en los 103 puertos del país, reforzando la eficiencia y seguridad de las operaciones portuarias.

4.2 Estado de Bandera

Como Estado de Bandera, México ejerce su jurisdicción sobre las embarcaciones y artefactos navales que enarbolan su pabellón, sin importar la zona marítima en la que se encuentren. La MARINA, a través de la UNICAPAM, implementa acciones de inspección, control y certificación para garantizar que las unidades cumplan con las disposiciones nacionales e internacionales, en materia de seguridad marítima, prevención de la contaminación y condiciones de vida y trabajo a bordo.

Durante el periodo de octubre de 2024 a junio de 2025, se realizaron acciones sustantivas para fortalecer el control de la flota mexicana y la observancia de la normativa internacional emitida por la Organización Marítima Internacional (OMI).

Inspecciones y certificaciones de buques

En cumplimiento con los convenios internacionales Convenio Internacional para la Seguridad de la Vida Humana en el Mar (SOLAS), Convenio Internacional para prevenir la contaminación por los buques (MARPOL) y Convenio sobre el trabajo marítimo (MLC), se efectuaron 2,318 inspecciones técnicas y 1,042 certificaciones a embarcaciones nacionales, garantizando que las condiciones estructurales, de equipamiento y de operación se mantuvieran dentro de los estándares internacionales.

Concepto	Cantidad
Inspecciones técnicas	2,318
Certificaciones emitidas	1,042
Buques supervisados en navegación o fondeo	867

Tabla 8. Cumplimiento con convenios internacionales

Control de tráfico marítimo y documental

Se verificó la documentación y condiciones de seguridad de 5,483 arribos y despachos de buques en puertos nacionales, asegurando que cada operación cumpliera con las regulaciones de seguridad y protección marítima.

Resguardo Marítimo Federal (REMAFE) y Capitanías de Puerto

En el marco de sus atribuciones como Estado de Bandera, la MARINA, a través de las Capitanías de Puerto y del Resguardo Marítimo Federal (REMAFE), ejecutó acciones de seguridad marítima para salvaguardar la vida humana en la mar, proteger el medio marino y garantizar la legalidad de las operaciones marítimas.

Concepto	Cantidad
Verificaciones a embarcaciones menores	17,065
Patrullajes terrestres	15,383
Patrullajes marítimos	2,921
Operativos extraordinarios (Invierno / Semana Santa)	264
Reportes meteorológicos y de estado portuario emitidos	546
Avisos a los navegantes	244
Difusiones de información a la comunidad marítima	54,600

Tabla 9. Resultados REMAFE

Estas acciones permitieron fortalecer la seguridad de la navegación, reducir riesgos en la mar y garantizar que las embarcaciones cumplieran con las disposiciones nacionales e internacionales aplicables. El flujo constante de información meteorológica y portuaria contribuyó a la prevención de incidentes y a la toma de decisiones seguras por parte de la comunidad marítima.

Prevención de la contaminación por buques

En aplicación del Convenio MARPOL, se llevaron a cabo 312 verificaciones de control de descargas y manejo de residuos en buques de bandera mexicana y extranjera en puertos nacionales, imponiendo sanciones en casos de incumplimiento.

Concepto	Cantidad
Verificaciones ambientales	312
Sanciones aplicadas	18

Tabla 10. Resultados prevención de contaminación

Con estas acciones, el Estado de Bandera mexicano refuerza la seguridad y la protección de la vida humana en la mar, el comercio marítimo seguro y el cumplimiento de los compromisos internacionales en materia marítima.

4.3 Estado Rector del Puerto

En su carácter de Estado Rector del Puerto, México ejerce autoridad sobre los recintos portuarios y las actividades que se desarrollan en ellos, con el propósito de garantizar la legalidad, la seguridad, la eficiencia logística y la protección del comercio marítimo. La MARINA, como Autoridad Marítima Nacional, ha consolidado su función rectora en los puertos del país mediante operaciones de inspección, vigilancia, control, inteligencia y cooperación interinstitucional.



Fotografía 14. Acciones en ADUANAS

Durante el periodo que abarca del 1 de octubre de 2024 al 30 de agosto de 2025, la Coordinadora de Protección Marítima, Portuaria y Aduanas, adscrita a la MARINA, ha articulado esfuerzos con distintas entidades de la Administración Pública Federal y autoridades que confluyen en los recintos portuarios. Como parte de la Estrategia de Fortalecimiento de las Aduanas Marítimas Coordinadas por la MARINA, se desplegó un estado de fuerza de 2,733 elementos (573 navales y 2,160 civiles) en las 17 aduanas marítimas y dos interiores de mayor relevancia para el país.

En este periodo, las Aduanas Coordinadas por MARINA lograron:

- Un incremento nominal del 6.60% en la recaudación acumulada.
- El decomiso de 20 armas cortas, 4 armas largas, 67 cargadores, 871 cartuchos y 66,900 dólares americanos en efectivo.
- El aseguramiento de:
 - 6,699.9 kg de marihuana
 - 1,209.63 kg de cocaína
 - 932 kg de metanfetamina
 - 10 kg de ketamina
 - 46,676 kg de psicotrópicos
 - 1,074 piezas de cigarros artesanales con marihuana
 - 188 piezas de cigarros electrónicos con marihuana

Asimismo, a través de sus 22 Unidades Navales de Protección Marítima y Portuaria (UNAPROP), la MARINA ejecutó tareas de verificación y control en apoyo a la protección portuaria, con los siguientes resultados:

- Inspección de:
 - 531,989 vehículos



- 1,395 buques
- 242,115 contenedores
- 1,720 embarcaciones menores
- 722,133 personas
- 61,018 paquetes y maletas
- Patrullajes:
 - 4,380 km a pie dentro de los recintos portuarios
 - 244,736 km en vehículo terrestre
 - 5,078 millas náuticas en embarcaciones menores
 - 1,960 minutos de vuelo, que representan 3,673 km de vigilancia con drones

Estas acciones fueron sostenidas con la participación permanente de 2,080 hombres y mujeres navales.

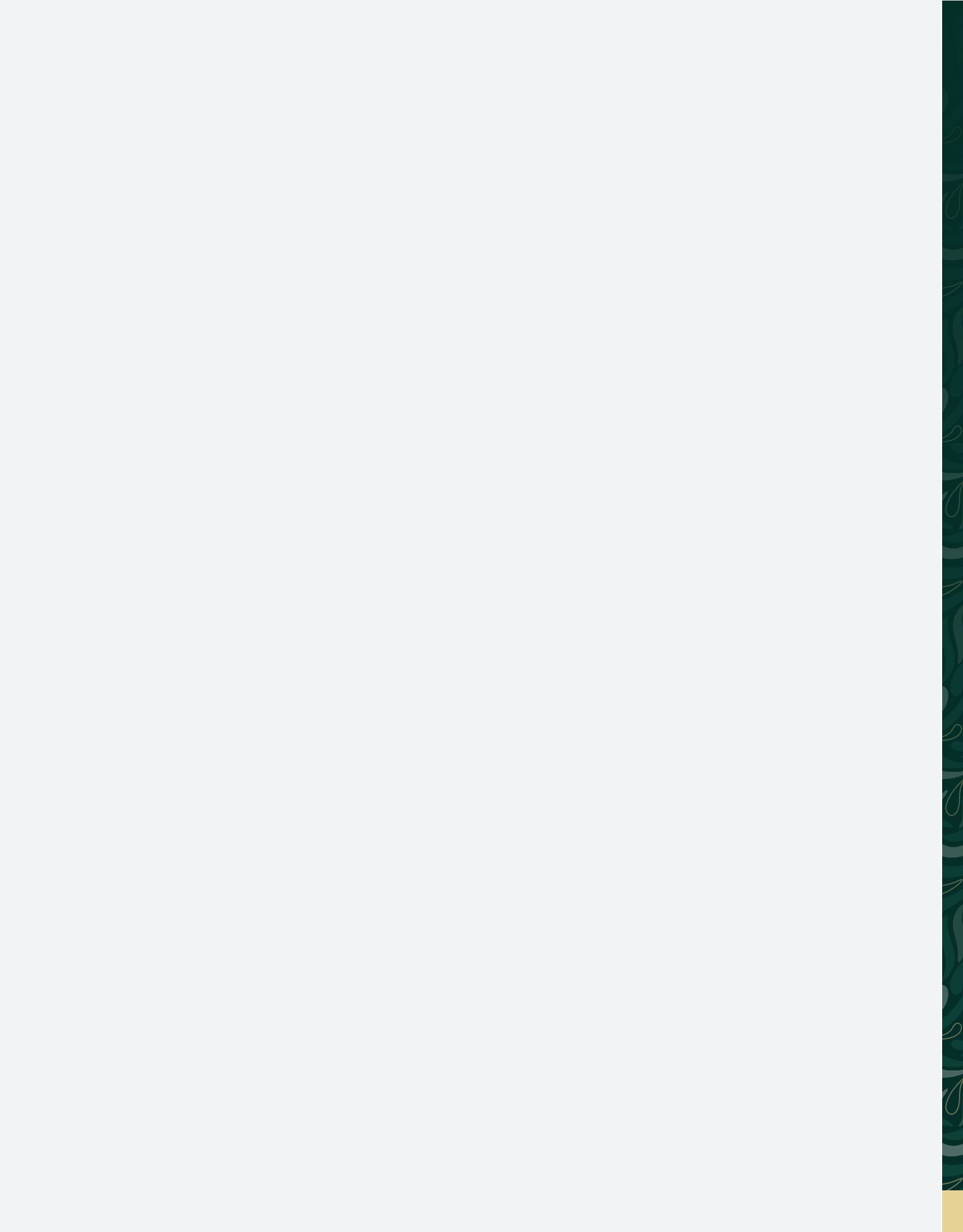
En materia de aseguramientos, destaca:

- Cuatro armas, 791 cartuchos y 3 cargadores
- 5,832 kg de mercurio
- 185,273 kg de marihuana
- 4,811 kg de cocaína
- 847 kg de metanfetamina
- 29,742 kg de precursores químicos de uso dual

Además, el 31 de marzo de 2025, se ejecutó una operación en el estado de Tamaulipas para desarticular redes de tráfico ilegal de combustible, con los siguientes resultados:

- Aseguramiento de 10 millones de litros de hidrocarburos (diésel), 192 contenedores, un buque, 29 tractocamiones, armamento y vehículos

Estas acciones reflejan el fortalecimiento de las capacidades logísticas, operativas e interinstitucionales para ejercer una vigilancia eficaz en los puntos críticos del comercio marítimo nacional, en línea con los estándares internacionales establecidos por el Código Internacional para la protección de los buques y de las instalaciones portuarias (PBIP).





5

Apoyo al desarrollo nacional

5. APOYO AL DESARROLLO NACIONAL

5.1 Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec (CIIT)

Desarrollo estratégico del Istmo como nodo logístico internacional

El CIIT constituye una de las principales plataformas para el desarrollo económico del país, cuyo propósito es detonar el crecimiento productivo y logístico del sureste mexicano. Su área de influencia comprende territorios de Chiapas, Oaxaca, Tabasco y Veracruz, conectando al océano Pacífico con el Golfo de México mediante un sistema ferroviario de más de 300 kilómetros en su eje principal.

En esta región se han delimitado 12 Polos de Desarrollo para el Bienestar (PODEBI) con más de 3 mil hectáreas de reserva territorial destinada a la atracción de inversión. Durante el periodo reportado se formalizaron cinco títulos de concesión para el establecimiento de PODEBI en: Asunción Ixtaltepec, Coatzacoalcos II, Matías Romero Avendaño, San Juan Evangelista y Santa María Mixtequilla. Además, se publicaron tres convocatorias internacionales para licitar los polos de San Blas Atempa, Tapachula I y Tapachula II, y continúan en proceso de adjudicación o adquisición los polígonos de Arriaga, Ciudad Ixtepec y Teapa.



Fotografía 15. Personal del Corredor del Istmo de Tehuantepec

A fin de garantizar la conectividad y operación del sistema ferroviario, se aprobó en abril de 2025 el ejercicio de 28,594.7 millones de pesos del Fideicomiso para el Desarrollo del Istmo de Tehuantepec (FIDIT), con destino a obras prioritarias como la rehabilitación de las líneas férreas FA y K, y la modernización de la línea Z que conecta al puerto de Salina Cruz.

El CIIT también impulsó la promoción internacional del proyecto. En mayo de 2025 se recibió en la MARINA una delegación de más de 20 representantes del Grupo Grupo para América Latina y el Caribe del Consejo de la Unión Europea (COLAC) del Consejo de la Unión Europea, mientras que en marzo se concretó la primera prueba piloto de tránsito interoceánico de automóviles: el buque “Glovis Cosmos” desembarcó 900 vehículos *Hyundai* en Salina Cruz, que fueron trasladados en vagones tipo AutoMax a Coatzacoalcos, completando dos ciclos logísticos en un recorrido total de 1,212 kilómetros.

Mediante estas acciones, el Istmo avanza hacia su consolidación como un eje logístico global con base en el fortalecimiento portuario, ferroviario e industrial, en sinergia con el desarrollo regional y el bienestar social.

Consolidación de los Polos de Desarrollo para el Bienestar (PODEBI)

Como parte de la estrategia para detonar el crecimiento económico regional en el sureste del país, el CIIT consolidó el establecimiento de los PODEBI, concebidos como zonas productivas con condiciones óptimas para atraer inversión y generar empleo.

Al cierre del primer semestre de 2025, se formalizó la cesión de derechos para el PODEBI Coatzacoalcos II a la empresa Casarve Servicios, S. de R.L. de C.V. Asimismo, se firmaron los títulos de concesión para los polos de:

- Matías Romero Avendaño, a favor de Promotora del Progreso Incluyente del Istmo de Tehuantepec, S.A.P.I. de C.V.
- Santa María Mixtequilla, a favor de Promotora de Desarrollo Sustentable y Comercio Exterior del Istmo de Tehuantepec, S.A.P.I. de C.V.
- San Juan Evangelista, a favor de Plataforma de Industria y Logística Multimodal del Istmo de Tehuantepec, S.A.P.I. de C.V.
- Asunción Ixtaltepec, a favor de Marzal Co Istmo, S.A. de C.V.

Además, se publicó la convocatoria para la licitación del PODEBI San Blas Atempa, cuyo fallo fue emitido en julio de 2025. Los PODEBI de Ciudad Ixtepec se encuentran en proceso de adjudicación, mientras que los de Arriaga y Teapa continúan en etapa de adquisición de superficies.

Cada uno de estos polos fue concebido con base en el potencial productivo de su entorno y la disponibilidad de infraestructura logística. Las concesiones otorgadas son a 30 años, con posibilidad de renovación, y se enmarcan en un modelo que busca la sinergia entre inversión privada, desarrollo social e integración territorial.

Obras comunitarias y mejoramiento urbano

El CIIT impulsa el desarrollo urbano incluyente mediante una estrategia de concertación territorial en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU). A través del Programa de Mejoramiento Urbano (PMU), en su vertiente de obra comunitaria, se han ejecutado y programado intervenciones integrales que fortalecen la cohesión social y mejoran la calidad de vida de las comunidades del área de influencia del corredor.

Durante 2024 se concluyeron 64 obras comunitarias distribuidas de la siguiente manera:

- 32 en Chiapas
- 20 en Oaxaca
- Ocho en Tabasco
- Cuatro en Veracruz

Estas intervenciones incluyeron la rehabilitación de calles, andadores peatonales, unidades deportivas, casas del pueblo y espacios para comerciantes.

En el primer semestre de 2025 se programaron 63 nuevas obras comunitarias:

- 23 en Chiapas
- 19 en Veracruz
- 14 en Oaxaca

- Siete en Tabasco

Para ello se llevaron a cabo 252 asambleas comunitarias, asegurando que las acciones respondieran a necesidades locales mediante mecanismos de participación social.

En complemento, se avanzó en el proceso de recuperación del derecho de vía ferroviario, en coordinación con la Comisión Nacional de Vivienda, mediante esquemas de reubicación. Hasta junio de 2025 se entregaron 433 viviendas y se tiene programada la entrega de 400 viviendas adicionales durante el resto del año.

Además, el CIIT financió el Programa de Mejoramiento de Vivienda, con una meta de entrega de 5,000 subsidios en municipios dentro del área de influencia del proyecto.

Estas acciones reflejan una política de desarrollo territorial que prioriza la justicia social y la participación ciudadana, en alineación con el enfoque humanista del Gobierno de México.

Atracción de inversiones y estrategia logística internacional

Como parte del posicionamiento del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec como una plataforma logística internacional, durante el periodo octubre de 2024 a junio de 2025 se impulsaron acciones para la promoción de inversiones, la consolidación del tránsito interoceánico de mercancías y la articulación de rutas marítimas y ferroviarias con alto valor estratégico.

A nivel nacional, se realizaron actividades de promoción ante organismos empresariales como:

- La Cámara Nacional de la Industria de Transformación (CANACINTRA)
- La Confederación de Cámaras Industriales (CONCAMIN)
- La Asociación Mexicana de Agentes Navieros (AMANAC)

En el ámbito internacional, destaca la reunión celebrada en mayo de 2025 con más de 20 delegados del Grupo COLAC en instalaciones de la MARINA en la Ciudad de México, donde se expusieron los avances del proyecto y los PODEBI.

A partir del segundo trimestre de 2025, se iniciaron gestiones logísticas clave:



Fotografía 16. Visita a obras comunitarias y de desarrollo urbano

- La naviera *Blue Marine*, de bandera mexicana, comenzó los preparativos para establecer una ruta de *feeder* marítimo entre los puertos de Salina Cruz y Manzanillo, cuyo inicio de operaciones está previsto para el segundo semestre de 2025.
- La línea naviera *Ocean Network Express (ONE)* confirmó su participación en el servicio de transbordo de contenedores, a fin de conectar el Istmo de Tehuantepec con rutas de comercio marítimo internacional.

En cuanto al tránsito interoceánico de mercancías, se desarrolló una prueba piloto en colaboración con la automotriz *Hyundai* y la empresa de logística *Glovis*:

- El 27 de marzo de 2025, el buque tipo *car carrier* "*Glovis Cosmos*" arribó al puerto de Salina Cruz con 900 vehículos que fueron trasladados a Coatzacoalcos en vagones *AutoMax* del Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec (FIT).
- El movimiento requirió 30 vagones, cada uno con capacidad para 16 vehículos, y se efectuaron dos ciclos completos de traslado (ida y vuelta) con 1,212 kilómetros recorridos y un promedio de 20 horas por ciclo.
- La prueba concluyó con el zarpe del buque "*RCC África*" desde el puerto de Coatzacoalcos el 3 de abril de 2025, con destino a la costa este de los Estados Unidos.

- Además, se trabajó con la Agencia Nacional de Aduanas de México (ANAM) en la preparación de una prueba piloto para la implementación de la Regla General de Comercio Exterior (RGCE) 4.6.28, que regula el tránsito internacional por el cruce interoceánico.

Todas estas acciones posicionan al Istmo como un eje logístico de escala global, capaz de integrar cadenas de suministro mediante soluciones multimodales, sustentadas en infraestructura portuaria, ferroviaria y regulatoria.

Fideicomiso para el desarrollo del Istmo de Tehuantepec (FIDIT)

Con el propósito de contar con un instrumento financiero ágil y transparente para la ejecución de proyectos estratégicos, el Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec (CIIT) y Nacional Financiera S.N.C., I.B.D. firmaron el 14 de diciembre de 2023 el contrato de creación del FIDIT.

Este fideicomiso público de administración y pago permite la adquisición de bienes, contratación de servicios y ejecución de obra pública en apoyo al desarrollo integral del Istmo. Su patrimonio está compuesto por:

- Aportaciones de recursos fiscales
- Derechos de participación derivados de licitaciones públicas sobre predios del CIIT
- Contraprestaciones y derechos de uso, aprovechamiento y explotación de inmuebles
- Rendimientos financieros registrados en la Tesorería de la Federación

Situación financiera del FIDIT:

- Al cierre de diciembre de 2024, el patrimonio ascendía a 31,035.8 millones de pesos.
- De enero a junio de 2025, se registraron ingresos por 1,543.7 millones de pesos.
- En el mismo periodo se ejercieron 5,091.8 millones de pesos.
- Al 30 de junio de 2025, el patrimonio del FIDIT se ubicó en 27,487.7 millones de pesos.

En sesión del Comité Técnico celebrada en 2025, se aprobó un ejercicio de recursos por 28,594.7 millones de pesos para el periodo abril-diciembre del mismo año, destinado a los siguientes proyectos:

- Rehabilitación integral, mejoramiento, suministros, sustitución y/o modernización de la vía férrea de las líneas "FA" y "K".
- Corrección de curvatura, pendiente y conexión al puerto de Salina Cruz en la línea "Z" del Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec (FIT).

Este fideicomiso representa un mecanismo fundamental para garantizar la continuidad y financiamiento de largo plazo del proyecto, así como para fortalecer su gobernanza financiera, atracción de inversión pública y privada, y cumplimiento de metas de infraestructura crítica en la región sur-sureste.

5.2 Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec (FIT)

Operación y desempeño del servicio ferroviario

El Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, S.A. de C.V., ha fortalecido sus capacidades operativas con el objetivo de consolidar la conectividad logística entre los océanos Pacífico y Atlántico y detonar el desarrollo regional del sur-sureste del país. Entre octubre de 2024 y junio de 2025, se movilizaron un total de 121 trenes de carga, de los cuales el 73% operaron en la línea "Z" y el 27% en la línea "FA", propias del Ferrocarril Interoceánico.

Durante este periodo, en la línea "FA" se transportaron 53,301 toneladas brutas, recorriendo 4,072 kilómetros; mientras que en la línea "Z" se movilizaron 395,515 toneladas, a lo largo de 27,834 kilómetros. Lo anterior ha permitido una mejora sustancial en los tiempos de recorrido: el traslado de carga "Coatzacoalcos – Salina Cruz – Coatzacoalcos" se realiza ahora en un promedio de nueve horas, y el recorrido "Coatzacoalcos – Roberto Ayala – Coatzacoalcos" en la línea "FA" se ha reducido a cuatro horas.

En lo referente al transporte de pasajeros, tras la rehabilitación integral de la línea "FA", durante octubre y noviembre de 2024 se registraron recorridos de 2,289 kilómetros en el tramo Coatzacoalcos – Pakal Na, y 4,068 kilómetros en el tramo Coatzacoalcos – Salina Cruz, correspondiente a la línea "Z". Al cierre de 2024, se alcanzó un incremento del 150% en los recorridos de la línea "Z" (5,481 km) y del 300% en la línea "FA" (3,954 km) en comparación con el mes anterior, derivado de una alta demanda de boletos que motivó el acoplamiento de más carros de pasajeros.



Fotografía 17. Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec

Durante el primer semestre de 2025, el servicio de pasajeros se expandió a nuevas estaciones en Las Choapas, Veracruz; Juárez y Salto de Agua, Chiapas, alcanzando un recorrido total de 38,296 kilómetros en la línea "FA" y 37,892 kilómetros en la línea "Z". Se estima que para agosto de 2025 se habrán recorrido aproximadamente 47,068 kilómetros en la línea "FA" y 48,191 kilómetros en la línea "Z".

Fuerza motriz y unidades de arrastre

Durante el periodo octubre de 2024 a mayo de 2025, el FIT fortaleció su infraestructura operativa mediante la adquisición y despliegue de unidades de arrastre y locomotoras, con el fin de mejorar la eficiencia y capacidad del sistema ferroviario interoceánico.

En noviembre de 2024, se recibieron 1,034 unidades de arrastre en diversas modalidades, incluyendo góndolas, furgones, plataformas tipo catre y planas, tolvas graneleras y unidades Auto-Max, para garantizar la movilidad de mercancías entre los océanos Pacífico y Atlántico.

Adicionalmente, en abril de 2025 comenzaron a llegar las primeras locomotoras para servicio de patio, fabricadas y ensambladas en San Luis Potosí, destinadas a optimizar las maniobras de clasificación y formación de trenes. Estas locomotoras contribuyen a incrementar la eficiencia del servicio, al facilitar operaciones logísticas en los patios de carga.

Durante el periodo mencionado, se realizaron 96 movimientos de trenes, movilizand o un total de 1,814 unidades vacías, principalmente tolvas graneleras, carros tanque, furgones, planas y góndolas. Se registró un incremento sustancial de 2,156 unidades, lo que representa un 65% más de unidades transportadas en comparación con el mismo periodo del año anterior. En carros cargados, el total fue de 2,484 lo cual equivale a un incremento del 59%.

Destaca el movimiento ferroviario del 17 de octubre de 2024, cuando un tren de carga alcanzó una longitud récord de 2,464 metros, conformado por 94 carros, estableciendo un precedente en la operación logística del FIT.

En cuanto al servicio público de pasajeros, desde el inicio de operaciones hasta abril de 2025, se movilaron 33,618 pasajeros, generando 8,113,678.50 pesos de ingresos. En el ámbito de la carga ferroviaria, los indicadores técnicos muestran una operación en crecimiento:

- 299,102 toneladas netas movilizadas.
- 83,634,410 toneladas-kilómetro netas.
- 611,259 carros-kilómetro cargados.
- Longitud promedio de trenes: 1,130.27 metros.

Gracias a la recuperación y control de los patios de maniobra de Coatzacoalcos, Hibueras y Medias Aguas, el FIT incrementó su capacidad para atender a clientes como Cemex, Grupo Logra y *TRINITY*, registrando 502 servicios de patio. Para el bimestre julio-agosto de 2025 se proyecta un total de 110 servicios adicionales, consolidando la operación logística de la región.

Infraestructura ferroviaria

Durante el periodo comprendido entre octubre de 2024 y mayo de 2025, el FIT , a través de su Dirección de Infraestructura, ejecutó diversas acciones para fortalecer la infraestructura ferroviaria y garantizar condiciones óptimas de operación y seguridad tanto para trenes de carga como de pasajeros. Entre los trabajos realizados destacan:

- Inspección ultrasónica y geométrica de la vía en el tramo Z-4+709 al Z-308+100, realizada en octubre de 2024, para detectar fallas internas y deformaciones en los rieles, con el objetivo de preservar la seguridad del tránsito ferroviario.
- Reconstrucción de 55 alcantarillas en noviembre de 2024, ubicadas en los tramos Medias Aguas – La Mata y La Mata – Salina Cruz, necesarias para garantizar un desagüe eficiente de aguas pluviales y evitar socavaciones o afectaciones estructurales a la vía.
- Nivelación y alineación de vía también en noviembre de 2024, en los tramos Z-4+709 al Z-95+928 y Z-95+928 al Z-308+100, para corregir defectos que pudieran comprometer la estabilidad del tránsito ferroviario.
- Rehabilitación de 18 kilómetros de vía principal en el patio ferroviario de Coatzacoalcos, realizada en diciembre de 2024, para garantizar condiciones óptimas en el tráfico de trenes de pasajeros y de carga.
- Construcción de un puente vehicular en Jaltepec, Veracruz, sobre el río Coatzacoalcos, también en diciembre de 2024, con el objetivo de mejorar la conectividad vial y facilitar el acceso a servicios y actividades logísticas.

Conforme a la programación establecida, se proyecta concluir al 31 de agosto de 2025:

- Los trabajos de estabilización de taludes en los tramos Mogoñé – Matías Romero y Chívela – La Mata.
- La reconstrucción de alcantarillas en los tramos Medias Aguas – La Mata y La Mata – Salina Cruz.
- La rehabilitación de vía férrea en el tramo ZA-0+00 al ZA-11+080.

Estas acciones forman parte del proceso integral de modernización y mantenimiento del sistema ferroviario interoceánico, clave para consolidar al Istmo de Tehuantepec como una plataforma logística segura, eficiente y competitiva.

Alianzas comerciales

En el periodo comprendido entre octubre de 2024 y junio de 2025, el Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec (FIT) fortaleció su posicionamiento como actor clave para la logística nacional mediante el establecimiento de nuevas alianzas comerciales, el ajuste normativo en tarifas, y el despliegue de estrategias de vinculación con el sector productivo y la sociedad.

Actualización de tarifas y servicios:

- El 27 de febrero de 2025 entró en vigor la Tarifa Máxima de Flete y el nuevo Catálogo de Servicios Diversos, registrados ante la Agencia Reguladora del Transporte Ferroviario. Esta actualización tiene como propósito incrementar la competitividad del FIT, facilitando una logística más rentable y eficiente para los usuarios del transporte ferroviario en el Istmo.

Estrategia de vinculación con las comunidades:

- Con una visión orientada a la responsabilidad social, se implementó una campaña integral de mercado enfocada en difundir las capacidades del FIT, así como su relevancia para el desarrollo regional.
- Como parte de esta estrategia, se llevaron a cabo 3,225 visitas y viajes escolares dirigidos a estudiantes de comunidades cercanas a la ruta ferroviaria. Esta acción permitió promover el conocimiento del proyecto, fortalecer el sentido de pertenencia regional y sensibilizar sobre los beneficios sociales y económicos que ofrece el nuevo modelo logístico del Istmo.

Estas alianzas y acciones contribuyen a robustecer el ecosistema del Corredor Interoceánico, atrayendo inversión, incrementando la eficiencia del transporte multimodal y promoviendo un modelo de desarrollo incluyente, con enfoque comunitario.

5.3 Contribución a la conectividad aeroportuaria

Consolidación del Grupo Aeroportuario MARINA como actor estratégico en la conectividad nacional

Durante el periodo que se informa, el Grupo Aeroportuario MARINA (GAM) desempeñó un papel clave en la conectividad aérea del país, posicionándose como el segundo grupo aeroportuario nacional en flujo de pasajeros con el 25.9% y operaciones del 25.8%. Aunque descendió al segundo lugar en manejo de carga al 22.1%, tras la salida de operaciones exclusivas de carga del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM), el GAM se mantuvo competitivo, ocupando además el tercer lugar en ingresos totales por la Tarifa de Uso de Aeropuerto, el segundo en recaudación por estacionamiento en plataforma, y el cuarto en número de aterrizajes.

En línea con los objetivos de optimización y eficiencia establecidos por la MARINA, el GAM implementó medidas que permitieron incrementar los ingresos totales en 16% durante el primer trimestre de 2025, en comparación con el mismo periodo de 2024, en los seis



Fotografía 18. Consolidación del Grupo Aeroportuario Marina

aeropuertos asignados: Ciudad del Carmen, Ciudad Obregón, Colima, Guaymas, Loreto, y Matamoros. Este resultado fue posible gracias al ajuste tarifario autorizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y publicado en el Diario Oficial de la Federación el 25 de octubre de 2024, que representó un incremento del 8.5% en los servicios aeroportuarios y complementarios.

Además, se desarrolló un Programa Institucional Comercial (PIC) con enfoque en maximizar oportunidades de negocio, mejorar el servicio a pasajeros y fortalecer la rentabilidad y el desarrollo regional. Como parte de este esfuerzo, se elaboró un inventario actualizado de espacios disponibles en los seis aeropuertos, en coordinación con el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN), para facilitar su aprovechamiento comercial bajo condiciones competitivas.

A través de análisis de *benchmarking*, el GAM comprobó que sus tarifas continúan siendo de las más atractivas del mercado, lo cual permitió atraer a nuevas aerolíneas e incrementar la conectividad. Un caso destacado fue el diseño de una estrategia de incentivos para la expansión de rutas de Viva Aerobus, que incluyó descuentos de hasta 90% en la TUA y 100%

en renta de mostradores, habilitando la apertura de nuevas rutas como Ciudad Obregón–Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA) y Matamoros–AIFA, así como el incremento de frecuencias en rutas clave.

En este periodo, el GAM también consolidó su presencia institucional en eventos estratégicos del sector aeronáutico, como EXPOMAR 2025, la Feria Aeroespacial México (FAMEX) y Aerofest Baja, generando 12 oportunidades potenciales de negocio, de las cuales 33% están relacionadas con aviación general. Esta proyección institucional incluyó la firma de contratos con FWC2026 MÉXICO S. de R.L. de C.V., subsidiaria de la Federación Internacional de Fútbol Asociación (FIFA), y los aeropuertos de Ciudad de México, Cuernavaca y Toluca, en preparación para la Copa Mundial de la FIFA 2026.

Estos avances reflejan el fortalecimiento institucional y operativo del GAM, que se consolida como actor clave para la conectividad nacional, la atracción de inversiones y el desarrollo económico y logístico de las regiones donde opera.

Infraestructura estratégica para el desarrollo regional

Con el objetivo de impulsar la conectividad aérea desde una perspectiva de bienestar regional, el GAM ejecutó proyectos de inversión por un total de 1,702 millones de pesos, provenientes del Fideicomiso para el Fortalecimiento del Sistema Aeroportuario SEMAR 80784. Estas inversiones se dirigieron al mantenimiento integral de componentes de terminales aeroportuarias y a la ampliación y modernización de infraestructura clave en los seis aeropuertos asignados al GAM.

En el Aeropuerto Internacional de Loreto, se amplió la plataforma de aviación general en más de 15,000 metros cuadrados, incorporando iluminación, drenaje y mejoras operativas. Se comprometieron recursos por 91.1 millones de pesos, de los cuales 37.2 millones ya han sido erogados. Asimismo, se incorporó tecnología no intrusiva para revisión de pasajeros y equipajes, y se intensificó la promoción comercial del recinto.

En el Aeropuerto Internacional de Ciudad Obregón, se destinaron 181.3 millones de pesos a la ampliación de pista y rehabilitación del estacionamiento público. Además, se formalizaron ocho contratos por un importe de 8 millones de pesos para mantenimiento de fachadas, pasillos telescópicos, espacios comerciales y construcción de esclusas automatizadas; de los cuales 1.3 millones han sido pagados.

El Aeropuerto Nacional de Colima avanzó en su proceso de internacionalización. Para ello, se ejecutaron 11 contratos con un monto global de 20.6 millones de pesos en trabajos de mantenimiento y rehabilitación de interiores, y 85.2 millones de pesos adicionales para la ampliación del edificio terminal, incluyendo supervisión externa.

En el Aeropuerto Internacional de Ciudad del Carmen, se ejecutaron cuatro contratos por 9.8 millones de pesos, destinados a la rehabilitación del sistema de bandas transportadoras, iluminación, plafones y sistemas podotáctiles para invidentes. También se impermeabilizaron azoteas y se restituyó el sistema de iluminación de aproximación de pista para operaciones nocturnas, con una erogación de 5.5 millones de pesos hasta el momento.

Por su parte, el Aeropuerto Internacional de Guaymas firmó 20 contratos por un importe de 17.3 millones de pesos, de los cuales 13.6 millones ya fueron pagados. Entre las obras destacan el mantenimiento a pista, sellado de grietas, rehabilitación de iluminación nocturna, mantenimiento a interiores de la terminal y mejoras a sistemas eléctricos, aires acondicionados y sistemas de voz y datos.

Finalmente, en el Aeropuerto Internacional de Matamoros se llevaron a cabo trabajos como la rehabilitación del almacén temporal de residuos, jardines, remolques, vehículos de Servicio de Salvamento y Extinción de Incendios (SSEI), así como renovación de fachadas. Acciones similares se implementaron también en los aeródromos de Islas Marías y San Felipe, ampliando el alcance operativo del GAM.

Estas obras reafirman el compromiso del Grupo Aeroportuario MARINA con el fortalecimiento de la infraestructura aeroportuaria bajo criterios de seguridad, eficiencia operativa y desarrollo social de las comunidades donde operan sus terminales.

Eficiencia financiera, conectividad y resultados operativos

Durante el periodo informado, el GAM consolidó su presencia estratégica en el sector aeroportuario nacional, alcanzando indicadores relevantes en flujo de pasajeros, operaciones, ingresos y seguridad operativa. Al cierre de 2024, el GAM se posicionó como el segundo grupo aeroportuario del país en flujo de pasajeros del 25.9% y operaciones del 25.8%, y el tercero en ingresos por TUA. Pese a la salida de operaciones exclusivas de carga en el Aeropuerto Internacional Benito Juárez de la Ciudad de México, el GAM mantuvo el 22.1% de participación en carga.

En lo financiero, los resultados fueron positivos. En 2024, el resultado neto de operación del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM) ascendió a 4,794.2 millones de pesos, frente a los 1,461 millones registrados en 2023, incremento atribuido al mayor ingreso por TUA, al crecimiento en servicios comerciales y a la actualización de contraprestaciones por arrendamiento de espacios comerciales, en coordinación con el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN). Esto permitió un crecimiento del 35% en ingresos comerciales y 65% en ingresos aeroportuarios y complementarios respecto a 2023.

En el ámbito operativo, el AICM fue reconocido como el tercer aeropuerto más puntual del mundo en 2024, con un promedio del 84.04%, y alcanzó el segundo lugar global en puntualidad en enero y febrero de 2025, con una media del 88% al cierre de junio. Este desempeño fue acompañado por una reducción drástica del uso indebido de *slots* (horarios asignados), con solo 0.1% de operaciones irregulares en abril de 2025, frente a los 600 vuelos mensuales que se realizaban en condiciones anómalas en años anteriores.

Se gestionó además el incremento de operaciones a 44 vuelos por hora, con estudios de cumplimiento de horarios y devolución de *slots* que permitirán mayores ingresos para el aeropuerto. En términos de seguridad aeroportuaria, se realizaron dos simulacros de gabinete y dos simulacros a escala real, se llevaron a cabo auditorías de seguridad operacional, y se concluyeron tres investigaciones que derivaron en cambios a reglas de operación internas. Asimismo, se adquirieron 57 equipos de inspección de última generación y se amplió el punto de inspección PIP Alfa 2 en la Terminal 1, reduciendo el tiempo de revisión de 20 a 6 minutos.

Este bloque da cuenta de una administración aeroportuaria moderna, segura y financieramente sostenible, cuyo impacto se refleja no solo en la infraestructura física sino también en la experiencia de las personas usuarias, la atracción de nuevas rutas, y la recuperación financiera del sistema aeroportuario nacional bajo gestión de la MARINA.

Inversión en infraestructura aeroportuaria y modernización de instalaciones

Durante el periodo de octubre de 2024 a junio de 2025, el GAM destinó recursos significativos al mejoramiento de la infraestructura y equipamiento en los aeropuertos bajo su administración, como parte de la estrategia para elevar la calidad en la prestación de servicios, garantizar la seguridad operativa y fomentar el desarrollo regional.

A través del Fideicomiso para el Fortalecimiento del Sistema Aeroportuario SEMAR 80784, se contaron con recursos iniciales por 1,702 millones de pesos, destinados a mantenimiento integral y proyectos de inversión. Entre las obras más relevantes se encuentran:

- Aeropuerto Internacional de Loreto: ampliación de más de 15,000 m² de plataformas de aviación general, instalación de tecnología no intrusiva de inspección y mejoras operativas, con una inversión comprometida de 91.1 millones de pesos, de los cuales ya se han pagado 37.2 millones de pesos.
- Aeropuerto Internacional de Ciudad Obregón: ampliación de pista y rehabilitación del estacionamiento público con 181.3 millones de pesos, además de 8 millones en obras menores como mejoras a fachadas, espacios comerciales, pasillos telescópicos y esclusas automatizadas, con 1.3 millones de pesos ya erogados.
- Aeropuerto Nacional de Colima: se destinaron 85.2 millones de pesos para la ampliación del edificio terminal, además de 20.6 millones en mantenimiento integral a salas, accesos, fachadas, sistemas eléctricos y módulos sanitarios.
- Aeropuerto Internacional de Ciudad del Carmen: se ejecutaron cuatro contratos por 9.8 millones de pesos para rehabilitación de bandas transportadoras, iluminación, impermeabilización y obras de accesibilidad para personas con discapacidad. Se han ejercido 5.5 millones de pesos.
- Aeropuerto Internacional de Guaymas: 20 contratos por 17.3 millones de pesos, destacando el mantenimiento a pista, iluminación para operaciones nocturnas y rehabilitación integral de la terminal aérea. Se han abonado 13.6 millones de pesos.
- Aeropuerto Internacional de Matamoros: se realizaron trabajos de rehabilitación de jardines, almacenes, remolques y vehículos del SSEI, así como renovación de fachadas, en coordinación con otras instalaciones como Islas Marías y San Felipe.

Además, se llevaron a cabo estudios técnicos especializados en los aeropuertos de Colima y Ciudad del Carmen, incluyendo evaluaciones de perfil de fricción, pavimentos y clasificación de carga (PCN), así como levantamientos topográficos y actualizaciones a la Publicación de Información Aeroportuaria (PIA) ante la Agencia Federal de Aviación Civil (AFAC).

En el caso del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM), se invirtieron recursos por:

- 495.3 millones de pesos para la rehabilitación de la pista 05R-23L y rodajes.
- 71.7 millones en rehabilitación del drenaje del área operacional.
- 183.4 millones para adquisición de equipos de mantenimiento y vehículos contra incendios.

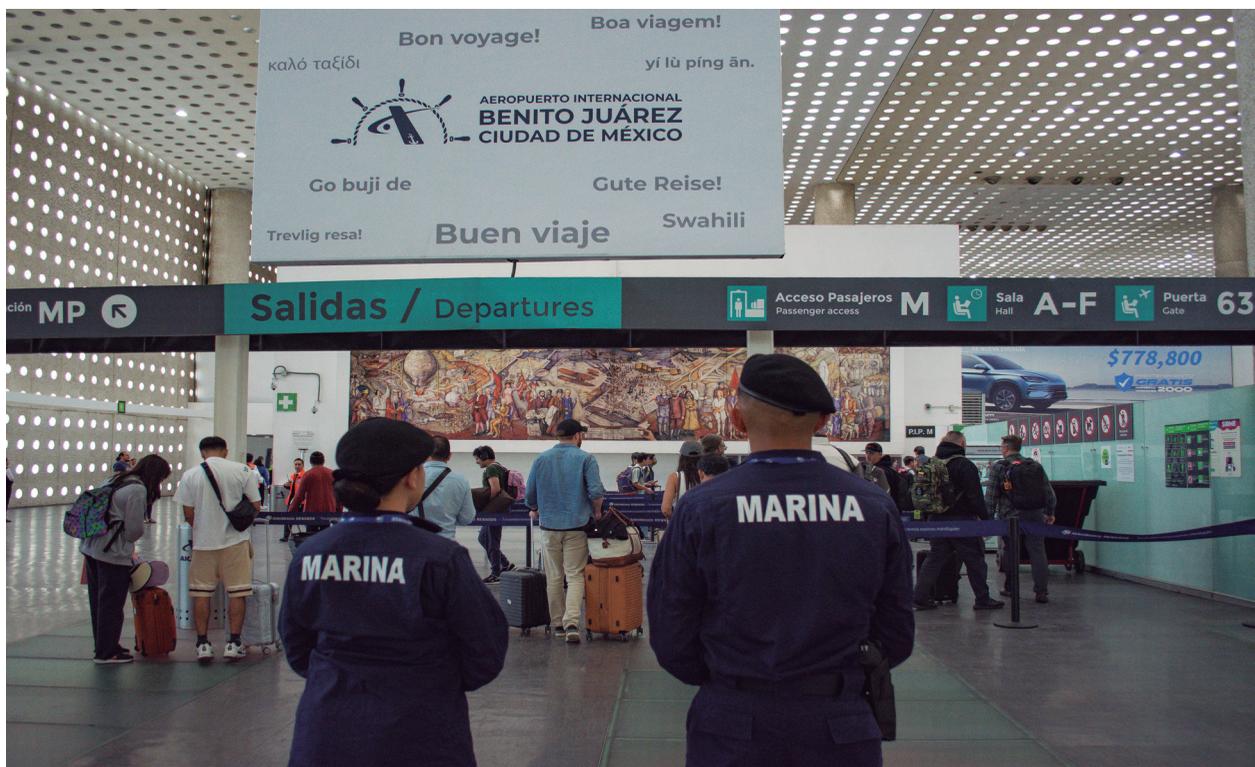
- 33 millones para instalación de 12 elevadores y 28.3 millones para aire acondicionado.
- 19.4 millones para la modernización de 7 núcleos sanitarios.

También se desarrollaron dos proyectos ejecutivos estratégicos: uno para la construcción de rodajes de salida rápida y otro para rehabilitación de luces de borde de rodajes, con 6.2 millones de pesos en inversión inicial.

Estas inversiones consolidan al GAM como un actor estratégico para el desarrollo aeroportuario nacional, garantizando instalaciones modernas, seguras, con altos estándares técnicos y mayor conectividad para las regiones donde operan.

Seguridad aeroportuaria, control migratorio y fortalecimiento operativo

Como parte de la Estrategia de Seguridad Aeroportuaria Integral, la MARINA fortaleció los mecanismos de protección, control y vigilancia en los aeropuertos bajo su administración, mediante acciones coordinadas entre las unidades operativas, la Unidad Naval de Protección Aeroportuaria (UNAPAP), la administración del AICM, las aduanas y la Subrepresentación del Instituto Nacional de Migración (INM). Estas acciones han permitido consolidar una política



Fotografía 19. Seguridad aeroportuaria

integral en materia de seguridad, control migratorio y combate a ilícitos, con los siguientes resultados:

Aseguramiento de drogas y sustancias ilícitas en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM):

- 1,247.4 kilogramos de metanfetamina.
- 828.7 kilogramos de cocaína.
- 721.7 kilogramos de otras sustancias ilícitas.
- 1.04 kilogramos de fentanilo.

Resultados operativos:

- 46,378 objetos olvidados asegurados.
- Cuatro intentos de robo a maletas frustrados.
- Cinco menores de edad localizados y recuperados.
- 21 puestas a disposición de personas, 147 remisiones al juez cívico y ocho puestas a disposición sin detenido.

Control migratorio:

- 17,874 personas inadmitidas por el INM.
- 455 apoyos a migrantes rescatados.
- 1,207 inspecciones de equipaje en bodega de aeronaves.

Se agilizó el trámite de internación al país: promedio de espera de 7 minutos en la Terminal 1 y 9 minutos en la Terminal 2, frente a 45 minutos registrados en 2023.

Seguridad operacional:

- 6,341 patrones de búsqueda de explosivos y fuentes radioactivas.

- 17 armas retenidas y 2,205 municiones aseguradas.
- Adquisición de 57 equipos de inspección de última generación.

Ampliación del Punto de Inspección de Pasajeros (PIP) Alfa 2 de la Terminal 1, pasando de seis a 13 líneas, reduciendo los tiempos promedio de revisión de 20 a seis minutos en hora pico.

Mantenimiento del orden vehicular:

- El 15 de febrero de 2025 se desplegó personal de la Subsecretaría de Control de Tránsito, en colaboración con la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, para ordenar las vialidades del polígono aeroportuario y prevenir accidentes.

Automatización de procesos:

- Desde diciembre de 2024 se implementaron 20 quioscos de documentación automatizada, usando el Sistema CUTE, para aerolíneas como *KLM-Air France*, *American Airlines*, *Avianca* y *Air Canada*, permitiendo: Auto *check-in*; Impresión de etiquetas de equipaje; Selección de asiento.

Estas acciones fortalecen el papel del GAM como garante de la seguridad, eficiencia y legalidad en el transporte aéreo nacional, posicionando sus instalaciones como espacios confiables, seguros y con altos niveles de servicio.

Administración eficiente, resultados financieros y recuperación de ingresos

Durante el periodo reportado, el GAM consolidó una gestión financiera eficiente que permitió mantener y mejorar la infraestructura aeroportuaria, fortalecer la operación y generar ahorros significativos al erario. Entre los principales resultados destacan:

- Resultados financieros del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM):
 - Resultado neto de operación en 2024: 4,794.2 millones de pesos, frente a 1,461 millones registrados en 2023, a pesar de la reducción temporal de 52 a 43 operaciones por hora.
 - El incremento se explica por una mayor recaudación de ingresos por excedentes de la TUA y por la mejora en el aprovechamiento de espacios comerciales.
- Incremento en ingresos comerciales y aeroportuarios:

- 35% más ingresos comerciales respecto a 2023.

- 65% más ingresos por servicios aeroportuarios y complementarios, gracias a la actualización de montos mínimos de contraprestaciones conforme a dictámenes valuatorios del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN).

- Recuperación de cartera vencida:
 - Se autorizaron esquemas de regularización de adeudos con permisionarios de transporte terrestre.

 - Se logró recuperar 15.6 millones de pesos de una deuda inicial superior a 43 millones.

- Cumplimiento de obligaciones financieras:
 - Los flujos de efectivo provenientes de la TUA del AICM permitieron al Fideicomiso emisor de los Bonos MEXCAT cumplir puntualmente con sus compromisos financieros derivados del proyecto del extinto Nuevo Aeropuerto Internacional de México (NAIM).

 - Al 30 de junio de 2025, el capital vigente de los bonos MEXCAT asciende a 3,718 millones de dólares.

- Programa de Administración de Riesgos (PTAR):
 - En 2024 se ejecutaron 35 acciones de control sobre 19 riesgos, con un avance del 85.3%.

 - Para 2025 se contempla el seguimiento a 20 riesgos y 59 acciones, incluyendo temas estratégicos como la fusión de entidades aeroportuarias.

Estos logros reflejan el compromiso institucional con una administración austera, responsable y eficaz, enfocada en la optimización del gasto público, la generación de valor para el Estado y la garantía de servicios aeroportuarios de calidad para la ciudadanía.

Conclusión del proceso de fusión del Grupo Aeroportuario MARINA

Con el objetivo de fortalecer la eficiencia en la gestión aeroportuaria del país, mejorar la prestación de servicios, optimizar el uso de los recursos públicos y eliminar redundancias administrativas, se llevó a cabo la fusión del Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México (GACM) y Servicios Aeroportuarios de la Ciudad de México (SACM) en la entidad Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V. (AICM). Este proceso fue autorizado por el

Ejecutivo Federal el 15 de julio de 2024 y liderado por la MARINA, a través de su Oficialía Mayor. Las principales acciones concluidas durante este proceso son:

- Firma de los convenios de fusión: Celebrados el 14 de agosto de 2024 entre GACM, SACM y AICM.
- Avisos legales y registro público:
 - 5 de noviembre de 2024: Publicación en el Diario Oficial de la Federación (DOF) de los avisos de fusión.
 - 7 de noviembre de 2024: Inscripción de la escritura pública de fusión ante el Registro Público de Comercio de la Ciudad de México.
 - Prórroga para concluir actividades: La Comisión Intersecretarial de Gasto Público, Financiamiento y Desincorporación aprobó la ampliación del plazo para concluir las actividades de cierre y post-cierre hasta el 30 de junio de 2025.
 - Sustitución patronal y homologación laboral: En mayo de 2025 se concluyeron las actividades de tipo laboral, incluyendo la homologación de condiciones de trabajo del personal transferido.
- Cesión de derechos de títulos de asignación:
 - El 18 de octubre de 2024 se presentaron seis solicitudes ante la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT).
 - El 30 de enero de 2025, la Agencia Federal de Aviación Civil (AFAC) resolvió favorablemente, autorizando la cesión total de derechos para los aeropuertos de Ciudad del Carmen, Colima, Ciudad Obregón, Guaymas, Loreto, Matamoros.
- Revisión técnica y normativa:
 - Actualización de Programas Maestros de Desarrollo (PMD), Programas Locales de Seguridad Aeroportuaria y de Emergencia.
 - Aprobación de la nueva misión, visión y valores organizacionales del AICM.
 - Actos de cierre administrativo y legal:
 - Firma del acta de entrega de contratos, activos e inventarios.

- Protocolización ante notario público de la Declaración de Fusión.
- Publicación de los Acuerdos de Fusión y estados financieros al 30 de mayo de 2025.
- Anuncios en medios nacionales sobre la conclusión del proceso.

Este proceso de desincorporación por fusión representa un paso estratégico para consolidar al AICM como el eje rector de la administración aeroportuaria bajo responsabilidad de la MARINA, permitiendo mayor eficacia operativa, control fiscal y capacidad de respuesta en los principales aeropuertos del país.

Modernización del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM)

En cumplimiento de los objetivos institucionales de modernización, eficiencia operativa y fortalecimiento de la infraestructura aeroportuaria nacional, el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM), administrado ahora por la entidad fusionante derivada de la integración del Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México (GACM) y Servicios Aeroportuarios de la Ciudad de México (SACM), ha implementado una estrategia integral de intervención, que ha permitido elevar significativamente sus niveles de servicio, seguridad y rentabilidad.

Durante el periodo reportado, se comprometieron recursos por 495.3 millones de pesos para la rehabilitación de la pista 05 derecha-23 izquierda, así como por 290.2 millones de pesos para la rehabilitación del rodaje Bravo, una de las áreas con mayor tránsito de aeronaves. Al 30 de junio de 2025, ambas obras reportaban un avance físico del 100%. Asimismo, se concluyó la primera etapa de rehabilitación del sistema de drenaje y cárcamos, con una inversión de 71.7 millones de pesos, y se adquirió maquinaria especializada por 183.4 millones de pesos para mantenimiento rutinario, incluyendo vehículos de intervención rápida contra incendios y equipo para rescate de aeronaves.

En materia de servicios a usuarios, se mejoraron instalaciones y equipos mediante inversiones por 33 millones de pesos en la instalación de 12 elevadores, y 28.3 millones de pesos para renovar el sistema de aire acondicionado en ambas terminales. También se modernizaron siete núcleos sanitarios con una inversión de 19.4 millones de pesos. En complemento, se destinaron 61 millones de pesos para estudios y proyectos ejecutivos orientados al mantenimiento y modernización del lado aire y tierra de la terminal aérea.

Durante los primeros meses de 2025, se formalizaron contratos por 2,865.2 millones de pesos para la remodelación de las terminales 1 y 2, con una primera etapa que concluirá en mayo

de 2026, reanudándose en agosto tras la celebración de la Copa Mundial de la FIFA. De forma paralela, se consideran inversiones adicionales por alrededor de 8 mil millones de pesos para mantenimiento y modernización del equipamiento aeroportuario.

En cuanto a eficiencia operativa, el AICM se posicionó como el tercer aeropuerto más puntual del mundo en 2024, con una puntualidad promedio del 84.04%, y en enero y febrero de 2025 se ubicó en segundo lugar global con un promedio de 88%. Esta mejora se acompañó de una disminución significativa en el uso indebido de horarios asignados (*slots*), con solo 0.1% de las operaciones comerciales fuera del horario autorizado en abril de 2025, frente a los hasta 600 vuelos mensuales que previamente se realizaban de manera irregular.

En el mismo periodo, se gestionó la autorización para incrementar a 44 operaciones por hora, y se implementaron medidas de devolución de *slots* subutilizados. Como parte de la automatización de servicios, se pusieron en marcha 20 quioscos inteligentes de documentación en alianza con aerolíneas como *KLM-Air France*, *American Airlines*, *Avianca* y *Air Canada*, lo que permitió agilizar el proceso de embarque.

En cumplimiento de estándares internacionales, el AICM inició el proceso para la obtención del Certificado de Aeródromo Civil de Servicio al Público, y en octubre de 2024 superó las fases II y III de la Norma Oficial Mexicana NOM-064-SCT3-2023 con un 90% de cumplimiento. Asimismo, se realizaron dos simulacros de gabinete y dos simulacros a escala real, y se concluyeron tres investigaciones de seguridad operacional con ajustes a los procedimientos de operación.

Con una visión integral de protección aeroportuaria, se robustecieron las capacidades del Servicio Médico mediante la adquisición de cuatro ambulancias y equipo para emergencias, con una inversión de 13.4 millones de pesos. Además, se ampliaron de seis a 13 líneas el Punto de Inspección de Pasajeros Alfa 2 en la Terminal 1, reduciendo los tiempos de espera en hora pico de 20 a seis minutos.

Durante el ejercicio fiscal 2024, el AICM obtuvo un resultado neto de 4,794.2 millones de pesos, frente a los 1,461 millones registrados en 2023. Este crecimiento se atribuye a una mayor recaudación por la TUA, ingresos comerciales y actualizaciones contractuales con arrendatarios, lo que derivó en un incremento del 35% en ingresos comerciales y 65% en servicios aeroportuarios. En este contexto, también se logró recuperar 15.6 millones de pesos de una deuda inicial de 43 millones con permisionarios del servicio terrestre mediante esquemas de regularización.

Estas acciones consolidan al AICM como un nodo estratégico para la conectividad nacional e internacional, al tiempo que refuerzan el compromiso institucional con la eficiencia operativa, la seguridad y la transparencia en la gestión aeroportuaria.

5.4 Sector marítimo y portuario

Introducción estratégica del sector marítimo y portuario

El sector marítimo y portuario constituye una plataforma fundamental para el desarrollo económico, comercial y logístico del país, al facilitar el transporte de mercancías y personas mediante el aprovechamiento de la privilegiada ubicación geográfica y la vasta conectividad costera de México. En el periodo comprendido entre octubre de 2024 y mayo de 2025, los puertos mexicanos movilizaron más de 169 millones de toneladas de carga y recibieron 2,340 cruceros con más de 7.7 millones de visitantes, reafirmando su papel como nodos estratégicos del comercio nacional e internacional, así como motores de desarrollo regional.

Bajo la coordinación de la MARINA, el Sistema Portuario Nacional (SPN) y la Marina Mercante Nacional se fortalecen a través de acciones integrales de planeación, regulación y expansión de infraestructura. Esta labor se articula con políticas públicas enfocadas en el crecimiento del cabotaje, el desarrollo de proyectos prioritarios con inversión pública y privada, la mejora continua de servicios y procesos logísticos, la sustentabilidad ambiental, y la participación activa de México en organismos internacionales del sector.

Planeación estratégica y articulación de políticas públicas

Durante el periodo octubre 2024–junio 2025, la Coordinación General de Puertos y Marina Mercante (CGPMM) y su Dirección Ejecutiva de Planeación Estratégica Marítimo-Portuaria (DEPEMP) consolidaron los procesos de planeación estratégica, articulación interinstitucional y seguimiento normativo del SPN y de la Marina Mercante Nacional. Estas funciones permitieron dar coherencia y alineación a los proyectos, inversiones y programas con los instrumentos de política pública nacional, como el PND y el PSM.

En el marco de los trabajos preparatorios del nuevo PND, la CGPMM diseñó y coordinó la “Mesa 5: Los Intereses Marítimos Nacionales como impulsores del Sistema Portuario Nacional y la Marina Mercante mexicana”, celebrada el 13 de enero de 2025 en Veracruz, como parte del Foro de Economía Moral e Innovación Pública. Las propuestas e insumos generados se sistematizaron para integrar la visión estratégica del sector marítimo-portuario en los programas institucionales.

Asimismo, la DEPEMP dio seguimiento técnico y documental a los principales proyectos de inversión portuaria, generó reportes estadísticos sobre movimiento de carga y pasajeros, elaboró fichas técnicas para el Presupuesto de Egresos de la Federación, y participó en mesas interinstitucionales para fortalecer la sustentabilidad, eficiencia logística, e innovación en los procesos operativos. También mantuvo la interlocución con los órganos de transparencia, elaboró materiales de posicionamiento institucional, participó en los Consejos de Planeación de las Asiponas y contribuyó a la atención de solicitudes de información pública.

Coordinación institucional, participación en comités y foros estratégicos

Durante el periodo octubre 2024-junio 2025, la CGPMM, junto con sus Direcciones Ejecutivas, fortaleció la presencia institucional del sector marítimo-portuario en espacios clave de decisión, planeación y evaluación, tanto a nivel nacional como internacional. Esta participación permitió consolidar una gobernanza compartida, mejorar la toma de decisiones estratégicas y articular las prioridades nacionales con las agendas globales en comercio marítimo, protección ambiental y desarrollo logístico.

A nivel nacional, se integraron y coordinaron documentos programáticos como el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) 2025, se participó en los Consejos de Planeación de las Administraciones del Sistema Portuario Nacional (ASIPONA) y se colaboró en la definición de programas presupuestarios que reflejan las competencias del sector. Destaca la participación activa de la CGPMM en el Comité Técnico Especializado de Información Económica y Operativa del Sector Transportes del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), así como en grupos de trabajo intersecretariales para fortalecer la logística agroalimentaria en el Sistema Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agropecuaria y Alimentaria (SINASICA) y mejorar la competitividad portuaria en el Comité Marítimo Nacional.

En el plano internacional, se intensificó la colaboración con la Organización Marítima Internacional (OMI), la Comisión Interamericana de Puertos de la OEA (CIP), y asociaciones como la Asociación de Cruceros de Florida y El Caribe, impulsando la vinculación estratégica con actores públicos, privados y académicos. También se llevaron a cabo gestiones para respaldar la candidatura de México como miembro del Consejo de la OMI (Categoría C) para el periodo 2026–2027, y se presentó la postulación del país a la presidencia del Comité Ejecutivo de la CIP (2026–2029).

Estas acciones no solo fortalecen la posición internacional del país en el ámbito marítimo, sino que contribuyen a generar condiciones logísticas más eficientes, sostenibles y competitivas, en beneficio del desarrollo económico nacional.

Sustentabilidad portuaria y resiliencia climática

En cumplimiento de los compromisos internacionales en materia de protección ambiental y como parte de la Estrategia Nacional Marítima, la MARINA, a través de la CGPMM, consolidó una política ambiental portuaria orientada a la mitigación de emisiones contaminantes, el fortalecimiento de la gestión climática y la integración de una cultura ambiental activa en los recintos portuarios del país.

Uno de los principales logros fue la consolidación del Inventario de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) del SPN, que abarca los tres alcances (1, 2 y 3) definidos por el Protocolo de Kioto. A junio de 2025, este inventario incorporó a 198 cesionarios —empresas privadas que operan dentro del SPN— como parte de los esfuerzos por establecer una línea base para futuras acciones de reducción de emisiones. Además, se impulsó el uso de la plataforma Puerto Inteligente y Seguro (PIS) como sistema de recolección estadística sobre emisiones.

De manera paralela, se avanzó en la implementación de la Estrategia de Descarbonización de Puertos, instrumento que promueve la transición energética en el sector mediante medidas como la adopción de energías limpias, la incorporación de mecanismos de financiamiento verde y la mejora en la eficiencia logística. Esta estrategia ha sido adoptada por puertos concesionados a administraciones estatales, que ya trabajan en acciones específicas hacia la neutralidad operativa.

En el ámbito de la gestión costera y la educación ambiental, se fortaleció el programa nacional “Limpiemos nuestros mares y playas”, que promueve la participación de comunidades portuarias y actores sociales en la protección del medio ambiente marino. En este contexto, destacan las jornadas de limpieza del 18 de febrero de 2025 en Playa Puerto Ángel Mahahual (850 kilogramos de residuos recolectados, de los cuales 175 fueron plásticos) y el 5 de junio en los puertos de Acapulco y Progreso, en el marco del Día Mundial del Medio Ambiente.

Por otro lado, se desarrolló un diagnóstico de vulnerabilidad climática de la infraestructura portuaria ante fenómenos extremos como huracanes y el aumento del nivel del mar. Este diagnóstico servirá de base para planes de contingencia y protocolos de respuesta inmediata, y permitirá incorporar nuevas coberturas en los seguros de infraestructura portuaria.

Estas acciones reflejan un compromiso institucional integral con la sustentabilidad del sector, orientado a una operación portuaria resiliente, competitiva y alineada con los objetivos del desarrollo sostenible.

Proyectos prioritarios e impulso al cabotaje y transporte marítimo de corta distancia

En seguimiento a los objetivos estratégicos definidos en la Política Nacional Marítima (PNM) y en el Programa Sectorial de Marina, se fortalecieron los proyectos prioritarios del sector portuario nacional, con énfasis en el desarrollo del cabotaje y el Transporte Marítimo de Corta Distancia (TMCD) como elementos clave para la competitividad logística, la integración regional y la reducción de costos operativos en el mercado interno.

Con este propósito, se instaló un grupo de trabajo interinstitucional para coordinar el fortalecimiento del cabotaje y el TMCD, integrando a diversas áreas técnicas, académicas y operativas del sector marítimo-portuario. Entre sus principales logros se encuentra el diseño de la Estrategia de Fortalecimiento al Cabotaje y al TMCD, la cual contempla la implementación de incentivos fiscales, descuentos portuarios y medidas regulatorias orientadas a dinamizar nuevas rutas nacionales, así como a modernizar la flota con embarcaciones de bandera mexicana.

Uno de los avances más relevantes fue la incorporación de estímulos fiscales en el Decreto por el que se otorgan estímulos fiscales para apoyar la estrategia nacional denominada Plan México, publicado el 21 de enero de 2025. Este instrumento establece esquemas de depreciación acelerada para embarcaciones mexicanas de hasta el 60% durante el periodo 2025–2026, y 54% entre 2026–2030, con el objetivo de promover inversiones en renovación tecnológica, eficiencia energética y sostenibilidad ambiental de la flota mercante nacional.

Asimismo, se formalizó la propuesta para otorgar descuentos de hasta el 50% por el uso de infraestructura portuaria pública en las 18 Asiponas, particularmente en los puertos del CIIT, lo cual favorece el crecimiento de rutas nacionales y refuerza la participación de prestadores de servicios logísticos locales. Esta medida busca dinamizar la economía de escala, generar empleos y fortalecer las cadenas de proveeduría en comunidades portuarias.

Durante el periodo, se dio seguimiento a la instalación de nuevas rutas de TMCD, incluyendo la conexión entre Ensenada y San Diego mediante *ferry* de pasajeros, y los proyectos de comercio internacional entre puertos mexicanos del golfo de México y diversos destinos en Estados Unidos. También se avanzó en la conceptualización y desarrollo de la primera ruta de cabotaje de mercancías de transbordo entre Manzanillo y Salina Cruz, en coordinación con el CIIT.

En complemento, se realizó un estudio de mercado en colaboración con el Banco Interamericano de Desarrollo y la consultora *IDOM* para identificar oportunidades de TMCD en los puertos de Altamira, Tuxpan, Coatzacoalcos, Seybaplaya, Progreso y Salina Cruz. Este estudio, actualmente en desarrollo, aportará una hoja de ruta para nuevas inversiones e implementación de rutas en el sur-sureste del país.

Estos avances consolidan al TMCD como una herramienta estratégica para descongestionar la infraestructura terrestre, incrementar la resiliencia logística nacional, fortalecer la Marina Mercante y promover una integración económica regional más eficiente, sustentable y competitiva.

Cooperación internacional y posicionamiento global del sector marítimo-portuario

Durante el periodo octubre 2024-junio 2025, la MARINA, a través de la CGPMM, fortaleció su proyección internacional mediante la participación activa en foros, comités técnicos y organismos multilaterales, con el objetivo de consolidar a México como referente regional en desarrollo portuario, descarbonización logística y formación marítima.

Como parte de esta estrategia, se respaldó la candidatura de México como miembro del Consejo de la Organización Marítima Internacional (OMI), en la categoría C para el periodo 2026–2027, cuya elección se celebrará en noviembre de 2025. Esta aspiración busca afianzar la presencia de nuestro país en la gobernanza marítima global y reforzar su papel en la formulación de políticas sobre seguridad, protección ambiental y formación de la gente de mar.

En el marco del Día Internacional de la Mujer en el Sector Marítimo, se desarrollaron contenidos conmemorativos y se presentó la actualización de la encuesta de género elaborada por la OMI y la *Women's International Shipping and Trading Association (WISTA)*, que evidenció un crecimiento en la participación femenina, aunque aún persisten desafíos significativos, especialmente en posiciones a bordo. Esta acción se suma al impulso de la equidad de género y a la promoción de la participación de mujeres en todos los niveles del sector marítimo y oceánico.

Asimismo, se mantuvo una agenda activa en la Comisión Interamericana de Puertos (CIP) de la OEA. México participó en la V Conferencia Hemisférica sobre Protección y Seguridad Portuaria, el XVIII Congreso Marítimo-Portuario y la XXV Reunión del Comité Ejecutivo de la CIP. En estos espacios, se promovieron buenas prácticas sobre logística, gobernanza y sostenibilidad portuaria, y se presentó la candidatura de México a la presidencia del Comité Ejecutivo de la CIP para el periodo 2026–2029.

En colaboración con la Asociación de Cruceros de Florida y el Caribe, se implementaron esquemas de descuentos escalonados por concepto de derechos de internación, con el propósito de incentivar el arribo de cruceros. Además, se impulsaron acciones para la inserción laboral de egresados de escuelas náuticas mercantes y de la Universidad Marítima y Portuaria de México, mediante programas de prácticas profesionales a bordo con navieras internacionales como *Carnival*, *Royal Caribbean* y *Norwegian Cruise Lines*.

Estas acciones permitieron estrechar la colaboración con actores estratégicos internacionales y consolidar la reputación de México como una plataforma logística integrada, con una agenda portuaria moderna, sostenible y alineada a estándares globales.

Sostenibilidad operativa y participación comunitaria

Durante el periodo octubre 2024 – junio 2025, se consolidaron acciones concretas que reflejan el compromiso del sector marítimo-portuario con la sostenibilidad ambiental, la resiliencia ante eventos climáticos y la participación de las comunidades costeras. A través de jornadas de limpieza de playas, diagnósticos de infraestructura y acciones de educación ambiental, se ha buscado no solo mitigar impactos, sino también fomentar una cultura de corresponsabilidad entre la ciudadanía y las autoridades portuarias.

Como parte del programa “Limpiemos nuestros mares y playas”, coordinado por la MARINA, se llevaron a cabo acciones de limpieza en colaboración con instituciones educativas, comunidades locales y personal portuario:

- El 18 de febrero de 2025, se realizó una jornada en Playa Puerto Ángel Mahahual, en la que participaron estudiantes, docentes y personas voluntarias de la Telesecundaria Jorge Luis Cortés Mugartegui. Se recolectaron 850 kilogramos de residuos, de los cuales 175 kg correspondieron a plásticos como PET, tapas y chanclas.
- El 5 de junio de 2025, en el marco del Día Mundial del Medio Ambiente, se ejecutaron dos jornadas simultáneas en los puertos de Acapulco, Guerrero, y Progreso, Yucatán, involucrando a jóvenes, organizaciones civiles y personal portuario.

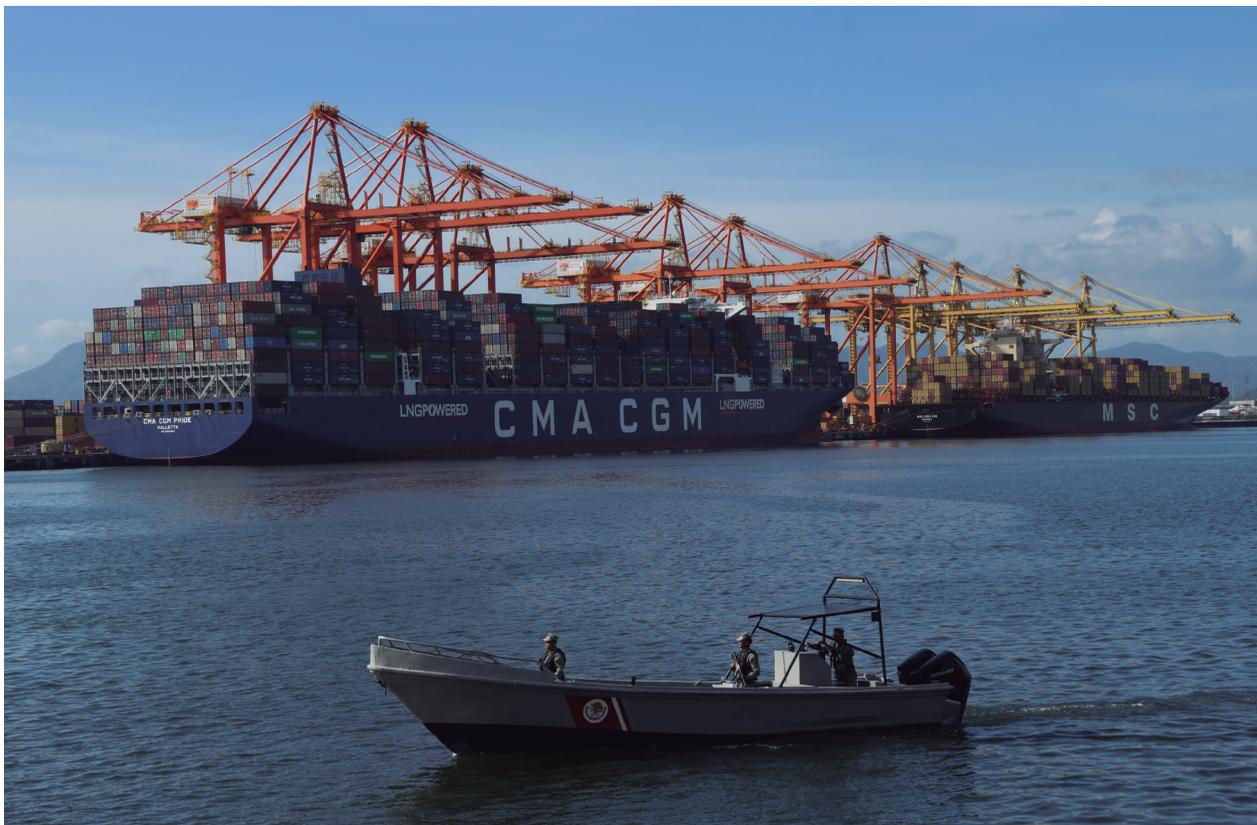
En el ámbito de la infraestructura resiliente, se avanzó en la elaboración de un diagnóstico de vulnerabilidad de los puertos ante eventos climáticos extremos como huracanes y el aumento del nivel del mar. Este diagnóstico incluye el desarrollo de protocolos de respuesta inmediata y planes de contingencia, así como la revisión de seguros portuarios para incluir coberturas específicas por impactos del cambio climático.

Además, se fortaleció la integración de los temas de sustentabilidad en plataformas digitales, al sistematizar los datos estadísticos de emisiones generadas por cesionarios dentro de los puertos, a través del módulo de ecología de la plataforma Puerto Inteligente Seguro (PIS). Este esfuerzo ha permitido mejorar el control de emisiones y sentar las bases para una gestión logística más eficiente y menos expuesta a interrupciones operativas.

Con estas acciones, se reafirma que la sostenibilidad ambiental del sistema portuario no se limita a marcos normativos o estrategias de planeación, sino que se traduce en resultados tangibles, participación ciudadana y una gestión pública orientada al desarrollo con responsabilidad ambiental.

Marina Mercante: fortalecimiento institucional, normativo y operativo

En el periodo octubre 2024 – agosto 2025, se consolidaron avances significativos en la regulación, supervisión y profesionalización de la Marina Mercante Nacional. Desde la creación de nuevos programas presupuestarios hasta el reforzamiento normativo en materia de medicina del transporte marítimo y certificación de personal, las acciones emprendidas reflejan una transformación estructural orientada a profesionalizar al sector y garantizar condiciones competitivas para el desarrollo del comercio marítimo.



Fotografía 20. En funciones de Marina Mercante

Uno de los hitos más relevantes fue la creación de tres nuevos programas presupuestarios derivados de la transferencia de funciones en materia de medicina preventiva del transporte marítimo desde la SICT a esta Secretaría. Los programas G001, K054 y P001, autorizados por la UPER de la SHCP, permitirán fortalecer las capacidades técnicas e institucionales de la CGPMM en el cumplimiento de sus atribuciones.

El 23 de abril de 2025 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la modificación a los Lineamientos en Materia de Medicina del Transporte Marítimo, y se lanzó la Convocatoria para obtener la Autorización como Prestador de Servicio, lo cual permitirá ampliar la red de atención en zonas costeras y acercar los servicios médicos a la Gente de Mar.

Además, se elaboró el Proyecto de Bases de Regulación Tarifaria para el servicio de Transporte Marítimo de Pasajeros y Carga Rodada con destino en Baja California Sur, con el objetivo de garantizar certidumbre jurídica a los usuarios y fomentar un entorno de competencia razonable en rutas prioritarias.

En el rubro de verificación y certificación, se expidieron 4,478 documentos entre títulos profesionales, refrendos y certificados de competencia, además de:

- 17 certificados de seguro o garantía financiera relativos a responsabilidad civil por contaminación por hidrocarburos.
- Nueve reconocimientos a Clubes de Protección e Indemnización nacionales e internacionales.
- 22 validaciones de documentos de certificación ante autoridades nacionales y extranjeras.

En lo académico, se capacitaron 18,862 usuarios, se registraron 28 instructores (siete en la Universidad Marítima Portuaria de México y 21 en institutos privados), y se autorizaron 12 cursos de formación para personal subalterno, en cumplimiento con el Convenio Internacional sobre Normas de Formación, Titulación y Guardia para la Gente de Mar (STCW).

En cuanto a la certificación de calidad, la Dirección General de Marina Mercante fue recertificada en octubre de 2024 bajo la Norma ISO 9001-2025 por la sociedad clasificadora *Det Norske Veritas* de México, lo cual respalda la solidez de sus procesos administrativos.

En el ámbito internacional, México mantiene su lugar en la Lista Blanca de la OMI, lo cual garantiza el reconocimiento internacional de los títulos emitidos por la autoridad marítima nacional. Asimismo, se mantiene la negociación de Memorándums de Entendimiento sobre

el reconocimiento de títulos con 12 países europeos y asiáticos, además de avanzar en un proyecto de Acuerdo Bilateral con la República de Italia para el impulso del transporte marítimo bilateral.

Este conjunto de acciones refuerza las capacidades regulatorias, operativas y formativas de la Marina Mercante, en consonancia con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo y la Política Nacional Marítima. La estrategia avanza hacia un modelo más competitivo, tecnológicamente actualizado y comprometido con la profesionalización de la Gente de Mar.

Regulación portuaria y concesiones: impulso normativo y fortalecimiento institucional

Durante el periodo octubre de 2024 a agosto de 2025, la MARINA, a través de la Dirección General de Puertos, consolidó un conjunto de acciones regulatorias orientadas a garantizar el ordenamiento, desarrollo sustentable y operatividad del SPN. Estas acciones fortalecen la función rectora del Estado mexicano en materia portuaria, conforme a la Ley de Puertos y su reglamento.

En el ámbito de la planeación portuaria, se autorizaron tres nuevos Programas Maestros de Desarrollo Portuario (PMDP): Puerto Chiapas (2025–2030), Mazatlán (2025–2030) y API Campeche (2025–2029). Además, se autorizaron 18 modificaciones sustanciales y 16 modificaciones menores a PMDP existentes en Asiponas como Altamira, Coatzacoalcos, Dos Bocas, Ensenada, Salina Cruz y Veracruz, así como en Administraciones Portuarias Integrales (API) estatales.

Como parte del seguimiento operativo, se registraron 22 Programas Operativos Anuales (POA) de las Asiponas, que permiten articular las metas anuales con la planeación de largo plazo establecida en los PMDP.

- En materia de concesiones y permisos, se otorgaron:
 - 437 contratos registrados por las Asiponas y API.
 - Nueve nuevos títulos de permiso entre octubre y diciembre de 2024, y 17 más entre enero y mayo de 2025.
 - Tres modificaciones relevantes a Títulos de Concesión en Altamira, Acapulco y el Sistema Portuario Veracruzano, que incorporaron o desincorporaron superficies de tierra o agua federal.

- Un Segundo Adendum al Título de la ASIPONA Altamira para incorporar más de cinco millones de metros cuadrados de zona marítima federal.

Asimismo, se autorizaron las Reglas de Operación para los puertos de Acapulco y Veracruz, así como una modificación específica a la Regla 32 del puerto de Progreso.

En cuanto a verificaciones regulatorias, se realizaron seis inspecciones físicas a concesiones portuarias, validando el cumplimiento de títulos de concesión, programas maestros y reglas de operación en los puertos de Progreso, Manzanillo, Puerto Chiapas, Guaymas, Ensenada y Tampico.

- En el ámbito tarifario, se autorizaron 157 tarifas:
 - 23 por uso de infraestructura portuaria.
 - 40 por servicios portuarios (pilotaje, remolque, lanchaje, amarre, maniobras y servicios generales).
 - 94 registros tarifarios relacionados.

Destaca la inclusión de tarifas específicas para cruceros y pasajeros en cinco puertos (Ensenada, Acapulco, Puerto Chiapas, Progreso y Quintana Roo), así como tarifas preferenciales para el cabotaje y transporte marítimo de corta distancia en Acapulco, Ensenada, Progreso, Tampico y Veracruz, alineadas con la Estrategia de Fortalecimiento del Transporte Marítimo de Corta Distancia (TMCD).

- En cuanto a opiniones técnicas, se emitieron 421 dictámenes, incluyendo:
 - 41 aprobaciones de proyectos marítimo-portuarios.
 - 14 verificaciones de obra terminada.
 - 31 opiniones sobre PMDP.
 - Nueve análisis sobre reglas de operación portuaria.
- En el rubro jurídico y contencioso, se atendieron:
 - 80 juicios (ocho de nulidad, 12 de amparo y 20 en seguimiento).

- 13 procedimientos administrativos por sanciones, revocación de títulos, recuperación de bienes o quejas administrativas.
- 26 expedientes activos de revocación de contrato, 8 de recuperación de área y dos de reversión de bienes federales.

Este conjunto de medidas reafirma la rectoría del Estado mexicano en la planeación, regulación y supervisión del desarrollo portuario, así como en la promoción de una infraestructura eficiente, segura y orientada al interés público. La actuación institucional robusteció los mecanismos de transparencia, competitividad y sustentabilidad del SPN.

Desarrollo de infraestructura portuaria: conectividad, crecimiento y resiliencia

Con el objetivo de fortalecer la competitividad logística del país, la MARINA impulsó importantes proyectos de desarrollo y modernización de infraestructura en los puertos mexicanos. Entre octubre de 2024 y mayo de 2025, se ejecutaron obras clave tanto con inversión pública como inversión privada, destacando la coordinación interinstitucional y la orientación estratégica hacia un modelo de desarrollo integral puerto-ciudad.

Inversión pública

Durante el periodo reportado, se llevaron a cabo obras relevantes en al menos 18 puertos, con múltiples intervenciones en infraestructura vial, ferroviaria, administrativa y de seguridad.

- Manzanillo. Se invirtieron 127 millones de pesos en infraestructura urbana y de conectividad, además de una inversión conjunta con el gobierno estatal por 44.3 millones de pesos. Se inauguró el segundo acceso al recinto portuario y se iniciaron los trámites de prórroga de concesión del nuevo puerto hasta 2094.
- Mazatlán. Se avanzó 31% en la reparación de rompeolas, 42% en la remodelación del edificio administrativo y 73% en el alojamiento del personal naval. Además, el puerto recibió 102 cruceros con 373,278 pasajeros y movilizó más de 100 mil automóviles.
- Lázaro Cárdenas. Se concluyó un muelle de 350 metros y un nuevo sistema de iluminación fotovoltaico. También se avanzó en 11% en el desarrollo de la Isla de la Palma, clave para la expansión logística del puerto.
- Salina Cruz. Se concluyó el reforzamiento de muelles y se avanzó 70% en obras de dragado, vialidades y centros reguladores de tráfico, como parte del proyecto logístico del Corredor Interoceánico.



Fotografía 21. En funciones de Marina Mercante

- Puerto Chiapas. Se reportaron avances significativos en infraestructura especializada para grasas y aceites, terminal pesquera y vías férreas internas. También se avanzó 94% en la construcción de la UNAPROP-SEMAR y 69.5% en el edificio administrativo de la ASIPONA.
- Altamira. Se trabajó en la modernización de la Aduana, canal de navegación y rompeolas. Destaca la construcción de instalaciones con seis tanques de almacenamiento con capacidad de hasta 1.2 millones de barriles.
- Acapulco. Se ejerció una inversión de 975 millones de pesos para rehabilitación de muelles, infraestructura de carga y cruceros, tras los daños provocados por el Huracán Otis.
- Topolobampo. Se avanzó en la red contra incendios y vialidades, y se incluyó al puerto en el grupo de 13 polos de Desarrollo Económico para el Bienestar.
- Veracruz. Se construyó la Plaza del Heroísmo Veracruzano como proyecto puerto-ciudad, además de infraestructura logística y naval como el Módulo de Exportación y la UNAPROP.



Fotografía 22. Seguridad y vigilancia en recintos portuarios

- Dos Bocas y Progreso. Se llevaron a cabo obras de dragado, rompeolas, vialidades, infraestructura sanitaria y sustitución de sistemas eléctricos y estructurales en muelles.

Inversión privada

Las inversiones privadas complementaron el esfuerzo público con múltiples obras:

- Ensenada. Se amplió el muelle en 300 metros con una inversión de 447.2 millones de pesos.
- Tuxpan. Se invirtieron más de 4,800 millones de pesos en infraestructura energética. También se celebraron contratos de cesión por más de 4 millones de pesos en equipamiento portuario.
- Guaymas. Se asignó un contrato a AMIGO LNG para una terminal de gas natural licuado con capacidad de 7.8 millones de toneladas.
- Tampico, Progreso y Lázaro Cárdenas. En conjunto, estas terminales recibieron inversiones privadas por más de 889 millones de pesos para modernización, automatización y equipamiento.
- Puerto Vallarta. Se inició una inversión privada para una nueva instalación de pasajeros en la terminal marítima turística que conectará con las Islas Marías.

Este despliegue de obras refleja un esfuerzo integral por mejorar la eficiencia operativa, reforzar la resiliencia climática de las instalaciones y promover un modelo de desarrollo sostenible que articule la infraestructura marítima con el desarrollo local, regional y nacional.

Marina Mercante: fortalecimiento institucional y fomento al comercio marítimo

Durante el periodo de octubre de 2024 a mayo de 2025, la MARINA, a través de la Dirección General de Marina Mercante (DGMM), avanzó en la consolidación del sector marítimo-comercial nacional mediante acciones regulatorias, normativas, de verificación, formación y cooperación internacional. Estas acciones fortalecen la Política Marítima de Estado, con miras a consolidar una Marina Mercante competitiva, segura y moderna.

Regulación y fortalecimiento sectorial

Se actualizaron los términos del Convenio de Colaboración con Nacional Financiera para el otorgamiento de apoyos a través del Fondo para el Desarrollo de la Marina Mercante Mexicana

(FONDEMAR), ampliando la población objetivo y fortaleciendo el acceso a financiamiento para navieros mexicanos.

Se crearon tres nuevos programas presupuestarios, autorizados por la Unidad de Política y Estrategia para Resultados (UPER) de la SHCP, para atender funciones asumidas por la MARINA en materia de medicina preventiva en el transporte marítimo.

Se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el 23 de abril de 2025, la modificación a los Lineamientos de Medicina del Transporte Marítimo, así como la Convocatoria para la Autorización de Prestadores de Servicio, lo cual amplía la cobertura y disponibilidad de servicios médicos para la Gente de Mar.

Supervisión, certificación y profesionalización

- Se expidieron 4,478 documentos de distintas categorías, entre los que destacan:
 - 592 Títulos Profesionales
 - 698 Refrendos de Títulos
 - 1,103 Certificados de Competencia
 - 2,002 Certificados de Competencia Especial
 - Se atendieron 22 validaciones nacionales e internacionales de documentos de certificación para personal naval mercante.
 - Se emitieron 17 certificados de seguro o garantía financiera por responsabilidad civil en materia de contaminación por hidrocarburos.
 - Se realizaron 15 verificaciones administrativas a instituciones educativas autorizadas.
 - Se capacitaron 18,862 usuarios y se registraron 28 nuevos instructores.
 - Se autorizaron 12 cursos de capacitación para personal subalterno, en cumplimiento al Convenio STCW.

En el ámbito de la gestión normativa, se participó en reuniones interinstitucionales para la elaboración de propuestas clave como el Reglamento Interior de la MARINA, el Reglamento de Escuelas Náuticas, y diversas reformas a leyes sustantivas como la Ley Federal de Derechos, Ley General de Bienes Nacionales, Ley de Puertos, Ley de Inversión Extranjera y Ley de Marina Mercante, entre otras. Asimismo, se emitieron opiniones jurídicas sobre contratos, convenios, decretos y normativas en revisión, reafirmando la posición técnica de la Secretaría en temas estratégicos del sector.

Como parte de la mejora regulatoria, se asesoró a entidades coordinadas para facilitar la aplicación de nuevas disposiciones, se evaluaron estrategias de comunicación sectorial y se difundieron 5 comunicados de prensa, 6 videos breves y 12 notas del proyecto Marítimo Portuario TV, entre otros materiales de promoción institucional.

En materia de gestión contenciosa y legal, se dio seguimiento a:

- 15 juicios contencioso-administrativos
- 18 juicios de amparo
- 58 recursos de revisión, de los cuales 37 fueron atendidos, 11 están en proceso y 10 están pendientes.

Además, se atendieron:

- Cuatro procedimientos administrativos de sanción
- Cuatro procedimientos de revocación de registro de contrato
- Un procedimiento de revocación de título de concesión
- Dos procedimientos de reversión de bienes
- Un procedimiento de revocación de permiso
- Una queja administrativa
- 26 expedientes activos de procedimientos de revocación, ocho de recuperación de área y dos de reversión.

En cuanto a asuntos relevantes, destaca la atención a la demanda del sector pesquero para el reconocimiento de Patrones de Pesca Oceánica como Capitanes de Pesca; tras la revisión normativa se confirmó que sólo los egresados de instituciones reconocidas bajo el convenio STCW pueden obtener dicha categoría.

Asimismo, se participó en mesas de trabajo convocadas por la Secretaría de Gobernación (SEGOB) para atender solicitudes del Sindicato de Maniobristas del Puerto de Veracruz, acordándose que cualquier requerimiento sindical sea canalizado exclusivamente por la SEGOB, garantizando así una interlocución institucional ordenada.

Estas acciones reflejan el compromiso de la MARINA con un entorno jurídico sólido, la mejora regulatoria permanente y la atención eficaz de asuntos que impactan al desarrollo estratégico del sector marítimo y portuario nacional.

5.5 Archipiélago Islas Marías

El Archipiélago Islas Marías, ubicado en el océano Pacífico frente a las costas de Nayarit, constituye un Área Natural Protegida de alto valor ecológico, histórico y cultural, cuya administración está orientada a la preservación de sus ecosistemas y a la promoción de un turismo de bajo impacto ambiental. En este contexto, la Unidad de la Gubernatura del Archipiélago Islas Marías (UNIGARISMAR) coordina la ejecución de estrategias, programas y acciones interinstitucionales derivadas de los acuerdos de la Comisión Presidencial encargada de su gestión integral, con un enfoque en la historia ambiental, la educación y la cultura.

La operación turística del archipiélago se lleva a cabo a través de la empresa Turística Integral Islas Marías, S.A. de C.V. (TURIIMAR), responsable de prestar servicios de transporte marítimo, alojamiento y actividades recreativas, alineados a criterios de sostenibilidad ambiental y seguridad. Estos servicios buscan fortalecer el posicionamiento del archipiélago como un destino turístico nacional e internacional, diversificando la oferta hacia segmentos que valoran la conservación ambiental y las experiencias culturales únicas.

El modelo de gestión implementado se sustenta en tres pilares estratégicos:

- Cumplimiento normativo en materia de seguridad marítima, ambiental y turística.
- Sostenibilidad ambiental mediante prácticas operativas responsables.



Fotografía 23. Islas Marías

- Eficiencia técnica en la administración de infraestructura y flota, garantizando calidad y continuidad en los servicios.

Con estas acciones, la MARINA contribuye al desarrollo regional, la proyección internacional de México como destino de turismo sustentable y al fortalecimiento de la identidad nacional vinculada con la mar.

Resultados en afluencia turística y perfil de visitantes

Entre el 1 de octubre de 2024 y el 31 de mayo de 2025, el Archipiélago Islas Marías recibió aproximadamente 2,744 visitantes, resultado de la operación regular y de la realización de eventos especiales que diversificaron la oferta turística. Esta afluencia estuvo respaldada por convenios celebrados con instituciones públicas, privadas y operadores turísticos, así como por la promoción activa en ferias y plataformas especializadas.

En el periodo, se llevaron a cabo eventos que fortalecieron la proyección del destino en segmentos como el turismo deportivo, cultural y de naturaleza, entre los que destacan:



- Evento de ciclismo “Cabra Gravel” (31 de octubre al 2 de noviembre de 2024), con 12 participantes.
- Segunda edición del “Medio Maratón Islas Marías” (21 al 23 de noviembre de 2024), con 174 asistentes.
- Celebración Navideña (24 de diciembre de 2024), con 60 asistentes.
- Cena de Baile de Año Nuevo (30 de diciembre de 2024), con 127 asistentes.
- Conmemoración del Día Internacional de la Tierra (25 al 27 de abril de 2025), con 31 personas y 11 mujeres y hombre navales.
- Participación en el Tianguis Turístico 2025 (28 de abril al 1 de mayo), para la promoción directa del destino.
- Exhibición Gastronómica del Centro Recreativo Boca de Chila (23 de mayo de 2025), con 77 personas y siete mujeres y hombres navales.

El análisis del perfil de los visitantes evidenció una predominancia de personas adultas mayores y adultos en edad activa, lo que consolida al segmento de la tercera edad como principal mercado del destino. Este comportamiento confirma que el archipiélago es percibido como un espacio de descanso, contemplación y experiencias culturales. Sin embargo, la participación reducida de niñas, niños, adolescentes y jóvenes adultos revela la oportunidad de ampliar y diversificar la oferta para captar públicos más jóvenes, incorporando actividades de aventura, integración y deporte.

Acciones de promoción, difusión y alianzas estratégicas

Durante el periodo del 1 de octubre de 2024 al 31 de mayo de 2025, la empresa TURIIMAR fortaleció su modelo operativo con base en tres pilares estratégicos: cumplimiento normativo, sostenibilidad ambiental y eficiencia técnica, alineando sus acciones con los objetivos del PND.

En materia de difusión, se potenció el uso de plataformas digitales y redes sociales, alcanzando 3,941 seguidores en las cuentas oficiales del destino y generando un alcance acumulado estimado de 279 mil personas. Asimismo, se reforzaron los protocolos de ciberseguridad para garantizar la protección de datos de clientes y usuarios de la plataforma web, incrementando la confianza en el servicio.

En cuanto a conectividad y proyección comercial, se establecieron alianzas y convenios con instituciones públicas, privadas y operadores turísticos, entre los que destacan:

- Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas (ISSFAM) – Convenio de servicios turísticos.
- Instituto Politécnico Nacional (IPN) – Convenio de servicios turísticos.
- Gobierno del Estado de Nuevo León – Carta Compromiso de beneficios para colaboradores.
- Operadora Turística Bojórquez S.A. de C.V. – Contrato de colaboración.
- Secretaría de Turismo (SECTUR) – Convenio de uso no exclusivo de la marca “México”, firmado en junio de 2025, como parte de la estrategia de fortalecimiento de productos turísticos de alto valor estratégico.
- Convenios con organizadores de eventos como As Deporte (ciclismo) y Empresa Sabino (medio maratón).
- Acuerdos con operadores turísticos como Meliora Travel México, MAS TURISMO.MX, Zianya Travel, Mis Agentes de Viajes.com, Experiencias Ecoturísticas Mata, Karime Yosadara Agencia de Viajes, Vas o te Quedas, Travesía Cora, Expertur, Indian Travel Life y Nayarit Adventures.

Estas acciones de colaboración interinstitucional y comercial permitieron consolidar una red de distribución turística más amplia, incrementando el posicionamiento de las Islas Marías en mercados nacionales y regionales, así como fortaleciendo su integración a la política nacional de turismo social y sustentable.

Fortalecimiento de la capacidad operativa en turismo

Con el propósito de garantizar la seguridad, continuidad y calidad en los servicios turísticos que se ofrecen en el Archipiélago Islas Marías, durante el periodo de referencia se desarrollaron acciones de mantenimiento, modernización, certificación de infraestructura y flota marítima, así como de capacitación especializada del personal.

En materia de seguridad marítima, se dio cumplimiento al programa de mantenimiento preventivo y correctivo, con especial atención a los trabajos de carena y certificación de los transbordadores Islas Marías I e Islas Marías II, conforme a la NOM-020-SEMAR-2024, garantizando la navegabilidad y la seguridad operacional. Se realizaron verificaciones técnicas y auditorías de clase por parte de la Sociedad Clasificadora RINA, bajo supervisión de la Autoridad Marítima Nacional, e implementación del Sistema de Administración de la Seguridad (SAS) conforme a la NOM-036-SEMAR-2007, incluyendo auditorías internas, planes de emergencia y procedimientos de mejora continua.

En el ámbito tecnológico, se instalaron equipos orientados a la seguridad y eficiencia energética, como el Registrador de Datos de Viaje (VDR) y convertidores de frecuencia (SICOFRE), así como el mantenimiento preventivo a sistemas auxiliares y generadores a través de servicios especializados (*CUMMINS MEGAMAK*).

En materia de capacitación, se fortaleció el capital humano con cursos especializados:

- 62 elementos capacitados en normativas STCW, operación segura y navegación costera.
- Curso de “Patrón de Costa” impartido por la Universidad Marítima y Portuaria de México a comandantes de flota.
- Diplomado en interpretación ambiental para guías de turismo impartido por la consultora Yaax Pal S.A. de C.V.
- Capacitaciones en distintivos de calidad turística, como Distintivo “H” y Punto Limpio, otorgadas por SECTUR Nayarit.
- Talleres y pláticas temáticas impartidas por la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP), incluyendo enfoque de género y manejo operativo turístico sustentable.

En infraestructura, se realizaron mejoras sustanciales en el complejo turístico, destacando:

- Remodelación de 45 casas de hospedaje, alcanzando un total de 168 unidades habitacionales.
- Ampliación de la aeropista en 300 metros, para una longitud total de 1,700 metros.
- Ampliación del restaurante para capacidad de 300 comensales.
- Remodelación de 11 estaciones turísticas y mejora de 54 kilómetros de caminos.
- Apertura del Club de Playa con alberca de agua salada mediante cerramiento flotante, alberca convencional, *spa*, camastros y palapa de usos múltiples.

Estas acciones consolidaron la capacidad operativa del destino, elevando los estándares de seguridad marítima, optimizando la experiencia del visitante y ampliando la infraestructura para diversificar la oferta turística del archipiélago bajo criterios de sostenibilidad.

Relaciones internacionales

México mantuvo su lugar en la Lista Blanca de la Organización Marítima Internacional (OMI), como reflejo del cumplimiento de los estándares internacionales en formación y titulación de la Gente de Mar.

En octubre de 2024, se recertificaron los procesos de la DGMM bajo la norma ISO 9001-2025, mediante auditoría realizada por la Sociedad de Clase *Det Norske Veritas* de México.

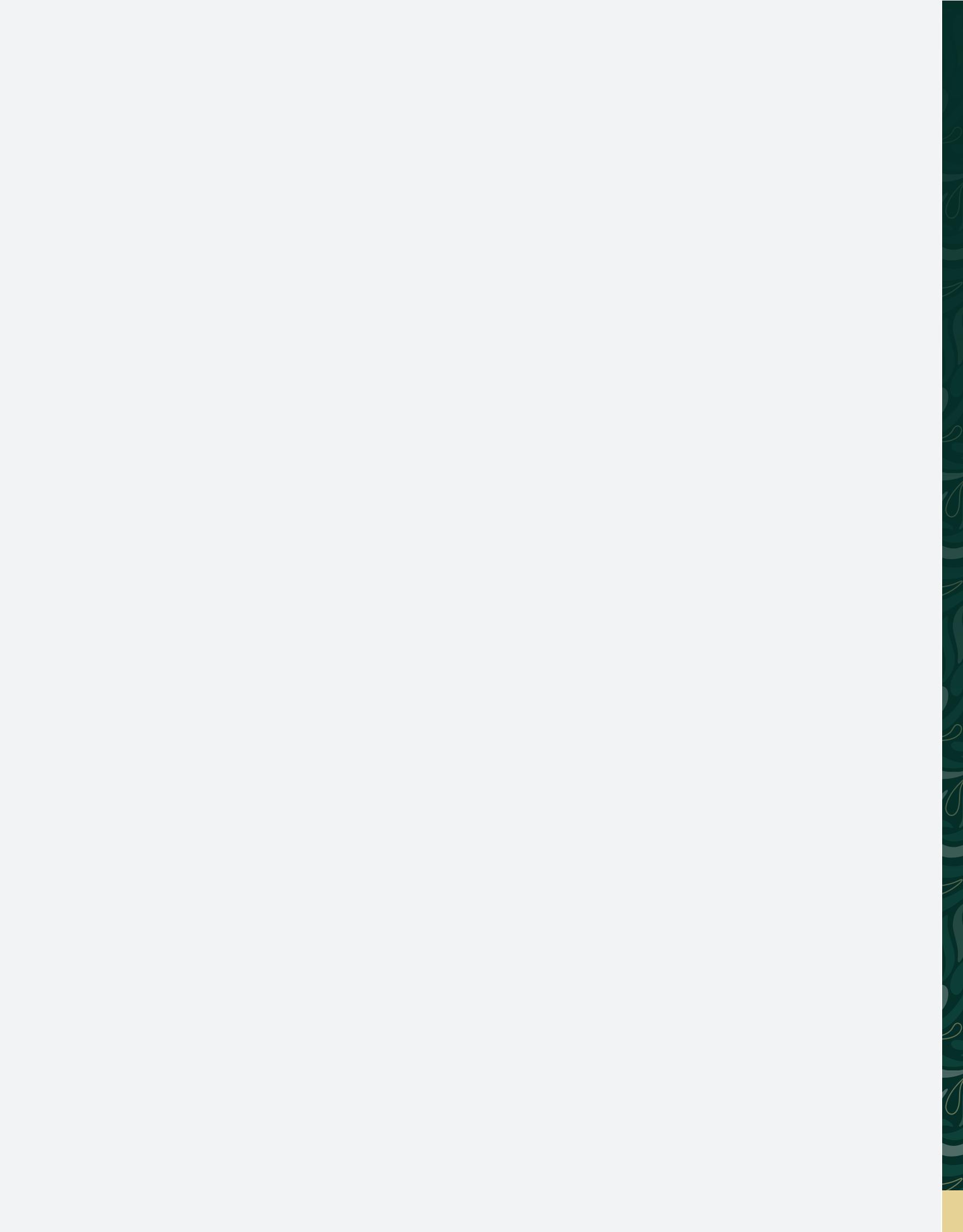
Se impulsó la negociación de 12 Memorándums de Entendimiento con países europeos y asiáticos para el reconocimiento mutuo de títulos y certificados de marinos mercantes.

Se elaboró un proyecto de Acuerdo sobre Transporte Marítimo con la República de Italia, orientado a fortalecer el comercio bilateral.

Estas acciones confirman el compromiso de la MARINA con el fortalecimiento institucional de la Marina Mercante Mexicana, garantizando su eficiencia operativa, su modernización



Fotografía 24. Instalaciones turísticas en Islas Marias





6

Apoyo a la seguridad interior y pública

6. APOYO A LA SEGURIDAD INTERIOR Y PÚBLICA

La MARINA-Armada de México, en su carácter doble de Fuerza Armada permanente y Autoridad Marítima Nacional, contribuye de manera decisiva al fortalecimiento de la seguridad interior y la seguridad pública, actuando en coordinación con instituciones de los tres órdenes de gobierno. Todas las acciones se desarrollan con estricto apego al marco legal vigente, privilegiando el respeto a los derechos humanos y el uso legítimo de la fuerza, con el objetivo de salvaguardar la integridad de las personas, proteger los bienes y garantizar la paz social.

Durante el periodo que se informa, se ejecutaron operaciones especiales de alto valor estratégico, despliegues preventivos y disuasivos, así como apoyos tácticos en coordinación con autoridades de seguridad y procuración de justicia. Estas acciones se orientaron a preservar el Estado de derecho, prevenir y combatir delitos de alto impacto —como el narcotráfico y el robo de combustibles—, así como a reforzar la seguridad en instalaciones estratégicas y eventos de relevancia nacional.

En este marco, la MARINA desplegó unidades de superficie, aeronavales, de infantería de marina y fuerzas especiales, desarrollando 8,742 operaciones que derivaron en la detención de 2,983 personas, el aseguramiento de 1,428 armas de fuego, 326,478 cartuchos útiles, 2,173 vehículos terrestres, 94 embarcaciones y 1.8 millones de litros de combustible. Asimismo, se rescataron 412 personas en situación de riesgo y se brindó seguridad en 73 instalaciones estratégicas y 28 eventos de relevancia nacional, reforzando así la protección de zonas de alta prioridad para la seguridad y el desarrollo económico del país.

6.1 Operaciones Especiales de Alto Valor Estratégico

Adiestramiento nacional e internacional

La Unidad de Operaciones Especiales (UNOPES), como fuerza táctica de élite de la MARINA, mantuvo un programa continuo de capacitación para garantizar la alta preparación de su personal en operaciones de seguridad interior, combate a la delincuencia organizada y rescate de personas. Estas acciones de adiestramiento fortalecieron las capacidades de respuesta inmediata en entornos marítimos, aéreos y terrestres, así como la interoperabilidad con fuerzas aliadas nacionales e internacionales.

Fecha de inicio fin	Curso / especialidad	Número de egresados	Sede
15 ene – 12 abr 2025	Curso de Operaciones Urbanas	25	Acapulco, Gro.
20 feb – 16 may 2025	Curso de Combate en Ambientes Marítimos	18	Manzanillo, Col.
10 mar – 30 may 2025	Curso de Francotirador	12	La Paz, B.C.S.
01 abr – 27 jun 2025	Curso de Rescate de Rehenes	20	Ciudad de México
15 may – 08 ago 2025	Curso de Explosivos y Demoliciones	15	Veracruz, Ver.

Tabla 11. Cursos nacionales impartidos

Fecha de inicio fin	Curso / especialidad	País aliado / institución	Número de participantes	Sede
05 feb – 02 may 2025	Curso Avanzado de Operaciones Especiales	Fuerzas Especiales de EUA	10	Coronado, California, EUA
12 – 20 mar 2025	Entrenamiento en Técnicas de Abordaje Marítimo	Armada de España	8	Cartagena, España
22 abr – 10 may 2025	Curso de Intervención Marítima y Portuaria	Armada de Chile	6	Valparaíso, Chile
01-30 jun 2025	Ejercicio Multinacional "TRADEWINDS"	Fuerzas Armadas Caribeñas y EUA	14	Barbados y Trinidad y Tobago

Tabla 12. Cursos internacionales impartidos

Operaciones relevantes

Durante el periodo reportado, la UNOPES ejecutó operativos de alto valor estratégico, enfocados en la neutralización de objetivos prioritarios, aseguramiento de sustancias ilícitas, rescate de personas y desarticulación de células delictivas. Estas operaciones se desarrollaron en coordinación con autoridades federales, estatales y municipales, actuando de manera focalizada en zonas de alta incidencia delictiva.

Fecha	Lugar	Resultado	Detalles
14 ene 2025	Ensenada, B.C.	Detención de cinco personas	Aseguramiento de 320 kilogramos de cocaína y cuatro armas largas.
03 mar 2025	Lázaro Cárdenas, Mich.	Intercepción de embarcación menor	Aseguramiento de 1,050 kilogramos de metanfetamina y dos motores fuera de borda; tres detenidos.
19 abr 2025	Manzanillo, Col.	Cateo conjunto con FGR	Aseguramiento de 2.8 toneladas de precursores químicos; dos detenidos.
27 may 2025	Puerto Vallarta, Jal.	Rescate de 12 personas	Liberación de víctimas de secuestro; cuatro detenidos.
15 jun 2025	Altamira, Tamps.	Operativo en instalación estratégica	Aseguramiento de siete armas cortas, tres armas largas, 2,450 cartuchos y cinco vehículos; seis detenidos.

Tabla 13. Operaciones relevantes

Resultados acumulados de operaciones de octubre 2024 a agosto 2025

Concepto	Total
Personas detenidas	45
Personas rescatadas	18
Armas aseguradas (largas y cortas)	27
Cartuchos asegurados	3,120
Embarcaciones aseguradas	4
Motores fuera de borda asegurados	5
Sustancias ilícitas aseguradas	1.37 toneladas de cocaína; 1.05 toneladas de metanfetamina; 2.8 toneladas de precursores químicos

Tabla 14. Resultados acumulados de operaciones

6.2 Apoyo a autoridades de seguridad y procuración de justicia

Durante el periodo de referencia, la MARINA, a través de la UNOPES y otras fuerzas operativas, colaboró estrechamente con instancias federales y estatales de seguridad y procuración de justicia. Estas acciones incluyeron acompañamiento táctico, seguridad perimetral, cumplimiento de órdenes judiciales, aseguramientos y rescates, siempre bajo los protocolos establecidos y en estricto apego al marco legal.



Fotografía 25. Personal Naval en operaciones navales

Coordinación con autoridades

Las operaciones se llevaron a cabo en conjunto con la Fiscalía General de la República (FGR), Guardia Nacional (GN), secretarías de Seguridad Pública estatales, así como con autoridades ministeriales y municipales. El despliegue operativo se concentró en zonas de alto riesgo, con énfasis en cateos, detenciones conjuntas y apoyo en la ejecución de órdenes de aprehensión.

Principales acciones coordinadas:

- Acompañamiento a la FGR en 27 cateos en domicilios vinculados con actividades de delincuencia organizada.
- Seguridad perimetral en 15 operaciones de alto impacto realizadas en seis entidades federativas.
- Apoyo táctico en 11 detenciones conjuntas de objetivos prioritarios estatales y federales.
- Resguardo de evidencias y traslado seguro de indicios asegurados para su puesta a disposición de la autoridad competente.

Resultados operativos consolidados:

Concepto	octubre 2024-agosto 2025
Cateos realizados con autoridades	27
Detenciones conjuntas	36 personas
Órdenes de aprehensión cumplimentadas	19
Rescates humanitarios	14 personas
Armas aseguradas	18
Vehículos asegurados	12
Sustancias ilícitas aseguradas	680 kg de cocaína; 420 kg de metanfetamina
Domicilios asegurados	9

Tabla 15. Resultados operativos consolidados

6.3 Apoyo en la contención de violencia y seguridad pública

En el marco de las acciones de prevención del delito y mantenimiento del orden público, la MARINA implementó despliegues operativos orientados a disuadir la comisión de delitos, contener brotes de violencia y proteger instalaciones estratégicas, priorizando aquellas relacionadas con la seguridad nacional y la economía del país.

Despliegue preventivo y presencia disuasiva

Las operaciones se ejecutaron principalmente en zonas con alta incidencia delictiva, con énfasis en regiones fronterizas, puertos estratégicos y áreas urbanas críticas.

Cobertura y despliegue:

- 186 operativos preventivos en 14 entidades federativas.
- Participación de un promedio mensual de 2,450 elementos en patrullajes terrestres, marítimos y aéreos.
- Instalación de 85 puestos de control interinstitucionales en carreteras federales y accesos a zonas portuarias.
- Patrullajes marítimos en áreas de mayor riesgo de actividades ilícitas, abarcando más de 42,000 millas náuticas en el periodo.

Protección de instalaciones estratégicas y eventos especiales

Se brindó seguridad y protección a instalaciones consideradas de alto valor estratégico para el país, tanto del sector público como privado, así como a eventos de relevancia nacional e internacional.

Principales acciones:

- Protección permanente en 22 instalaciones estratégicas del sector energético y portuario.
- Seguridad en 11 eventos especiales de carácter nacional e internacional, incluyendo conferencias, cumbres y ceremonias oficiales.
- Resguardo de tres centros de almacenamiento y distribución de combustibles, con patrullajes terrestres y vigilancia aérea.
- Coordinación con autoridades estatales y municipales para garantizar la seguridad en eventos masivos con afluencia superior a 10,000 personas.

6.4 Operaciones en coordinación con corporaciones estatales y municipales

En coordinación con corporaciones estatales y municipales de seguridad pública, la MARINA desplegó fuerzas en apoyo a operativos integrales orientados a fortalecer la seguridad en zonas con alto índice delictivo, así como en áreas estratégicas para el desarrollo económico y social.

El trabajo conjunto permitió optimizar recursos, mejorar la cobertura territorial y potenciar las capacidades de respuesta inmediata frente a incidentes de seguridad.

Operaciones integrales

Resultados relevantes:

- Ejecución de 324 operativos coordinados con autoridades estatales y municipales.
- Participación de 3,812 elementos en patrullajes, aseguramientos y dispositivos de seguridad.
- Instalación de 142 puntos de revisión en carreteras, accesos a ciudades y áreas portuarias.

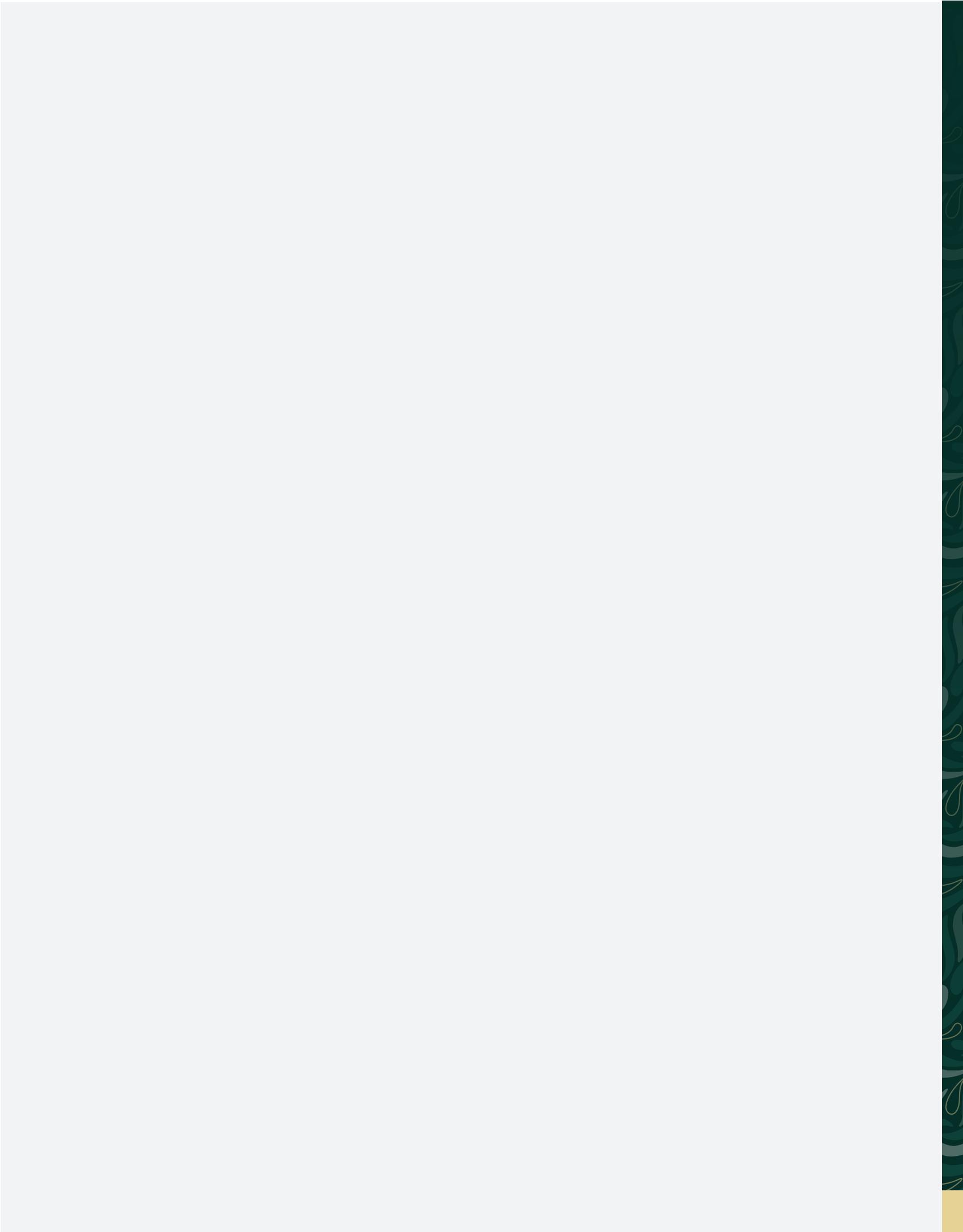
- 71 personas detenidas por la presunta comisión de diversos delitos, puestas a disposición de la autoridad competente.
- 18,450 litros de combustible asegurados, presuntamente relacionados con actividades ilícitas.
- 53 armas de fuego y 2,174 cartuchos útiles asegurados en acciones conjuntas.

Entidad federativa	Operativos realizados	Personas detenidas	Combustible asegurado (litros)	Armas aseguradas
Veracruz	58	15	6,200	14
Sinaloa	45	10	3,400	8
Tamaulipas	39	12	4,100	9
Baja California	32	6	2,300	7
Oaxaca	28	5	1,200	5
Campeche	22	3	1,250	4
Otros estados	100	20	0	6
Total	324	71	18,450	53

Tabla 16. Resultados operativos consolidados



Fotografía 26. Resultados de las operaciones navales





7

Política Nacional Marítima

7. POLÍTICA NACIONAL MARÍTIMA

La MARINA, en su carácter de instancia coordinadora de la Política Nacional Marítima, ha consolidado una visión estratégica de largo plazo que articula a los sectores público, privado y social en torno a los Intereses Marítimos Nacionales. Bajo un esquema de gobernanza de Estado, esta política busca fortalecer la seguridad, el comercio marítimo, la industria naval, la protección ambiental marina, la cultura marítima, el turismo náutico y otros sectores estratégicos para la soberanía y el bienestar nacional.

Su diseño e implementación, en coordinación con la Comisión Intersecretarial para el Desarrollo Marítimo (CIDEMAR) integrada por 15 dependencias federales, establece una plataforma intergubernamental orientada al desarrollo sostenible de los litorales y mares mexicanos. Este marco se alinea con la Agenda 2030, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y los principios de resiliencia climática, descarbonización portuaria y gobernanza oceánica, aprovechando la posición geográfica estratégica de México para proyectar su liderazgo marítimo a nivel nacional e internacional.

7.1 Marco estratégico y coordinación interinstitucional

La CIDEMAR constituye el eje de coordinación de la PNM, integrando criterios y acciones que vinculan a diversas instancias federales con el objetivo de fortalecer la seguridad marítima, optimizar la conectividad multimodal, proteger los ecosistemas costeros y potenciar la economía azul. Entre sus funciones clave se encuentran:

- La validación de bases de operación y funcionamiento interinstitucionales.
- El diseño de lineamientos técnicos para el ordenamiento territorial costero-marítimo.
- La adopción de acuerdos internacionales que favorecen la seguridad y sustentabilidad en el ámbito marítimo.

La MARINA, como Autoridad Marítima Nacional, funge como órgano rector de esta política, asegurando que las acciones interinstitucionales se ejecuten de forma articulada, eficiente y conforme al marco legal.

Dependencia	Acción relevante	Datos duros
Secretaría de Relaciones Exteriores	Coordinó la participación técnica de México ante la Organización Marítima Internacional (OMI), convocó sesiones de la Comisión Intersecretarial de Mares y Zonas Costeras (CIMARES) y firmó un Memorandum de Entendimiento con el PNUD-Fondo para el Medio Ambiente Mundial para ejecutar el proyecto ProCaribe+. Encabezó la delegación mexicana en la Tercera Conferencia de Naciones Unidas sobre los Océanos.	1 memorándum firmado; 1 conferencia internacional encabezada.
Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes	Validó las bases de operación y funcionamiento de la CIDEMAR, integrando criterios de conectividad multimodal e infraestructura portuaria estratégica.	—
Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	Elaboró la propuesta de Ley General de Ordenamiento Territorial y lineamientos técnicos vinculantes con enfoque socioecológico aplicable al desarrollo costero y marítimo.	—
Secretaría de Economía	Coordinó la adopción del acuerdo de subvenciones a la pesca en la OMC, combatiendo la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada, y fomentando la marina mercante nacional.	1 acuerdo internacional adoptado.
Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana	Colaboró con SEMAR en operativos de seguridad portuaria.	3 operativos: Manzanillo, Acapulco y Puerto Vallarta.
Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural	Ejecutó acciones de inspección y vigilancia pesquera y amplió la cobertura satelital de monitoreo de embarcaciones.	11,413 acciones realizadas; cobertura ampliada al Alto Golfo de California.
Secretaría de Energía	Implementó medidas contra el mercado ilícito de combustibles, incluyendo restricciones a importaciones para evitar adulteración de hidrocarburos.	—
Secretaría de Gobernación / Instituto Nacional de Migración	Fortaleció el control migratorio marítimo y aeroportuario mediante filtros migratorios autónomos y capacitación continua.	68 filtros migratorios instalados; incorporación de servidores redundantes de respaldo.

Tabla 17. Acciones relevantes por dependencia

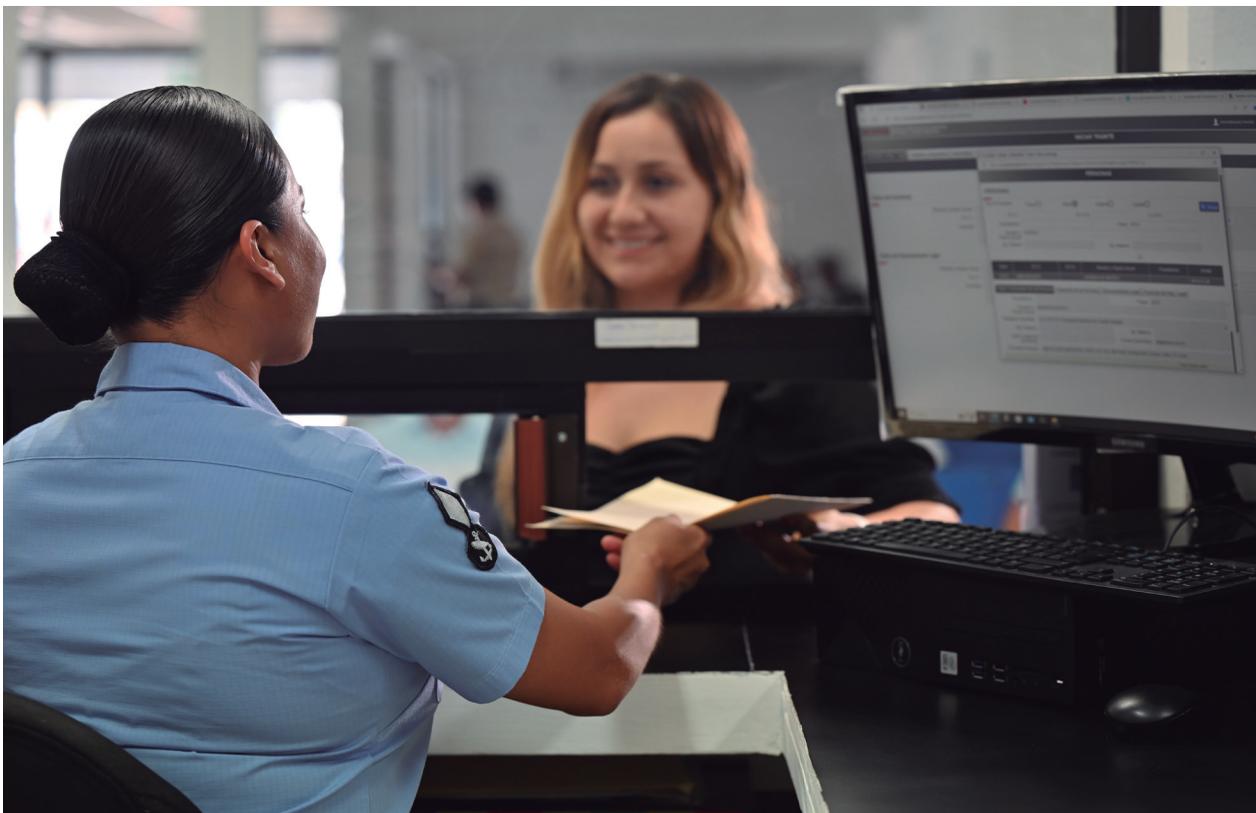
7.2 Resultados estratégicos y proyección

Con la implementación de la Política Nacional Marítima, México reafirma su condición bioceánica y su compromiso con una gobernanza marítima integral.

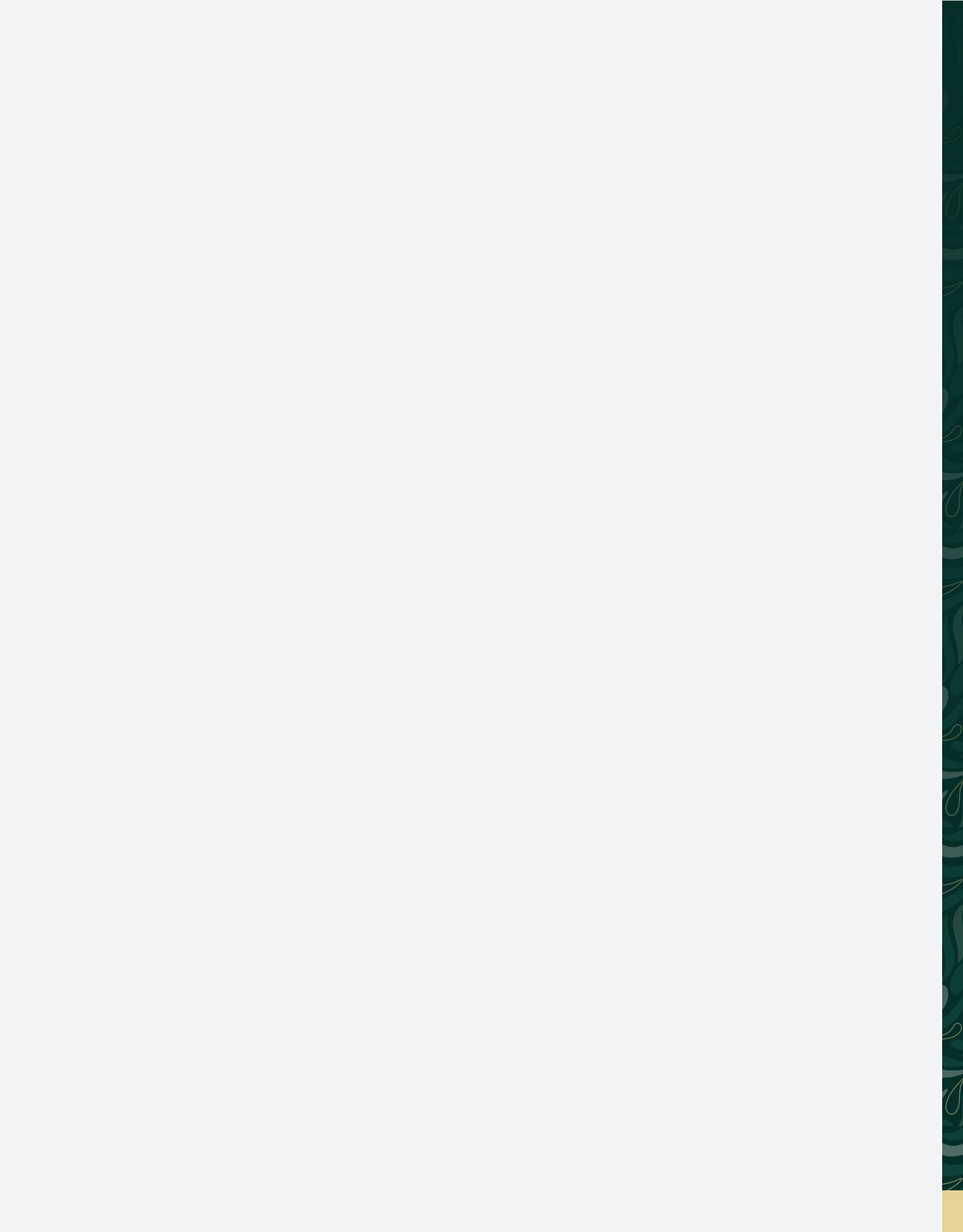
Entre los resultados alcanzados destacan:

- Fortalecimiento de la seguridad marítima y portuaria mediante operativos coordinados y acciones de inspección.
- Avances significativos en la protección ambiental marina, particularmente contra la pesca ilegal y en el ordenamiento territorial costero.
- Consolidación de acuerdos internacionales que posicionan a México como un actor relevante en foros multilaterales.
- Ampliación de la capacidad de vigilancia y control en espacios marítimos y costeros estratégicos.

A futuro, la estrategia contempla el fortalecimiento de la cooperación intersectorial, la innovación tecnológica para la vigilancia marítima y la consolidación de un modelo de desarrollo sostenible que articule seguridad, economía y medio ambiente, garantizando que la mar siga siendo un factor de unidad, soberanía y prosperidad para la nación.



Fotografía 27. Fortalecimiento a la seguridad marítima y portuaria





8

Formación del personal naval y mercante

8. FORMACIÓN DEL PERSONAL NAVAL Y MERCANTE

La MARINA, en su carácter de Fuerza Armada permanente y Autoridad Marítima Nacional, tiene la responsabilidad estratégica de garantizar la formación, profesionalización y capacitación continua del personal naval y mercante, asegurando con ello que cuente con las competencias técnicas, operativas y éticas necesarias para cumplir con sus funciones en el ámbito marítimo y naval.

A través de la Universidad Naval (UNINAV) y del Fideicomiso de la Universidad Marítima y Portuaria de México (FUMPM), se desarrolla una oferta integral de educación en todos los niveles: desde la formación inicial hasta la especialización de alto nivel, que incorpora la innovación tecnológica, la investigación científica y la cooperación nacional e internacional como ejes rectores.

Esta labor, alineada con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo y el Programa Sectorial de Marina, fortalece la preparación del personal para enfrentar los retos de la defensa marítima, la seguridad portuaria, la protección ambiental, el comercio marítimo, el desarrollo de la industria naval y la operación de la marina mercante nacional.

Durante el periodo que se informa, se implementaron acciones que abarcan la firma de convenios estratégicos, la modernización de instalaciones educativas, la actualización de planes de estudio, la formación de oficiales y tripulaciones altamente calificadas, así como la capacitación de pescadores y prestadores de servicios turísticos, consolidando la posición de México como nación bioceánica con capital humano de excelencia en el ámbito naval y marítimo.

8.1 Formación y profesionalización del personal naval de la UNINAV

Convenios de colaboración

Con el objetivo de fortalecer los programas académicos, la vinculación interinstitucional y el acceso a recursos de investigación, la UNINAV celebró convenios con instituciones nacionales e internacionales durante el periodo del 1 de octubre de 2024 al 30 de junio de 2025. Entre los que destacan:

- Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) – Para el desarrollo conjunto de proyectos académicos, investigación y capacitación en ciencias del mar y tecnologías afines.

- Universidad Autónoma de Baja California Sur (UABCS) – Con el fin de fomentar la investigación oceanográfica y el intercambio académico en áreas relacionadas con la biología marina y la conservación ambiental.
- Instituto Politécnico Nacional (IPN) – Para la formación en ingeniería, tecnologías de la información y desarrollo de proyectos conjuntos en beneficio de la Armada de México.
- Universidad Marítima Internacional de Panamá – Para fortalecer la capacitación del personal en estándares internacionales de navegación, seguridad marítima y comercio exterior.
- Universidad Marítima de Shanghái, China – Para el intercambio de conocimientos en transporte marítimo, logística y gestión portuaria, incluyendo becas para oficiales navales.
- Secretaría de Educación del estado de Veracruz – Para la certificación y acreditación oficial de estudios navales y actualización de planes de estudio conforme a la normatividad educativa nacional.

Estos convenios contribuyeron al fortalecimiento académico de la UNINAV, potenciando la transferencia de conocimiento, la movilidad estudiantil y la cooperación científica en beneficio de la formación integral del personal naval.

Oferta educativa y matrícula

Durante el periodo comprendido entre el 1 de octubre de 2024 y el 30 de junio de 2025, la UNINAV continuó con la impartición de programas académicos en los niveles medio superior y superior (licenciatura y posgrado), así como cursos de capacitación y adiestramiento especializados, dirigidos a la formación integral del personal naval.

En este lapso, la matrícula total fue de 5,842 estudiantes, distribuidos en los siguientes niveles:

Nivel educativo	Instituciones	Matrícula
Educación media superior	Heroica Escuela Naval Militar, Escuelas de Búsqueda y Rescate, y Bachilleratos Navales	1,874
Educación superior	Escuelas y Facultades Navales en áreas de ingeniería, ciencias navales, logística y administración	3,456
Posgrado	Maestrías y especialidades navales	512

Tabla 18. Matrícula en niveles educativos

Asimismo, la UNINAV implementó 38 planes y programas de estudio actualizados, alineados con las necesidades estratégicas de la MARINA y con estándares nacionales e internacionales. En materia de formación operativa, se impartieron 126 cursos especializados para el



Fotografía 28. Cadetes de la Heroica escuela Naval

adiestramiento técnico y táctico del personal, incluyendo áreas como navegación, ingeniería naval, comunicaciones, sistemas de armas y operaciones anfibas.

El enfoque integral de la oferta académica busca formar profesionales navales con alto sentido de disciplina, ética y compromiso, capaces de responder a los retos actuales y futuros en los ámbitos marítimo, portuario y de defensa nacional.

Adiestramiento y capacitación especializada

Con el objetivo de fortalecer las competencias profesionales, técnicas y operativas del personal naval en servicio, la Universidad Naval desarrolló e impartió 401 cursos de capacitación y adiestramiento especializado en el periodo del 1 de octubre de 2024 al 30 de junio de 2025.

Estos programas abarcaron áreas estratégicas para la MARINA, tales como:

- Operaciones navales y anfibas, incluyendo maniobras de interdicción marítima y abordaje.

- Seguridad marítima y portuaria, con énfasis en protección de instalaciones estratégicas.
- Ingeniería y mantenimiento naval, para la operación eficiente de sistemas de propulsión y equipos auxiliares.
- Sistemas de armas y tiro naval, con prácticas de precisión y mantenimiento preventivo.
- Comunicaciones navales y guerra electrónica, asegurando la interoperabilidad en operaciones combinadas.
- Búsqueda, rescate y salvamento marítimo, con entrenamiento en protocolos internacionales y manejo de equipo especializado.

En total, 10,425 elementos recibieron adiestramiento, de los cuales:

- 7,238 fueron personal naval en activo.
- 1,946 fueron cadetes y alumnos en formación.
- 1,241 correspondieron a personal civil que colabora en áreas técnicas y operativas.

La capacitación se desarrolló bajo estándares de calidad reconocidos por instituciones nacionales e internacionales, con 56 personas instructoras certificados en diversas especialidades. Además, se incorporaron simuladores de última generación para entrenamiento en navegación, operaciones con helicópteros y control de daños a bordo.

Este esfuerzo contribuye a mantener una fuerza naval preparada, adaptable y capaz de cumplir con eficacia las misiones asignadas, reforzando la seguridad marítima y la proyección del poder naval de México.

Convenios y cooperación académica internacional

Como parte de la proyección internacional de la UNINAV y en seguimiento a la estrategia de formación con estándares globales, se consolidaron convenios y programas de cooperación académica con instituciones de reconocido prestigio internacional. Entre ellos destacan acuerdos con la Academia Naval de los EUA, la Escuela Naval de Chile, la Escuela Naval Militar de Brasil y la Academia Naval de Japón, que han permitido la especialización del personal en áreas como ingeniería naval, operaciones marítimas, logística y sistemas de armas.

En el periodo que se informa, 26 oficiales completaron programas de especialización en el extranjero, mientras que 14 cadetes participaron en intercambios académicos y entrenamientos combinados, fortaleciendo sus competencias técnicas y operativas. Asimismo, se recibieron en México delegaciones de instructores y cadetes extranjeros para cursos de navegación, mantenimiento de sistemas navales y gestión portuaria, generando un intercambio de conocimientos bidireccional que contribuye a la homologación de procedimientos y al fortalecimiento de la interoperabilidad con armadas aliadas.

Este esquema de cooperación internacional refuerza la capacidad institucional de la MARINA para responder a escenarios operativos complejos y promueve el desarrollo integral del personal naval bajo principios de profesionalización, disciplina y excelencia académica.

Capacitación y Adiestramiento del Personal Naval

Del 1 de octubre de 2024 al 31 de agosto de 2025, la UNINAV capacitó a 16,259 hombres y mujeres navales en 638 cursos impartidos en 28 Centros de Capacitación y Adiestramiento distribuidos en los Mandos Navales, fortaleciendo el adoctrinamiento institucional y el liderazgo estratégico de su personal.

Entre los principales establecimientos quienes egresaron de la Escuela Escala de Mar : 1,215, el Centro de Adiestramiento Avanzado de la Armada de México: 2,253, y el Centro de Capacitación y Adiestramiento Especializado de Infantería de Marina: 2,069.

Además, se impulsó la especialización en áreas críticas de Sanidad Naval 92 hombres y mujeres navales concluyeron estudios en 18 especialidades médicas y de enfermería; se llevaron a cabo 13 pasantías en coordinación con el Instituto de Investigación en Ciencias de la Salud de la Secretaría de Marina (INICISEM), incorporando a estudiantes civiles en proyectos de investigación biomédica y tecnológica; y se avanzó en la Ruta Crítica de Acreditación bajo la norma ISO/IEC 17025:2017, con la aprobación de 20 Procedimientos Sistemáticos de Operación y la impartición de ocho cursos técnicos especializados.

Infraestructura y modernización académica

Con el propósito de garantizar entornos de aprendizaje seguros, funcionales y acordes a las demandas académicas y operativas de la MARINA, la UNINAV llevó a cabo diversas acciones de mantenimiento, modernización y ampliación de su infraestructura educativa.



Fotografía 29. Heroica Escuela Naval Militar

Durante el periodo que se informa, se realizaron trabajos de rehabilitación integral en aulas, laboratorios, bibliotecas, áreas deportivas y espacios administrativos, a fin de optimizar las condiciones físicas de los planteles. Estas acciones incluyeron la renovación de instalaciones eléctricas, hidráulicas y de telecomunicaciones, así como la actualización del mobiliario.

En el ámbito de la innovación tecnológica, se incorporaron simuladores navales de última generación, sistemas de navegación virtual y plataformas digitales para prácticas de ingeniería marítima, operaciones de puente y control de máquinas, con el objetivo de fortalecer el entrenamiento práctico del personal en formación. Asimismo, se implementaron aulas híbridas con capacidad para videoconferencias y capacitación a distancia, facilitando la interacción académica entre sedes y con instituciones nacionales e internacionales.

De manera complementaria, se destinaron recursos a la modernización de talleres y laboratorios especializados, incluyendo equipamiento para las áreas de electrónica naval, mecánica, sistemas de propulsión, meteorología, oceanografía y comunicaciones.

Estas mejoras en la infraestructura y el equipamiento contribuyen directamente al fortalecimiento de la calidad educativa, a la eficiencia en los procesos de enseñanza-aprendizaje y a la preparación de las futuras generaciones de oficiales y especialistas navales.

Innovación educativa y actualización curricular

En seguimiento a las directrices estratégicas de la MARINA para garantizar una formación académica de excelencia, la UNINAV impulsó un proceso integral de actualización de planes y programas de estudio, alineándolos con los avances científicos, tecnológicos y operativos que demanda la función naval-militar y marítima.

Durante el periodo que se informa, se revisaron y ajustaron programas académicos a nivel de Educación Media Superior y Superior (licenciatura y posgrado) técnico, licenciatura y posgrado, incorporando contenidos actualizados en materias como derecho marítimo, ingeniería naval, logística, seguridad marítima, protección ambiental, inteligencia naval y operaciones de superficie y submarinas.

Asimismo, se fortalecieron las líneas de investigación aplicada a resolver problemas operativos reales de la Institución, integrando a cadetes, oficiales y personal docente en proyectos vinculados con innovación tecnológica, desarrollo de sistemas de navegación y optimización de recursos energéticos en unidades de superficie y terrestres.

Como parte de este esfuerzo, se amplió el uso de plataformas de educación en línea y entornos virtuales de aprendizaje, lo que permitió la capacitación y actualización de personal en servicio activo que, por la naturaleza de sus comisiones, no puede asistir presencialmente a las aulas. Estas herramientas han favorecido el acceso flexible a contenidos y evaluaciones, manteniendo altos estándares académicos.

De igual forma, se promovió la colaboración académica con instituciones educativas nacionales e internacionales, mediante convenios que permiten el intercambio del estudiantado y la docencia, así como la participación en seminarios y programas conjuntos de formación especializada.

La innovación educativa emprendida por la UNINAV asegura que el personal que egresa cuenta con las competencias técnicas, estratégicas y de liderazgo necesarias para afrontar los retos actuales y futuros de la defensa, seguridad y desarrollo marítimo del país.

8.2 Formación y certificación del personal mercante

Formación académica y matrícula

La matrícula de las licenciaturas impartidas en las Escuelas Náuticas Mercantes de Mazatlán, Tampico y Veracruz se mantuvo estable, alcanzando 770 estudiantes en total, de los cuales 535 cursan la carrera de Piloto Naval (Oficiales de Puente) y 235 la carrera de Maquinistas Navales (Oficiales de Máquinas), superando la meta programada de 707 estudiantes para mayo de 2025.

En materia de internacionalización, el 6 de noviembre de 2024 tres estudiantes concluyeron su participación en el Programa Global de Formación a bordo del Instituto de Tecnología Marítima y Pesquera de Corea (KIMFT), iniciativa conjunta de la Organización Marítima Internacional (OMI) y el Ministerio de Océanos y Pesca de la República de Corea, que fortaleció su conocimiento normativo y operativo en el marco del Convenio *STCW*.

Capacitación y profesionalización

Se actualizó a 2,562 oficiales de la Marina Mercante Nacional en diversas categorías y cursos de especialización, lo que representa un 26% de avance respecto a la meta programada para 2025.

Asimismo, 1,229 miembros del personal subalterno fueron capacitados (12% de avance) y 4,136 pescadores ribereños y prestadores de servicios turísticos recibieron instrucción en seguridad, supervivencia y contraincendios (86% de avance).

En el ámbito de posgrado, 19 profesionistas concluyeron la Maestría en Ciencias de Administración de Empresas Navieras y Portuarias y 129 continúan cursándola, con expectativas de incremento durante junio por la apertura de nuevos procesos de inscripción.

Convenios y cooperación estratégica

Con el propósito de fortalecer la formación práctica y la vinculación con el sector, se formalizaron los siguientes acuerdos:

- 4 de marzo de 2025 – Convenio General de Colaboración con la Cámara Mexicana de la Industria del Transporte Marítimo (CAMEINTRAM) para cooperación académica, docente y de investigación.

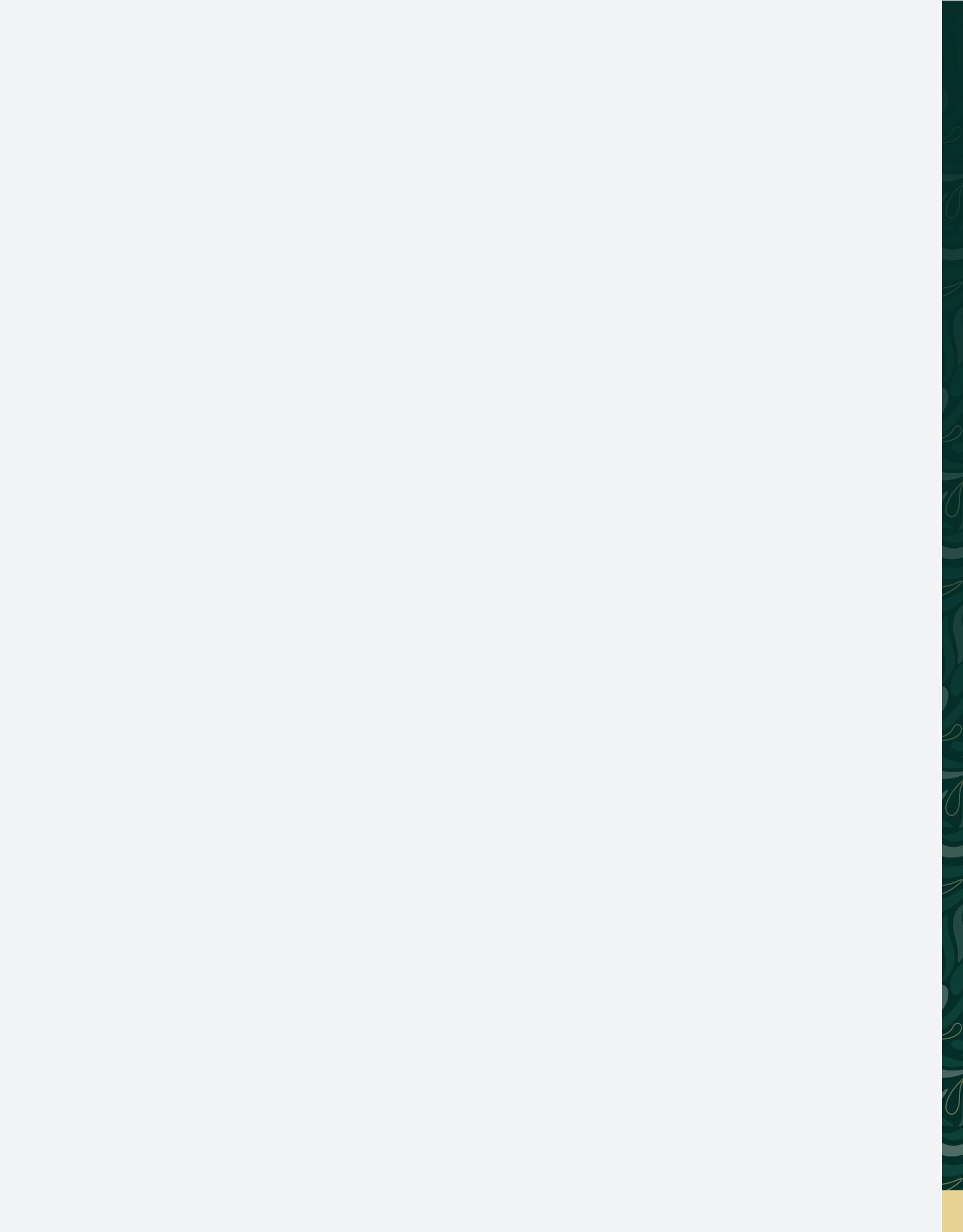
- 6 de marzo de 2025 – Convenio con *Woodside Energy* para impulsar prácticas profesionales de alumnos del FUMPM.
- 8 de marzo de 2025 – Convenios con Baja Ferries y Transportación Marítima de California para actividades conjuntas de formación.
- 22 de marzo de 2025 – Memorándum de entendimiento con *APM Terminals* México para prácticas profesionales en entornos reales.
- 31 de marzo de 2025 – Convenio con Grupo *COTEMAR* para embarque de oficiales en prácticas.
- 10 de abril de 2025 – Convenio General de Colaboración con *Protexa Energy* para proyectos de innovación y formación técnica.
- 10 de abril de 2025 – Convenio con Central de Desarrollos Marinos para embarque de oficiales en prácticas.

Seguridad y cumplimiento normativo

En el marco de la implementación del Código PBIP, se realizaron 93 evaluaciones y auditorías a instalaciones portuarias, fortaleciendo la seguridad de las operaciones marítimas.

Infraestructura

Concluyó la primera etapa de la modernización de la Escuela Náutica Mercante de Veracruz, mejorando la infraestructura operativa y estructural para favorecer un entorno educativo seguro y eficiente, prolongando la vida útil de las instalaciones y optimizando el proceso de enseñanza-aprendizaje.





9

Acciones en materia de Buen Gobierno

9. Acciones en materia de Buen Gobierno

En congruencia con los principios de eficiencia, legalidad, honradez y transparencia que rigen la Administración Pública Federal, la MARINA implementó durante el periodo que se informa diversas acciones orientadas a fortalecer sus sistemas de control interno, prevenir riesgos administrativos y garantizar el uso correcto de los recursos públicos. Estas actividades, realizadas a través de sus órganos internos de control, inspección y supervisión, han contribuido a consolidar un modelo de buen gobierno institucional, caracterizado por la rendición de cuentas, la mejora continua y el respeto a los derechos de las y los servidores públicos.

9.1 Supervisión y control institucional

Durante el periodo que se informa, la MARINA llevó a cabo un Programa Anual de Inspecciones internas, orientado a verificar el cumplimiento de las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas, así como a fortalecer las prácticas de transparencia y rendición de cuentas.

Estas acciones abarcaron Mandos Navales, Dependencias Administrativas y Capitanías de Puerto, con el propósito de evaluar su desempeño operativo, administrativo y de gestión de recursos. En total, se realizaron 49 inspecciones, que comprendieron dos Regiones Navales, cinco Zonas Navales, nueve Sectores Navales, 11 Direcciones Generales o Adjuntas y 22 Capitanías de Puerto, como se detalla en la siguiente tabla:

Tipo de Unidad/Dependencia	Cantidad inspeccionada
Regiones Navales	2
Zonas Navales	5
Sectores Navales	9
Direcciones Generales / Adjuntas	11
Capitanías de Puerto	22

Tabla 19. Unidades inspeccionadas

9.2 Prevención y cultura organizacional

En materia de prevención y fortalecimiento de la cultura organizacional, la MARINA impulsó diversas acciones orientadas a promover la integridad, prevenir actos de corrupción y consolidar un servicio público basado en la legalidad, la eficiencia y el respeto a los derechos humanos.

Durante el periodo que se informa, se desarrollaron 44 jornadas de capacitación en temas de ética pública, prevención de conflictos de interés y responsabilidades administrativas, dirigidas a personal operativo y administrativo de mandos navales y dependencias centrales. Estas jornadas beneficiaron a 1,326 personas servidoras públicas en todo el país, contribuyendo a una mayor sensibilización sobre la importancia de actuar con apego a la normatividad vigente.

Asimismo, se realizaron 18 actividades de difusión de la Política de Integridad de la Administración Pública Federal y del Código de Conducta de la MARINA, mediante conferencias, distribución de material informativo y publicaciones digitales en las plataformas institucionales, alcanzando a más de 4,500 personas entre personal naval, civil y ciudadanía interesada.

En el ámbito de la prevención de riesgos, se efectuaron 27 evaluaciones internas para identificar áreas susceptibles a prácticas indebidas, generando recomendaciones y planes de acción específicos para cada unidad revisada.

9.3 Acciones preventivas

Con el propósito de garantizar un ambiente laboral armónico y fortalecer la integridad institucional, la MARINA implementó durante el periodo que se informa un conjunto de acciones preventivas dirigidas al personal naval, civil, mercante y derechohabientes, enfocadas en la detección temprana de áreas de oportunidad, la promoción de valores y la prevención de conductas contrarias a la disciplina.

En este sentido, se aplicó la Encuesta de Satisfacción Laboral (ESL) a 4,590 personas servidoras públicas de las diferentes Unidades y Establecimientos Navales, con el objetivo de identificar áreas susceptibles de mejora en el desempeño de las actividades y prevenir actos que atenten contra la disciplina naval.

Como parte de un esquema integral de prevención, se impartieron pláticas a 4,851 hombres y mujeres navales sobre Hostigamiento y Acoso Sexual, Violencia Laboral y Discriminación, con el fin de asegurar un entorno libre de violencia y fomentar relaciones laborales respetuosas.

De igual forma, 4,934 personas servidoras públicas participaron en el curso “Nuestros Valores, Nuestra Identidad 2.1”, orientado a reforzar los valores institucionales, el sentido de pertenencia y la conducta ética en el servicio público.

En materia de prevención de adicciones, se sensibilizó a 6,388 mujeres y hombres —entre Cadetes, Alumnado y personal civil, mercante y naval, — mediante la Campaña “Toma el Timón de Tu Vida”, enfocada en desalentar el consumo de drogas y fomentar el consumo responsable de alcohol. Paralelamente, se desarrolló la “Campaña contra las Drogas y Nexos con la Delincuencia Organizada (D.O.)”, dirigida a personal naval y derechohabientes, beneficiando a un total de 34,580 personas.

9.4 Atención a quejas

En el marco de las políticas de la presente administración para fortalecer los mecanismos de control institucional, el Secretario de Marina se auxilia de la Inspección y Contraloría General de Marina para verificar el estricto cumplimiento de las normas y disposiciones legales navales aplicables.

De conformidad con lo establecido en el Reglamento Interior de la MARINA, esta instancia es competente para atender, investigar y resolver las quejas y denuncias presentadas en contra del personal naval por presuntas faltas a la disciplina, instaurando las investigaciones y procedimientos correspondientes.



Fotografía 30. Acciones preventivas

Durante el periodo del 1 de octubre de 2024 al 31 de agosto de 2025, se atendieron 56 quejas y 12 denuncias ciudadanas, las cuales fueron tramitadas conforme a los principios de legalidad, imparcialidad y respeto a los derechos humanos.

9.5 Unidad de Transparencia de la MARINA

En cumplimiento a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP) y la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (LGPDPPO), la Unidad de Transparencia (UNDETRAN) desarrolló acciones permanentes para garantizar el derecho de acceso a la información, la protección de datos personales y la difusión oportuna de las obligaciones de transparencia.

Solicitudes de acceso a la información y datos personales

Durante el periodo informado se atendieron:

- 1,439 solicitudes de acceso a la información, relacionadas con recursos humanos, financieros y materiales.
- 55 solicitudes de datos personales.

Estas acciones garantizaron el ejercicio pleno de los derechos de acceso a la información y de protección de datos personales, atendiendo los plazos legales y criterios de confidencialidad establecidos.

Portal de Obligaciones de Transparencia

A través del módulo de Obligaciones de Transparencia en la página oficial de la MARINA, se mantuvo actualizada la información relativa a:

- Marco normativo aplicable.
- Estructura orgánica.
- Metas y objetivos por área administrativa.



- Directorio de servidores públicos.
- Remuneraciones, contrataciones y convocatorias.
- Programas, subsidios, estímulos y apoyos.
- Servicios y trámites al público.
- Auditorías internas e inventarios.

La publicación de esta información se realizó con perspectiva de género y atendiendo el interés general de la población.

Capacitación interna

En el ámbito de fortalecimiento institucional, se difundió oficialmente al personal el Decreto de reformas a la LGTAIP y a la LGPDPPSO.

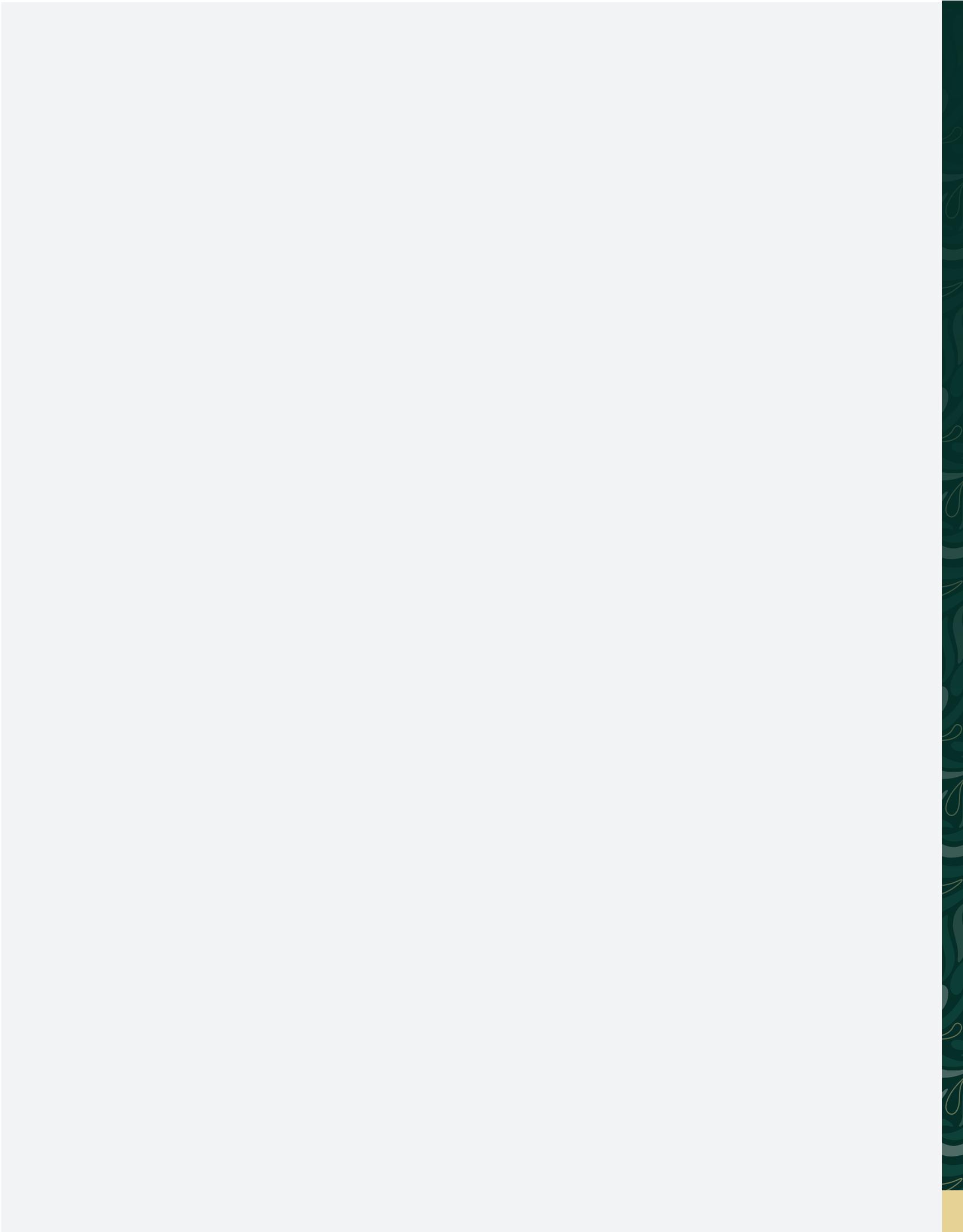
Asimismo, se capacitó de forma presencial a 13 personas servidoras públicas asesoras del Mando, con el objetivo de fortalecer sus competencias en materia de transparencia y protección de datos personales.

Comité de Transparencia

El Comité de Transparencia del sujeto obligado resolvió por mayoría de votos 116 casos relacionados con:

- Clasificación de información.
- Ampliación de plazo.
- Inexistencia de información.
- Elaboración de versiones públicas.

Además, actualizó y publicó el Índice de expedientes clasificados como reservados, con 37 actas correspondientes al segundo semestre de 2024 y primer semestre de 2025.





10

Temas complementarios

10. Temas Complementarios

En el marco de sus atribuciones, la MARINA desarrolla acciones que, si bien no se circunscriben directamente a las operaciones navales o de apoyo a la población, complementan y fortalecen su capacidad institucional, su proyección pública y el bienestar integral del personal naval y civil. Estas actividades abarcan desde la comunicación social y la difusión de la imagen institucional, hasta la organización de eventos protocolarios, el impulso a la cultura naval, el fortalecimiento de los servicios de sanidad, la protección de los derechos humanos, y la consolidación de capacidades en el ámbito de la ciberdefensa.

Durante el periodo comprendido del 1 de octubre de 2024 al 30 de junio de 2025, las áreas responsables llevaron a cabo estrategias y programas que contribuyen a la vinculación con la sociedad, al reconocimiento del personal, y a la eficiencia administrativa y operativa de la Institución, todo ello con estricto apego a los principios de legalidad, transparencia y respeto a los derechos humanos.

10.1 Estrategia Institucional de Comunicación Social

La Unidad de Comunicación Social (UNICOS) implementó una estrategia integral orientada a difundir las acciones sustantivas de la MARINA, fortalecer la imagen institucional y promover una narrativa que refleje el compromiso de la Armada de México con la seguridad, el desarrollo y el bienestar de la nación.

En materia editorial, se publicaron y distribuyeron de las revistas: Secretaría de Marina-Armada de México 4,200 ejemplares; del Velero "Cuauhtémoc" 1,500 ejemplares; concursos "La Juventud y la Mar" y "La Vejez y la Mar" 100 ejemplares de cada una; "En el Mar, Aire y Tierra" 300 ejemplares.

En el ámbito audiovisual, se produjeron 1,245 materiales para televisión y redes sociales, con un alcance estimado de 4.5 millones de personas a nivel nacional. Asimismo, se elaboraron 320 comunicados de prensa y se brindó atención directa a 215 solicitudes de información por parte de medios nacionales e internacionales.

En cuanto a campañas de difusión, la UNICOS coordinó la transmisión de 27 campañas institucionales en medios electrónicos, con presencia en radio y televisión nacional, abarcando temas de cultura marítima, prevención de delitos y protección del medio ambiente marino.

El monitoreo informativo comprendió la revisión y síntesis de 18,450 notas en medios impresos, digitales y audiovisuales, generando reportes de percepción pública que sirvieron como insumo para la toma de decisiones estratégicas. En redes sociales, las plataformas institucionales alcanzaron un crecimiento del 12% en seguidoras y superando los 1.8 millones de interacciones en el periodo.

10.2 Protocolo y Eventos Institucionales

La Dirección General Adjunta de Protocolo y Eventos Institucionales coordinó y ejecutó actividades destinadas a fortalecer la imagen de la MARINA mediante ceremonias, actos conmemorativos y eventos de alto impacto, tanto a nivel nacional como internacional.

Durante el periodo que se informa, se organizaron 156 ceremonias oficiales en instalaciones navales y sedes civiles, entre las que destacan conmemoraciones históricas, graduaciones de planteles educativos navales, inauguraciones de infraestructura y entregas de reconocimientos.

En el ámbito internacional, se brindó apoyo logístico y protocolario a 12 visitas oficiales de delegaciones extranjeras y se participó en 5 eventos internacionales relacionados con la cooperación marítima y la seguridad global, como ferias navales y foros multilaterales.

En cuanto a actos protocolarios de alto perfil, se atendieron eventos encabezados por la Presidenta de la República y diversas autoridades federales, asegurando el cumplimiento estricto de la normativa en materia de ceremonial militar, precedencias y uso de símbolos patrios.

Asimismo, se implementó un programa de modernización de los recursos de protocolo, que incluyó la actualización de manuales, la capacitación de 85 mujeres y hombres en atención a dignatarios y el uso de sistemas de gestión de eventos, optimizando así la planeación y ejecución de las actividades.

10.3 Cultura Naval y Vinculación Social

La MARINA fortaleció la difusión de la cultura naval y la vinculación con la sociedad mediante programas educativos, exposiciones, visitas guiadas y actividades culturales que acercan a la población a la labor que desempeña la Institución en defensa de la soberanía y la protección del territorio nacional.

Durante el periodo de octubre de 2024 a agosto de 2025, se realizaron 213 actividades de vinculación social, entre las que destacan:



Fotografía 31. "La vejez y la Mar"

- 62 visitas guiadas a buques y unidades operativas, con la participación de más de 18,500 visitantes, incluyendo estudiantes, docentes y representantes de la sociedad civil.
- 48 conferencias y pláticas en instituciones educativas sobre historia naval, protección del medio ambiente marino, seguridad marítima y carrera naval, alcanzando a 12,300 asistentes.
- 35 exposiciones itinerantes en plazas públicas, museos y ferias nacionales, que mostraron la historia, tradiciones y capacidades operativas de la Armada de México.
- 68 eventos culturales en instalaciones navales, que incluyeron conciertos de bandas de música, presentaciones artísticas y ceremonias conmemorativas.

Se consolidó el programa de Difusión de la Cultura Naval en Medios Digitales, alcanzando más de 4.2 millones de interacciones en redes sociales y plataformas oficiales, con temas que promueven el respeto a la mar, la identidad marítima nacional y los valores institucionales.

Asimismo, se impulsaron alianzas estratégicas con gobiernos estatales, instituciones educativas y organizaciones civiles para ampliar la cobertura y el impacto de estas actividades, fomentando una mayor participación ciudadana en temas de seguridad marítima y cultura oceánica.

10.4 Derechos Humanos y Perspectiva de Género

La MARINA, comprometida con el respeto, promoción y protección de los derechos humanos, así como con la incorporación transversal de la perspectiva de género en todas sus operaciones, desarrolló acciones estratégicas orientadas a consolidar un entorno laboral y operativo libre de discriminación, violencia y desigualdad.

Como parte de su compromiso con la legalidad y la construcción de un entorno institucional libre de violencia, se impulsó una política transversal con los siguientes logros:

- Capacitación Integral a Personal: se fortalecieron las capacidades del personal naval, mercante y civil en materia de derechos fundamentales, se realizaron los siguientes eventos:
 - Conferencias sobre la “Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación”; a las que asistieron 15,691 elementos (4,843 mujeres y 10,848 hombres) y sobre los “Derechos Humanos de las Mujeres” en la que participaron 2,905 elementos (1,541 mujeres y 1,364 hombres).
 - Capacitación en igualdad de género e inclusión mediante cursos en línea y talleres a 9,682 elementos (3,457 mujeres y 6,225 hombres) y cursos en línea para prevenir la discriminación impartidos por el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación a 7,339 elementos (2,390 mujeres y 4,949 hombres).
- Difusión y Sensibilización Institucional: para fomentar una cultura de respeto e inclusión, se implementaron diversas acciones:
 - Se difundió el “Pronunciamiento Cero Tolerancia al Hostigamiento y Acoso Sexual” a 6,807 integrantes (2,723 mujeres y 4,084 hombres).
 - Se distribuyeron 29,600 Cartillas de Derechos Humanos y se expidieron 8,378 constancias del portal Educa-CNDH.
 - Se entregó material sobre igualdad y no discriminación con enfoque diferenciado a 1,848 elementos, para mejorar su desempeño y calidad de vida.



- Fortalecimiento y Cooperación Internacional: se robustecieron las capacidades del personal para implementar los derechos humanos en contextos operativos mediante la participación en cursos de alto nivel:
 - 20 elementos navales participaron en el Curso Regional de “Formador de Formadores sobre Militares en Operaciones de Seguridad”, impartido por el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) en la Primera Región Naval en el Puerto de Veracruz, Veracruz.
 - Dos elementos en el curso “Ley de Operaciones Militares” del Instituto de Estudios Jurídicos Internacionales en *Newport*, EUA.



Directorio

Almirante
Raymundo Pedro Morales Ángeles
Secretario de Marina

Almirante
José Barradas Cobos
Subsecretario de Marina

Almirante
Francisco Guillermo Escamilla Cázares
Oficial Mayor de Marina

Almirante
Gerardo de Jesús Toledo Guzmán
Inspector y Contralor General de Marina

Almirante
José Manuel Salinas Pérez
Jefe del Estado Mayor General de la Armada

Capitán de Altura
Manuel Fernando Gutiérrez Gallardo
Coordinador General de Puertos y Marina Mercante

La Edición del Primer Informe de Labores,
se integró en la
Dirección General Adjunta de Programación, Organización y Presupuesto
Dirección de Evaluación
Subdirección de Evaluación de Programas
Se terminó de imprimir el 20 de agosto del año 2025.
en la Ciudad de México, con un tiraje de 200 ejemplares.



Gobierno de México

